

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

F.E.S. ACATLAN

“EDNICA, UNA ALTERNATIVA DE SOLUCION AL PROBLEMA DE LA EDUCACION DEL NIÑO DE LA CALLE; A PARTIR DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTRAS INSTITUCIONES QUE LO ABORDAN”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGIA

PRESENTA:

JUAN JESUS LEON SALAZAR

ASESORA: LIC. GABRIELA GUTIERREZ GARCIA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAGINA
INDICE	2
PRESENTACION	3
INTRODUCCION	4
CAPITULO I	
1.- MARCO SOCIOESTRUCTURAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO (ZMCM)	10
1.1 Antecedentes Históricos de la Estructura Agraria en México.....	10
1.2 Relación Campo Ciudad.....	12
1.3 El Proceso de Industrialización en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.....	14
1.4 Problemática Social del Crecimiento Urbano.....	18
CAPITULO II	
2.-INFANCIA EN MEXICO Y LA VULNERABILIDAD DEL NIÑO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO	19
2.1 La Convención Sobre los Derechos del Niño.....	19
2.2 La Cumbre Mundial a favor de la Infancia.....	25
2.3 Indicadores Sociales sobre la Situación de la Infancia en México.....	31
2.3.1 Salud.....	31
2.3.2 Desnutrición.....	32
2.3.3 Mortalidad Infantil.....	33
2.3.4 Educación.....	34
2.3.5 Represión y Maltrato Infantil.....	35
2.4 Vulnerabilidad Social de los Niños en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.....	39
CAPITULO III	
3.- CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES DE LOS NIÑOS DE LA CALLE	41
3.1 Diferentes Posturas.....	41
3.2 Niños y Niñas de la Calle.....	42
3.3 Niños y Niñas trabajadores de la calle.....	42
3.4 Lugares donde probablemente realizan actividades y se les localiza.....	43
3.5 Actividades que realizan.....	44
3.6 Investigación de Campo.....	45
CAPITULO IV	
4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDNICA	49
4.1 Antecedentes.....	49
4.2 Filosofía Institucional.....	49
4.3 Conformación – Organización – Infraestructura.....	52
4.4 Objetivo General.....	53
4.5 Objetivos Específicos.....	53
4.6 Función que cumplen las alternativas de la Institución.....	53
4.7 Estructura Organizativa de la Institución.....	58
4.8 Principios de la Institución.....	60
CAPITULO V	
5.- ANALISIS DE LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN ATENCION A LOS NIÑOS DE LA CALLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO	61
5.1 Marco de Análisis Institucional.....	61
5.2 Instituciones.....	62
5.3 Respuesta Tradicional al Problema.....	78
Estrategias de Acción.....	80
CAPITULO VI	
CONCLUSIONES... A MANERA DE PROPUESTA	84
6.1 ¿Existe una alternativa educativa efectiva para los Niños de la calle?.....	84
6.2 Propuestas Ciudadanas.....	85
6.3 Propuestas Pedagógicas.....	93
ANEXOS	97
BIBLIOGRAFIA	115

PRESENTACIÓN

Una de las áreas de los principios enunciados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que desde el momento de análisis reflexivo y como proyecto de trabajo a desarrollar durante la formación profesional como pedagogo que más interés y trabajo atraen hasta nuestros días es la de los derechos sociales, y entre ellos de manera particular los derechos de los niños de la calle.

En esta época de severas crisis económicas, cuyas consecuencias sociales afectan gravemente a amplios sectores de la población, sobre todo en grandes urbes como la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la problemática de los niños de la calle requiere de un conocimiento y una experiencia especializados en el diseño de políticas públicas apropiadas para su tratamiento. Lo mismo puede decirse tanto para la elaboración y el planteamiento de propuestas alternativas.

El trabajo que se presenta es un documento en el que se ofrece una visión sobre la compleja situación de un sector social particularmente vulnerable, desarrollado por el sustentante, con la colaboración de la Lic. Gabriela Gutiérrez García como asesora, se enmarca bajo el rubro de la sensibilización en la sociedad civil y de las instituciones públicas sobre los problemas que enfrentan los niños de la calle en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y a partir de este momento iniciar al desarrollo de otras alternativas que favorezcan los intereses y óptimas condiciones de los Niños de la Calle.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo, es revisar la significación social y humana, desde un punto de vista pedagógico, de un hecho cada vez más generalizado y que requiere la atención de la sociedad entera: la presencia de niños de la calle en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Se trata aquí de replantear la problemática implicada y de emprender una apreciación general de sus múltiples manifestaciones con la intención de entender a que condicionamientos y factores de mediación obedece este hecho, cuáles son sus diversas implicaciones, y cuáles los riesgos que afectan el desarrollo positivo de los Niños de la Calle.

Por ello el presente trabajo estriba en retomar los resultados de escenarios, derivados de situaciones familiares ajenas a la investigación. Todo con la finalidad de revisar las estrategias que se han empleado e inferir nuevas tácticas para el tratamiento del tema.

No obstante, al hablar de educación; es necesario hablar del futuro y para éste, la educación es, entre todas las empresas humanas, la que actúa a más largo plazo porque no tiene como objetivo esencial preparar al niño durante una etapa de su vida solamente, sino preparar al niño de hoy para que se convierta en el hombre del mañana.

Es a la vez apasionante y trágico: lo primero, porque el educador debe hallarse siempre a la vanguardia con el objeto de no quedarse atrás; lo segundo, porque los resultados auténticos de la educación no son nunca conocidos por el propio educador, debido a que generalmente las pautas marcadas durante la educación básica, el niño las va a proyectar fuera del marco institucional educativo y por ende el educador que no este interesado en los planteamientos formativos del niño será como

quien trabaje en una especie de terreno desconocido con muchas probabilidades de resultados, dada la responsabilidad que éstos asumen en la preparación de los futuros ciudadanos.

El rendimiento de una sociedad moderna, desarrollada, se caracteriza fundamentalmente por el rendimiento de las unidades e instituciones, como parte esencial de los planes institucionales y educativos, que la integran, específicamente me refiero a las políticas educativas, económicas y científicas, por lo que su eficacia está condicionada en buena medida por el de los sistemas educativos.

El planteamiento metodológico gira en torno al análisis descriptivo, y en el mismo se refleja como se ha ido abordando el problema de la educación del niño de la calle a lo largo de la historia de México, para centrarse específicamente en lo acontecido en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México durante el período comprendido de 1990 a 1995.

Tomando en cuenta que, el problema real de la educación proviene directamente de la inadecuada administración política y desproporcionada distribución de la riqueza implementada antiguamente y preservada hasta nuestros días en nuestro territorio nacional, al considerar los conquistadores de México, que los indígenas no eran capaces de continuar con el sistema de organización que les había funcionado mucho tiempo atrás, pero que desafortunadamente concluyó en conflictos que, si bien beneficiaron en parte a México, fue la pauta que marcó la continuación de una mala distribución de la tierra.

A pesar de que ya se tomaba en cuenta al campesino, continuaban quedándose con las mejores tierras los poseedores de recursos económicos y técnicos. Por tal motivo la existencia de niños que tienen las calles como único espacio de desarrollo y medio de sobrevivencia, es un fenómeno que crece en

proporciones geométricas en las grandes urbes de países subdesarrollados.

En el año de 1987 se calculaba, según datos proporcionados por la UNICEF en México, publicado en el diario la Jornada el 29 de Octubre de 1988, que existían en México entre 12 y 13.5 millones de menores de 18 años viviendo situaciones de extrema pobreza en las zonas urbanas y entre 7 y 10 millones de menores tenían necesidad de trabajar y lo hacían por lo general en el sector informal de la economía.

La magnitud de este problema es consecuencia de la marginación social de sectores cada vez mayores de la población, a quienes se priva paulatinamente de la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, salud, vivienda, vestido, educación, etc.), al excluirlos de los medios económicos de producción y distribución, realidad que sólo puede entenderse como un mecanismo irracional de la estructura del capitalismo dependiente, pisotea los derechos fundamentales del ser humano y ataca duramente lo que tradicionalmente se ha conocido como “célula de la sociedad”, es decir, la familia, según retoma Raúl Benítez Centeno en su publicación “Grandes Problemas de la Ciudad de México”, editado en México en 1988.

Pero, ¿Cómo se podría comprender mejor esta situación en relación con el problema de la educación del niño de la calle? Simplemente, tratando de entender que definitivamente la política educativa no ha sido acorde a las exigencias reales que por la referencia histórica de nuestro país en su forma de gobierno, se refleja en la gran cantidad de inmigrantes que son consecuencia solamente de la búsqueda de oportunidades de superación o mejor calidad de vida; Y que por encontrarse la Zona Industrial en la Zona Metropolitana, pretenden, a parte de ser mano de obra barata, contar con un ingreso fijo por lo menos, lo que origina los asentamientos irregulares y la falta de atención o al menos la

satisfacción de necesidades más apremiantes en una familia. Ocasionalmente que día a día haya más integrantes en las grandes filas de trabajadores de la calle.

Aunque el proceso de industrialización no es un análisis profundo, sí sirve como antecedente de partida para ubicar de donde surge la problemática social del crecimiento urbano, tal como los asentamientos irregulares, la falta de empleo, carencia de atención en la educación; aspectos que son factores de riesgo en cuanto a la vulnerabilidad de problemas que afectan a los niños y que en un porcentaje considerable los arrojan a las filas de los niños de la calle.

Estos factores de riesgo pueden ser sociales, familiares e individuales; sin embargo de los tres se desprende que la conducta antisocial temprana (entre los 5 y 7 años de edad, expresada en términos de agresividad constituye un predicador de probables conductas delictivas durante la niñez / adolescencia, en particular, sí ocurre con el aislamiento)

Se desarrollan, además, programas en Reuniones Relevantes como la Convención sobre los Derechos de los Niños, La Cumbre en favor de la Infancia; de las que se extraen los preceptos más relevantes que auxiliarán en la determinación de los indicadores sociales sobre la situación de la infancia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

No obstante que se pretende entender un poco las características que manifiestan propiamente los Niños de la Calle, no debemos pasar por alto que en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales se han instrumentado programas en albergues, por lo que se podría entender que los niños de la calle no están desamparados ni desprotegidos; ya que establecen relaciones de negociación social en la que hay un juego

de intereses, tanto de vigilancia y sobrevivencia, de intercambio simbólico e incluso de afectos.

Sin embargo, se pretende que dentro de las alternativas que coadyuven en la educación del niño de la calle en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México estas tengan en su estructura, mínimamente los aspectos que institucionalmente no se toman en cuenta y que a la larga son los que repercuten en el comportamiento de los niños, tales exigencias se unen y en conjunto sólo son **Atención**.

Por ello, se origina; la creación de Instituciones de Asistencia Privada que finalmente si hacen lo mismo, cuentan con estructuras y metodología, que a fin de cuentas, si no cubren las expectativas de los Niños de la Calle, no serán de utilidad; por ello EDNICA, IAP; se plantea, al menos durante el desarrollo de este trabajo, como una alternativa al problema de la educación del Niño de la Calle precisamente porque cuenta con los elementos teóricos y metodológicos que, aunque no ha sido posible atender a la comunidad que se requiere por falta de subsidios y apoyos económicos suficientes; EDNICA, IAP, se vio en la necesidad de cerrar dos hogares (Norte y Sur de la Z.M.C.M.), pero esta situación no ha culminado con las expectativas de los responsables de esta Institución ya que sigue adelante apoyando a los Niños de la Calle.

Respecto al análisis de otras instituciones que prestan atención al mismo problema, se debe entender que no se pretende manejar una ventaja en el manejo de la información; si no más que nada se trata de obtener una visión que permita proyectar la estructura de trabajo con que cuenta EDNICA, IAP; y que, aunque si cuentan con miembros de la comunidad infantil de la calle, no llegan a la cobertura de expectativas de los Niños de la Calle respecto al trabajo de los educadores de la calle, ya que el

personal de las otras Instituciones tienen otra visión meramente asistencialista.

EDNICA, IAP; es una institución que busca la transformación de las condiciones de vida de los Niños de la Calle a través de su propia participación. Además, que el esfuerzo y compromiso propio son condiciones necesarias para el desarrollo de la personalidad pero indiscutiblemente se requiere de apoyo de las diversas disciplinas y como base fundamental la pedagogía, que abarca más allá de la educación institucional tradicional.

CAPITULO I

1- MARCO SOCIOESTRUCTURAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Z.M.C.M.)

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN MÉXICO.

Para hablar de las formas de organización y explotación de la tierra en nuestro país, tendríamos que iniciar tomando en cuenta una referencia importante por su trascendencia económica, política y espiritual. Esta sería sin duda la de la cultura azteca.

Se sabe que el modo predominante de explotación y distribución de la tierra fue el tributario puesto que la supremacía militar del imperio le permitía someter a la región en aras del desarrollo militar y cultural de los aztecas. Sin embargo, no hay que olvidar que existía también una forma de propiedad comunal usufrutuada por todo el Calpulli*

Cabe destacar que la tierra no solo significaba un recurso material de supervivencia: También en ésta se fundamentó parte de la explicación religiosa del mundo que consistía en desarrollar una conciencia sobre la interacción energética del hombre y la tierra. Representaba la totalidad del ser, al universo, a la fuente de la vida: la fertilidad, a Cuatlicue. Era pues, el lugar donde habitaban los Dioses.

Todo este universo cultural se vería radicalmente transformado al iniciarse el proceso de la Conquista. Con la llegada de los españoles, la estructura agraria hasta entonces imperante, se modificaría para beneficio de los conquistadores. Un ejemplo de ello es LA ENCOMIENDA: sistema agrario que sirvió para legitimar la apropiación, por parte de los españoles, de las mejores tierras so pretexto de ser encomendadas por la Corona para su explotación.

Se "creía" incapaces a los indígenas conquistados, de sostener el sistema de organización agraria propuesto por los españoles. Paralelamente al desarrollo de La Encomienda, se articuló otro sistema de acumulación de la tierra: EL LATIFUNDIO: laico y eclesiástico.

Posteriormente surge LA HACIENDA como resultado de cientos de años de apropiación de la tierra. Aquí es importante señalar que es, bajo este modo de producción (&) cuando se da el primer paso a la PROPIEDAD PRIVADA DE LA TIERRA, momento en que el indígena encomendado pasa a ser jornalero.

La acumulación de la riqueza que se generó desde la llegada de los españoles dio lugar a grandes conflictos: ya que el poder político pertenecía a los españoles de nacimiento, excluyendo de este a los criollos y a algunos sectores del enriquecido clero. El resultado: El Movimiento de Independencia.

A pesar del triunfo de este movimiento político, las grandes acumulaciones de tierra siguieron concentradas en pocas manos. Por otra parte, los sucesivos gobiernos independientes desplegaron una serie de políticas para colonizar los territorios del norte, cuyo objetivo fue el de crear toda una estructura en vías de comunicación.

De esta manera queda configurada la estructura agraria hasta fines del siglo XIX. Así pues, con el porfiriato las formas de explotación agrícola se caracterizaron sobre todo por LAS HACIENDAS, grandes extensiones de tierra fértil en las que trabajaban de "sol a sol" peones y jornaleros para el señor hacendado; se sabe también, que este régimen favoreció al latifundio bajo el marco legal de "La Ley de Aguas y Baldíos". Las consecuencias fueron: Una vez más el despojo de las mejores tierras a los campesinos, la liberación de mano de obra barata, incremento del peonaje en las empresas agrícolas capitalistas; y por ende, las tierras menos productivas quedaron en manos de las comunidades agrarias carentes de recursos técnicos.

* Modo de producción antiguo que actualmente es conocido como agricultura.

Probablemente sea en el porfiriato cuando las relaciones sociales en el medio rural se polarizan aun más. Por otra parte, las mejores tierras ya han sido acaparadas así como la explotación de los recursos minerales, madera, carbón, petróleo, oro, etc., esta en manos extranjeras. Mientras que por el otro la gran mayoría de la población trabaja en condiciones miserables.

Ya con la Revolución Mexicana, solo una mínima parte de los proyectos agrarios propuestos, llegó a concretarse. Así pues, planes como el de "Ayala", el "Proyecto Liberal de 1911", se quedaron en la "bola". El intento de restituir las tierras a sus originales dueños, quedó frustrado. Algunas leyes, como la ley de restitución de tierras a pueblos en 1915, lograron regresar pequeñas áreas de tierra. La Propiedad Privada y la "Pequeña Propiedad" fueron formas de posesión agraria bajo los regímenes post-revolucionarios. También se impulsó al Neolatifundismo legitimándolo como forma de propiedad de la tierra. Se repartieron pequeñas áreas a los ejidatarios y la corrupción fue el criterio utilizado en el ejercicio de la justicia en el agro mexicano.

Desde ese momento las enmiendas hechas al artículo 27, han sido un mito, recordemos como quedo frenada la Reforma Agraria con el tratado de Bucaréli, puesto que las reparticiones de tierra beneficiaron a las grandes empresas nacionales y extranjeras. Hasta hoy, solo bajo el sexenio de Lázaro Cárdenas hubo un verdadero apoyo a los campesinos con grandes dotaciones de tierra.

Es por ello que a principios de la década de los noventa, retomar los mencionados antecedentes, con relación a la forma de distribución de las riquezas y oportunidades en México; nos es de utilidad debido a que: entender el grado de marginación y segregación en la que se encuentra una considerable cantidad de población infantil que vive en condiciones de extrema pobreza, nos va a permitir vislumbrar a partir del punto de vista pedagógico, que tanto las Instituciones de Asistencia Privada como las Gubernamentales, requieren efectivamente del apoyo del Gobierno Federal y Estatal; así como el de la Iniciativa Privada pero que efectivamente sea utilizado para lo que se solicita y no malversarlo con fines de lucro o personales.

Sin embargo, el reconocimiento público apenas inicia, después de una larga trayectoria de camino y no sino desde el momento en que se empieza a tener contacto con este tipo de Instituciones de Asistencia Social, que el campo de acción de la Pedagogía se empieza a engrandecer y con ello dar comienzo también, a brindar el apoyo que sea necesario a éstas Instituciones, que, como EDNICA, I.A.P., requieren en cuanto a sus funciones y actividades relacionadas con los niños d ella calle, que en su oportunidad hablaremos más detenidamente.

1.2 RELACIÓN CAMPO-CIUDAD.

A lo largo de su historia, México ha sido tradicionalmente un país agrícola, aunque en los últimos años ha pasado de ser un país exportador a importador de granos. Esto a pesar de la existencia de numerosas comunidades agrarias.

Ya se ha mencionado que hubo una apropiación desigual de la tierra. Esto en cantidad y calidad. También sucedió lo mismo con el uso de la tecnología existente para su explotación. Por lo tanto, si hablamos de grandes excedentes, tenemos la continua e intensa explotación de los recursos minerales, que en su totalidad conforman una riqueza considerable. Esta gran producción, es el motor principal para la diversificación de la producción, como sería la de la industria de la transformación y la de bienes y servicios.

Por otro lado, el desarrollo industrial se ha localizado en las grandes ciudades y es absorbida por el sector industrial nacional. Sin embargo, la inversión de capitales proveniente de este excedente, no se concentra en el desarrollo tecnológico del campo.

Por lo mismo, podemos distinguir la relación causal existente entre la actividad primaria y el proceso de industrialización en México.

Es importante señalar que la explotación agrícola en el país era muy variada, por ejemplo: en algunas regiones se da una explotación intensiva, mientras que en otras, se practica una agricultura de subsistencia por parte de las agrupaciones campesinas indígenas.

También hay que tener en cuenta, el alto grado de dependencia climática para cosechar. Además, no existen los servicios sociales suficientes como: Educación, Salud, Tiendas de Abasto, Apoyo técnico, tampoco la inserción de capitales necesarios para proporcionar cierta estabilidad en su nivel de vida. Debido pues, a sus condiciones de pobreza y falta de perspectivas, las comunidades agrarias mantienen un éxodo permanente y no es de extrañar que la ciudad representa la solución inmediata a sus problemas.

En este sentido, la situación general del campesinado en México es alarmante: No existe un desarrollo generalizado en el agro que garantice la autosuficiencia alimentaria, ni se han implementado políticas eficaces que contengan los flujos migratorios excesivos del campo a las ciudades.

Cabe recordar que el incremento demográfico y paralelamente del Ejército Industrial de Reserva (EIR), se deben principalmente a los constantes flujos migratorios hacia las ciudades y al crecimiento desmedido de la población en el ámbito interno. Por lo que toca al EIR, se ha acrecentado aún más, debido a la suma de la mano de obra femenina y de los menores al proceso productivo. Por otro lado, el desarrollo tecnológico industrial, requiere cada vez menos trabajadores, y en su defecto absorbe personal calificado.

Sin embargo, se debe considerar que, el no hablar más detalladamente de los aspectos: financieros, políticos, de servicios y gubernamentales, retomados como un sencillo análisis, se debe simplemente a que no son el enfoque central de esta investigación, sino para contar con aspectos que brinden un panorama real del origen de la situación del niño de la calle, que no es más que la manera propuesta para entender la situación que viven, a consecuencia de estas etapas históricas este grupo poblacional empieza a vivir las carencias y situaciones precarias de la mala distribución de la riqueza en general en la Z.M.C.M., en la que, si no se pretendía despojar a las familias indígenas de su cultura y costumbres de organización comunal propias de la región, acciones que determinaron que estas comunidades adoptaran modelos de desarrollo que dieron inicio a la desorganización total de una forma de vida ya establecida; ocasionando, desde ese momento la búsqueda de la posibilidad de satisfacer sus necesidades y que empezaron a limitar la obtención de un aprendizaje más significativo, eliminando poco a poco la forma determinada, que si no de manera desahogada, si les permitía vivir más adecuadamente.

De esta manera, si se mantienen los índices de crecimiento demográfico, en 15 años podría experimentarse la necesidad de crear un número de empleos semejante al que ya existe, lo cual requeriría que se duplicara la planta industrial y el área urbana, situación que resulta imposible de imaginar.

Lo anterior se debe a que el grupo de población de Niños de la Calle se ha ido incrementando a consecuencia de la falta de estructuración de un programa que se adecue a las necesidades y expectativas propias de este grupo social. Situación que ha ocasionado que los niños de la calle busquen otros medios de satisfacer sus necesidades, sin tomar en cuenta los aspectos institucionales que rigen la adecuación de la vida en esta sociedad, no teniendo la misma oportunidad de contar con los elementos formativos, que conforman una personalidad sana, afectiva sin desigualdad alguna que los conduzcan a aceptar su origen o condición social, lo cual los lleva a buscar un futuro apropiado (según los niños de la calle), dadas las circunstancias específicas de cada individuo; olvidándose algunos de ellos de asistir a la escuela, porque simplemente no tienen otra opción más sencilla de vivir, pasando a formar parte de la fuerza de trabajo, a consecuencia del analfabetismo o educación incompleta.

Respecto a la marginación educativa, según la Secretaría de Educación Pública, en las zonas rurales de la Z.M.C.M. en 1990 existían más de 300,000 niños en edad escolar (primaria), que representan el 2% de la población infantil, que demandan este derecho, que por falta de recursos económicos no pueden disfrutar. Lo anterior es retomado de la propuesta del Programa de Modernización Educativa cuya expectativa, es brindar una instrucción educativa de calidad y que en realidad se basa en un sistema político-económico, que limita los intereses que conlleva tal modernización.

1.3 EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dentro de este proceso de industrialización, la Ciudad de México es sometida a la lógica del capital: Como reserva de mano de obra, mercado, fuente de materias primas y elementos productivos. Es decir, la Ciudad es vista por la industria en términos de costos y ganancias con escasa atención a su entorno urbano. Este proceso de industrialización coincide con la primera fase de expansión de la economía capitalista en todo el orbe dentro de la Segunda Guerra Mundial. Y es durante el sexenio de Lázaro Cárdenas cuando se sientan las bases para este desarrollo.

En el transcurso de este período, la política del gasto público puso especial énfasis al desarrollo económico y social. Esto a diferencia de otras épocas en las que la mayor parte del presupuesto federal se dedicaba a los gastos administrativos. También, se puso en marcha la política de sustitución de importaciones, apoyado por el desarrollo del sector agrícola, es decir, que aunque el desarrollo industrial era objetivo importante en la política económica, se consideró que este desarrollo debía sustentarse en un sector agrícola altamente productivo. Así, para fines del sexenio, se dedicaba un 30% de la inversión general al sector agrícola. (1)

Dentro de esta lógica Cárdenas impulsó un capitalismo de carácter nacionalista. Después de los grandes sucesos: el movimiento revolucionario, los conflictos de la iglesia, el movimiento cristero la depresión mundial del '29, la recuperación económica del país se torno difícil. Esto aunado a la expropiación petrolera, la de ferrocarriles y la aplicación de la Reforma Agraria, trajo como consecuencia una reducción de la inversión extranjera directa. A pesar de la reducción de capitales, Cárdenas, junto con el sector industrial impulsó un capitalismo nacionalista que coadyuvó a la creación de un mercado más intenso.

Aquí, es importante mencionar que la coyuntura internacional de esos momentos, la Segunda Guerra Mundial, permitió a países como México a desarrollarse industrialmente, incluso a exportar a los países aliados que tenían concentrados sus capitales en una economía de guerra.

De esta manera el cardenismo contó con una fuerza sin precedentes en su historia: fue la convergencia del movimiento campesino, el movimiento obrero y de toda la sociedad civil con el Estado. A partir de la masificación de la Reforma Agraria, del apoyo al sector obrero con la expropiación petrolera, de ferrocarriles y al sector industrial nacional, el gobierno gozó del apoyo incondicional de la población, ya que fue el mismo Estado quien representó sus intereses y más aún, fueron la parte corporativa de su organización. Se trata de la POLÍTICA DE MASAS según Arnaldo Córdova.

Así, la organización de masas, constituye una forma específica y económica sobre la cual descansa todo el armazón institucional del país. De este modo, el Estado asegura no solo la realización del capital, sino que posee los mecanismos necesarios para la reproducción material y simbólica de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción.

Después del cardenismo, era fundamental sostener un desarrollo capitalista no conflictivo para los inversionistas. En ese momento se consolidaba la Revolución Cubana y a México se le consideraba un país inseguro para la inversión de capitales, al mismo tiempo que la Constitución Mexicana presentaba claros matices -socialistas- para los inversionistas extranjeros. Por lo tanto, el problema planteado en los períodos presidenciales posteriores, era como atraer nuevamente a los inversionistas extranjeros. Cabe aclarar, que el de México era un capitalismo de tipo dependiente y por supuesto, la única vía era que el Estado fungiera como garante de las condiciones de operación del capital; es decir, que se aseguró un nivel de utilidades netas considerablemente más elevadas que el de otros países.

1) TERRAZAS Oscar y PRECIAT Eduardo "Estructura Territorial de la Ciudad de México" Sistema de Producción en México, Plaza y Valdés Editores. México 1988. , Fondo de Cultura Económica, 1989. Cap. I

Pero la única forma de lograr esto, era mediante la reducción de impuestos al capital, precios y tarifas subsidiarias, salarios controlados, tipo de cambio estable, la creación de una infraestructura adecuada y finalmente estabilidad política.

Estas fueron las principales características que marcaron las políticas económicas posteriores al cardenismo. En un primer momento se origina lo que se llamó: "Desarrollo con Inflación", que consistió en financiar el déficit del gasto público, aumentando la cantidad de dinero en circulación. Así como también, se impulsó la política de protección y apoyo a la inversión privada, vigente hasta nuestros días.

Posteriormente se adopta el "Modelo de Desarrollo Estabilizador" que consistió en mantener la protección al capital. Se trataba de una política de industrialización que impulsó el crecimiento económico con estabilidad de precios; ya que de 1955 a 1970, estos aumentaron en una tasa anual de menos del 5%.
(2)

En el siguiente cuadro se puede advertir cual ha sido el crecimiento industrial de 1940 a 1990.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y RESTO DEL PAÍS

<i>Ubicación por Región</i>	<i>Numero de personal</i>	<i>Ocupado</i>	<i>Capital Invertido</i>	<i>Producción Bruta Total</i>
			<i>En Miles de Pesos</i>	
1940				
REP. MEX.	46,830	284,794	2,643.499	2,960.271
CD. DE MEX.	2,180	54,105	596,461	843,603
RESTO-PAIS	43,650	230,689	2,047.038	2,116.668
1950				
REP. MEX.	46,314	362,536	3,852.039	6,799.830
CD. DE MEX.	4,920	89,358	1,128.581	2,181.990
RESTO-PAIS	51,394	273,178	2,723.458	4,617.840
1960				
REP. MEX.	63,544	626,285	14,635.743	18,289.211
CD. DE MEX.	12,704	156,697	5,196.806	7,323.642
RESTO-PAIS	50,840	469,588	9,438.937	10,965.569
1970				
REP. MEX.	82,352	884,927	30,498.561	29,452.000
CD. DE MEX.	24,624	406,905	11,526.853	13,534.815
RESTO-PAIS	57,728	478,022	18,971.708	15,917.185
1980				
REP. MEX.	118,993	1,596.816	53,929.257	69,322.641
CD. DE MEX.	33,185	658,275	22,929.257	32,322.641
RESTO-PAIS	85,808	911,541	31,003.066	36,885.205
1990				
REP. MEX.	130,494	2,258.990	N.P	122,740.140
CD. DE MEX.	38,492	1,059.182		58,942.895
RESTO-PAIS	92,006	1,199.808		63,797.245

FUENTES: DE 1940 A 1980 G. GARZA. EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COLEGIO DE MÉXICO, 1990. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL CENSO INDUSTRIAL 1990 (NO PUBLICADA)

*LOS DATOS DE 1990 SON UNA ESTIMACIÓN TENTATIVA REALIZADA CON BASE EN INFORMACIÓN NO PUBLICADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA.

Fuente: CUADRO ELABORADO POR G. GARZA EN: "ATLAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO" op. cit.

En el transcurso de estas políticas fue cuando se aprobó la "Ley de Industrias Nuevas y Necesarias". Se otorgó también, trato preferencia a la importación de bienes de capital. En este mismo período, se logró el financiamiento público a través de ahorros internos y con deuda externa.

Durante la política del Desarrollo Estabilizador, se generó un aumento a las garantías del capital, pero se redujo el salario a los trabajadores y por lo tanto, se limitó al mercado. Esto con la finalidad de favorecer la concentración del ingreso. Por otro lado, la productividad se mantuvo estable.

¿Cómo podríamos explicar la aplicación de estas políticas?

Principalmente por nuestro atraso y dependencia científica y tecnológica con respecto al capitalismo desarrollado de otras naciones; También, al establecimiento de la división internacional del trabajo, en donde México, juega el papel como otros países, de maquiladores. Y a la adopción de programas económicos ajenos a la realidad nacional, se habla entonces de que el estancamiento de nuestro país se debe más que nada, no a la indebida concentración del ingreso interno; ya que al reducir la remuneración al sector obrero, no fue esa la consecuencia; sino la limitación del mercado; Ya que era fundamental un desarrollo capitalista, sin problema para los inversionistas y la única forma era que el estado fungiera como garante de las condiciones de operación del capital; es decir, se aseguro un nivel de utilidades netas en proporción con otros países en Latinoamérica.

1.4 PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL CRECIMIENTO URBANO.

Entre los apartados anteriores, se ha planteado la relación entre la depauperación del campesinado en México y la enorme influencia que representa la ciudad. Las contradicciones crecimiento demográfico en la Z.M.C.M.; aunado al crecimiento natural de la ciudad y a la centralización económica, política y administrativa.

Uno de los problemas más trascendentes, es el que se refiere al "EJERCITO INDUSTRIAL DE RESERVA" (EIR) Este proceso de metropolización, ha rebasado el marco para el cual fue creado. Es decir, la planta industrial ya resulta insuficiente no solo para dar empleo a la población económicamente activa, sino que su EIR, sobrepasa sus propios límites, abarcando a casi la mitad de la población.

Cabe recordar que el incremento demográfico y paralelamente del EIR, se deben principalmente a los constantes flujos migratorios hacia las ciudades y al crecimiento poblacional interno. Por lo que toca al EIR, se ha acrecentado aun más, debido a la suma de la mano de obra femenina y de los menores al proceso productivo. Por otro lado, el desarrollo tecnológico industrial, requiere cada vez menos trabajadores, y en su defecto absorbe personal calificado.

De esta manera, si se mantienen los índices de crecimiento demográfico, en 15 años podría experimentarse la necesidad de crear un número de empleos semejante al que ya existe, lo cual requeriría que se duplicara la planta industrial y el área urbana, situación que resulta imposible de imaginar.

Bajo este contexto, la presencia de una economía informal, es elocuente. La proliferación del "ambulante", de "marías", de actividades de reciclamiento industrial, de pepenados, incremento de la delincuencia, de menores trabajadores, payasitos, limpiaparabrisas, boleros, acróbatas, etc. Constituyen parte del paisaje urbano.

Otro hecho significativo es el del uso del suelo y el déficit de vivienda. El alto costo especulativo, del mercado inmobiliario, así como la capacidad del sector público de atender las demandas de vivienda, ha dificultado y excluido el acceso, al sector popular, a la tierra y a la vivienda, obligándolo a ocupar de manera creciente terrenos sin regularizar, sin servicios públicos y difíciles de urbanizar, inclusive, a congregarse a zonas precarias de alto riesgo.

Otro efecto crucial del excesivo crecimiento urbano es el deterioro ecológico. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México; sufre graves problemas de contaminación que ponen en peligro la misma existencia de la ciudad, (recordemos los altos índices de ozono, casi 400 IMECAS, en 1992)

Por otro lado, el problema del agua es cada día más difícil. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México, distribuye el agua más cara del mundo, en cuanto a costos de traslado. Se han agotado los mantos acuíferos locales y el río Lerma y el Sistema Cutzamala, no muestran signos de larga duración. Igualmente, los bosques han sufrido una tala inmoderada sin verificar su pronta reforestación.

De esta manera, la ecología se presenta como un revelador de la nocividad de la estructura económica y política de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Desde luego que toda esta problemática de la vida urbana ha generado el descontento social. Y aquí, se ha manifestado a través de movimientos sociales que actúan a partir de carencias específicas: de vivienda, de servicios públicos, de tierra, etc. En suma, de elementos esenciales de supervivencia en la gran metrópoli.

CAPITULO II

2. INFANCIA EN MÉXICO Y LA VULNERABILIDAD SOCIAL DEL NIÑO EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.1 LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Aportada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

El Gobierno de México como miembro de la Asamblea General de Las Naciones Unidas, reconoció y tomo en cuenta una serie de circunstancias que afectan a la infancia y a partir de esto se comprometió a llevar a cabo los principios de la "Convención de los Derechos del Niño".

México ha acordado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que: TODA PERSONA TIENE TODOS LOS DERECHOS Y LIBERTADES ENUNCIADAS EN ESTA, SIN DISTINCIÓN ALGUNA POR MOTIVOS DE RAZA, COLOR, SEXO, IDIOMA, RELIGIÓN, OPINIÓN POLÍTICA, ORIGEN NACIONAL O SOCIAL, POSICIÓN ECONÓMICA, ETC. En este sentido la política sobre la infancia, del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1990-1993), se proclama en favor de que ésta, tenga derecho a cuidados de asistencia especiales y se plantea convencidamente que la familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de sus miembros, y en particular de sus niños debe recibir la protección y asistencia necesaria para que asuma sus responsabilidades.

Se reconoce que para que el niño tenga un pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia y en un ambiente de felicidad, amor y comprensión partiendo del supuesto de que "el niño por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales", en este contexto se reconoció también la existencia de los niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y los cuales necesitan especial consideración.

A partir del análisis de supuestos y reconocimientos generales a los cuales México se apega y compromete, se proclaman 54 Artículos sobre los compromisos y derechos de los niños, la familia, el Estado y la sociedad. En el caso de este trabajo solo se enunciarán los más representativos, de manera sintética, a partir de los cuales se puede corroborar si dichos preceptos se están llevando o no a cabo en nuestro país.

Dadas las circunstancias de que como la selección de éste listado de artículos, fueron tomados como los más representativos de la situación que viven en México los Niños de la Calle, y ver si efectivamente se han estado brindando las facilidades y apoyo necesarios; sin ningún comentario para evitar confusiones en su contenido:

“ARTICULO 1

Niño es todo ser humano menor, de 18 años.”

“ARTICULO 3

El Estado asegura al niño la protección y el cuidado, necesarios para su bienestar, se encargará de que los servicios e instituciones cumplan con las normas establecidas, en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal.”

“ARTICULO 5

El Estado respetará las responsabilidades y derechos de los padres, los miembros de la familia ampliada o de la comunidad o de otras personas encargadas de orientar al niño.”

“ARTICULO 6

Todo niño tiene derecho a la vida, se debe garantizar su supervivencia y su desarrollo.”

“ARTICULO 7

Todo niño tiene derecho a un nombre, nacionalidad y a ser cuidado.”

“ARTICULO 8

Todo niño tiene derecho a preservar su identidad, tradición y cultura.”

“ARTICULO 9

En caso de maltrato y descuido el niño tiene derecho a separarse de sus padres. Se vigilará que el niño no sea separado de sus padres en contra de su voluntad; sólo si existe revisión judicial que lo americe.”

“ARTICULO 10

El niño tiene derecho a ver a sus padres, aún estando separados.”

“ARTICULO 11

El Estado se compromete a luchar contra el traslado ilícito de los niños.”

“ARTICULO 12

El niño tiene derecho a expresar su opinión libremente en todo lo que le afecte y tiene derecho a que tomen en cuenta su opinión.

El Estado debe garantizar que el niño se forme juicio propio.”

“ARTICULO 13

El niño tiene derecho a la libertad de expresión, buscar, recibir y difundir información siempre y cuando no perjudique el orden moral, la salud y moral pública.”

“ARTICULO 14

El Estado respetará la libertad de pensamiento, conciencia y religión.”

“ARTICULO 15

El niño tiene derecho a la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas que no atenten la seguridad nacional, el orden moral y la salud pública.”

“ARTICULO 16

Ningún niño debe ser objeto de arbitrariedades o injerencias ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o correspondencia.”

“ARTICULO 17

El niño tiene derecho a la información con la finalidad de promover su bienestar social, espiritual, moral, de salud física y mental.

Los medios de comunicación difundirán información de interés social y cultural para los niños.

Se alentarán la producción y difusión de libros para los niños.

NOTA: En este artículo no se contempla la posibilidad de publicar material elaborado por los niños para ellos.”

“ARTICULO 18

El Estado prestará la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño correcto de sus labores de crianza y velará por la creación de instituciones y servicios para el cuidado de los niños.”

“ARTICULO 19

El Estado adoptará medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental y descuido, malos tratos o explotación. El Estado proporcionará los elementos para establecer programas sociales con el objeto de proporcionar asistencia necesaria al niño y a quienes cuiden de él.”

“ARTICULO 20

Los niños, temporal o permanentemente privados de su medio familiar tienen derechos a la protección y asistencia del Estado.”

“ARTICULO 24

El niño tiene derecho a una adecuada salud y a servicios de entretenimiento, a la nutrición, lactancia materna, higiene, saneamiento ambiental y a las medidas de protección y asistencia del Estado.”

“ARTICULO 27

El niño tiene derecho a un nivel de vida adecuada para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.”

“ARTICULO 28

El niño tiene derecho a la educación, el Estado la fomentará a partir de concesiones de asistencia, a partir de hacer la enseñanza accesible a todos, de adoptar medidas para fomentar la asistencia regular y reducir la deserción escolar, se fomentará el conocimiento técnico y los métodos modernos en la enseñanza.”

Dichos métodos perseguirán desarrollar la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física del niño.

Inculcar al niño al respeto de los Derechos Humanos.

Inculcar al niño el respeto a sus padres, a su propia identidad cultural, su idioma y sus valores y a los valores nacionales del país.

Prepararlo para que asuma una vida responsable en una sociedad libre, con un espíritu de comprensión, paz y tolerancia.

Inculcar el respeto al medio ambiente.

“ARTICULO 30

Todo grupo étnico tiene derecho a su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma (con respecto a los niños indígenas)”

“ ARTICULO 31

Los niños tienen derecho a participar en la vida cultural y artística, el Estado fomentará oportunidades en condiciones de igualdad de participación.”

“ARTICULO 32

El niño tiene derecho a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier actividad que entorpezca su educación, o sea nociva para la salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. El Estado adoptará medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales.

Para que se cumpla:

- ◆ Se fijará una edad o edades mínimas para trabajar.
- ◆ Se reglamentarán horarios y condiciones de trabajo.”

“ARTICULO 33

El Estado protegerá a partir de medidas legislativas, sociales y educativas a los niños, contra el uso ilícito de estupefacientes, para impedir que los niños estén en la producción y tráfico de estos.”

“ARTICULO 34

El niño será protegido por el Estado contra el abuso sexual y la explotación.

- ◆ El Estado impedirá la incitación.
- ◆ El Estado impedirá la explotación del niño a la prostitución.”

“ARTICULO 35

El Estado se compromete a impedir el secuestro y a la venta o trato de niños en el extranjero.”

“ARTICULO 37

Ningún niño debe ser torturado, tener tratos crueles, inhumanos o degradantes.”

“ARTICULO 39

El Estado tomará medidas para generar la recuperación física, psicológica, y la integración social de todo niño víctima del abandono, explotación o abuso, tortura y tratos degradantes, esta se llevará EN UN AMBIENTE QUE FOMENTE LA SALUD, EL RESPETO DE SÍ MISMO Y LA DIGNIDAD DEL NIÑO.”

“ARTICULO 40

Todo niño consciente de haber infringido las leyes debe y tiene derecho a ser tratado con respeto y humanidad, tiene derecho a presumir su inocencia mientras no se demuestre lo contrario, será informado y puede preparar su defensa, y no será obligado a declararse culpable.

El Estado promoverá el establecimiento, procedimiento, autoridades e Instituciones Específicas, para los niños que sean culpables, pero mientras tanto permanecerán en los lugares de guarda exclusivos para niños.”

Hasta aquí, se ha hecho la selección de los artículos más relevantes que aunados a los acuerdos de LA CUMBRE EN FAVOR DE LA INFANCIA (1990), representan los compromisos a los cuales se sujetó el Gobierno Mexicano dentro de la Organización de las Naciones Unidas y que en conjunto son tomados para fundamentar el trabajo que se realiza por EDNICA Institución de Asistencia Privada en México.

Sin embargo, todos los niños tienen derechos. Pese a que debieran ir a la escuela, jugar y capacitarse para el trabajo, la necesidad los obliga a trabajar para hacer frente a las condiciones de extrema pobreza en que vive nuestro país, de ahí que sus derechos humanos fundamentales deban ser protegidos. Luego entonces la realidad cambia radicalmente enfrentando la situación del trabajo del niño de la calle en el que cualquier actividad que interfiera sustancialmente con el desarrollo normal del niño en el sistema educativo deberá ser considerada como una de las formas intolerables del trabajo del Niño de la Calle.

Hoy en día trabajan en nuestro país 600.000 menores, la pobreza es la principal causa que obliga a los padres a sacar de la escuela a sus hijos forzándolos a trabajar en jornadas de tiempo completo, ya que en la mayoría de los casos la subsistencia de la familia depende hasta ese momento, del ingreso del Niño de la Calle. Muchos niños de la calle empleados en tareas domésticas trabajan hasta 18 horas al día, y no reciben retribución alguna, pues su labor, sólo sirve para pagar las deudas de sus padres. En los pocos casos en que se les paga en efectivo, la suma es muy baja.

Muy pocas leyes relativas al trabajo infantil en caminadas a proteger a los niños que trabajan en la calle están en vigor actualmente. Frecuentemente su actividad laboral los expone a grandes riesgos para su salud y su seguridad: los limpiaparabrisas, afrontan los riesgos del clima y el peligro de ser atropellados, los cargadores y empaquetadores en los mercados y supermercados soportan pesos excesivos. Los bajos sueldos obligan a los niños de la calle a trabajar durante muchas horas para ganar el dinero que necesitan. Tanto trabajo les impide ir a la escuela.

Otra ocupación que les impone condiciones de trabajo inhumanas es la prostitución, los niños que la practican corren enormes riesgos: pueden ser infectados de SIDA y otras enfermedades venéreas, son frecuentemente víctimas de violencia y sufren graves daños psicológicos.

Es de importancia relevante mencionar que los derechos de los niños proyectan dos visiones de interpretación con relación a la protección: - **en el ámbito internacional**, que enuncia claramente en el artículo 32 Sobre la Convención de los Derechos de los Niños dispone: 1. - Los Estados Partes, entre ellos México, reconocen el derecho de los niños de la calle a estar protegido contra la explotación económica y contra la obligación de desempeñar cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que resulte nocivo para su salud, desarrolla físico, mental, espiritual, moral o social. Y 2. - Los gobiernos adoptarán medidas de carácter legislativo, administrativo, social y educativo para garantizar la aplicación del presente artículo. Con este propósito, y teniendo en cuenta lo dispuesto en similares instrumentos internacionales los Estados Partes procederán a: a) Fijar edades mínimas para trabajar; y B) Reglamentar y vigilar el cumplimiento de los horarios y condiciones de trabajo, c) Estipular las penalidades u otras sanciones que aseguren la aplicación efectiva del presente artículo. El trabajo infantil conlleva a la violación de muchos otros derechos consignados en la Convención Sobre los Derechos del Niño, entre otras, la atención médica (artículo 24), a la seguridad social (artículo 26), a un nivel de vida adecuado (artículo 27), a la enseñanza primaria obligatoria y gratuita (artículo 28), y al descanso y el esparcimiento (artículo 31), -**en el ámbito nacional**; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 123 que la edad mínima para incorporarse al trabajo es de 14

años, prohíbe explícitamente que se contrate a niños menores de esa edad. La Ley Federal del Trabajo retoma este contenido y reglamenta el trabajo de los adolescentes con edades entre 14 y 18 años.

El trabajo para los niños es peligroso cuando:

- *Sea nocivo para su salud y su desarrollo;
- *Supone una presión excesiva de carácter físico o psicológico;
- *La falta de tiempo o el cansancio obstaculiza su asistencia a la escuela;
- *El agotamiento les impide aprender;
- *No les queda tiempo para descansar o para jugar;

Luego entonces los niños son explotados cuando:

- A muy corta edad se les obliga a trabajar durante jornadas de tiempo completo;
- Se les asignan demasiadas responsabilidades;
- Reciben una escasa remuneración por el trabajo que desempeñan;
- La labor que ejecutan lesiona su dignidad y su autoestima.

Es por ello, que con el afán de aportar un pequeño, pero significativo granito de arena, brindando mayor protección a los niños de la calle, con esta investigación y la metodología empleada por EDNICA, IAP; se intenta impulsar una movilización social en diverso ámbitos para lo cual se proponen dos puntos:

1. - Exhortar a la sociedad civil a que adquiera conciencia sobre la gravedad del problema, asuma su compromiso con los Niños de la Calle y participe en la promoción y defensa de los Derechos de los Niños que trabajan en la Calle.
2. - Comprometer a las Instituciones Educativas a mejorar la calidad de la enseñanza, y a que traten de adaptarla a la vida diaria de los niños, dotándola de flexibilidad a fin de que aquellos que trabajan también puedan ir a la escuela y no propiciar la desintegración familiar.

2.2 LA CUMBRE MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA. (DEL 29 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1990)(3)

Posterior a la Convención Sobre los Derechos de los Niños, se realizó en la Organización de las Naciones Unidas la reunión de 71 Jefes de Estado y de Gobierno y otros 88 funcionarios con el fin de participar en la Cumbre Nacional en Favor de la Infancia.

En dicha cumbre se adoptó:

- ◆ Una declaración sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño.
- ◆ Un plan de acción para aplicar la declaración en el decenio de 1990 al año 2000.

El Gobierno Mexicano hizo suyo este programa ambicioso para lograr el bienestar de los niños hacia el año 2000.

A continuación se mencionan los compromisos de la Cumbre en Favor de la Infancia:

Inicialmente se considera a los niños, inocentes, vulnerables y dependientes, también como curiosos, activos y llenos de esperanza; se consideró que su infancia debe ser una época de alegría y paz, juegos, aprendizaje y crecimiento; y su futuro deberá forjarse con un espíritu de armonía y cooperación.

Se consideró sin embargo, que en la realidad, la infancia de muchos niños es muy diferente a la descrita.

El problema:

Día a día, innumerables niños se ven expuestos a peligros que dificultan su crecimiento y desarrollo, padecen sufrimientos como consecuencia de las guerras y violencia, como víctimas de la discriminación, de desplazamientos y abandonos, de crueldades y explotación, de POBREZA Y CRISIS ECONÓMICAS, del hambre y la falta de hogar, de enfermedades y del deterioro del medio ambiente; sufren de igual forma por la falta de un crecimiento sostenido de los países en desarrollo.

El Gobierno de México ante esta situación de la niñez en general se comprometió por lo menos a llevar a cabo:

"La protección de la vida para evitar los sufrimientos de los niños, fomentando su desarrollo y su potencial humano, haciéndoles tomar conciencia de sus necesidades, derechos y oportunidades", (4)

Entre las tareas por hacer están las siguientes:

- ◆ Mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños.
- ◆ Poner mas atención a los niños en circunstancias especialmente difíciles.
- ◆ Fortalecer la función de la mujer en general, sus derechos e igualdad ante el hombre.
- ◆ Fomentar la educación básica y la alfabetización.
- ◆ Promover la maternidad sin riesgo y la planificación familiar; así como la paternidad responsable.
- ◆ Preparar a los niños para participar en la vida cultural de la sociedad en la que viven.

3) Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, Bitácoras.1990.

4) Cumbre en Favor de la Infancia, Organización Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, adoptada el 30 de septiembre de 1990, UNICEF.

- ◆ Se acordó el trabajo en conjunto; es decir, en el ámbito internacional y en el ámbito nacional, y para este último; se adoptó la aplicación de un PROGRAMA DE UNICEF PARA NIÑOS DE LA CALLE, consistente en diez puntos, cuya finalidad es proteger los derechos de los niños y mejorar sus condiciones de vida.

I.- Se debe fomentar la información sobre los derechos de los niños.

II.- Se deben mejorar las condiciones de salud de los niños, fomentando la atención prenatal y reducir la mortalidad de los niños menores de cuatro años.

III.- Se tomaran medidas para erradicar el hambre y la desnutrición.

IV.- Fortalecer la condición y la función de la mujer con los mismos derechos ante el hombre.

V.- Se respetará el cuidado de los niños por parte de los padres o personas y/o comunidades para criarlos y atenderlos.

VI.- Se llevarán a cabo programas que reduzcan el analfabetismo y ofrezcan oportunidades educativas a los niños, preparándolos para realizar actividades productivas, mediante una educación permanente, capacitación profesional que permita a los niños llegar a una vida adulta en un medio cultural y social que les de apoyo y sea enriquecedor.

VII.- Se hará un gran esfuerzo por mejorar la dramática situación de los niños en circunstancias realmente difíciles.

- ◆ Víctimas de discriminación.

- ◆ El desplazamiento

- ◆ La migración

- ◆ El abandono

- ◆ El maltrato

- ◆ La guerra

- ◆ La violencia

- ◆ Las drogas

- ◆ La explotación

- ◆ El trabajo ilegal.

(máximo esfuerzo en poner especial atención a los niños que trabajan.

VIII.- Proteger a los niños contra el flagelo de la guerra, tomando medidas para evitar nuevos conflictos.

IX.- Debemos adoptar medidas para la protección del ambiente, para que los niños puedan tener un futuro mejor, seguro y más sano.

X.- Se debe dar prioridad a la vulnerabilidad y a las necesidades de los niños en países en desarrollo; por tal motivo se deben dar relaciones de intercambio más favorables, una mayor liberación del comercio internacional y medidas que reduzcan la deuda. (5)

5) Las Tareas de la Declaración; adoptada por la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.

A partir de estos 10 puntos fundamentales se optó de igual manera por un plan de acción que tiene como función el servir de guía, tomando en cuenta la elaboración de programas acordes a las realidades nacionales y locales, aspirando a proponer un conjunto de metas y objetivos para la década de 1990 relacionados con los niños.

Entre algunas metas para esta década, existen las siguientes:

- A) Reducir con respecto a 1990 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años en un 70%.
- B) Reducir la tasa de mortandad materna en un 50% con respecto a 1990.
- C) Reducir la tasa de desnutrición en un 50% con respecto al nivel de 1990, entre los niños menores de 5 años.
- D) Dar acceso a todos, al agua apta para alimentos.
- E) Lograr que, por lo menos el 80% de los niños en edad escolar tengan acceso a la educación básica.
- F) Reducir la tasa de analfabetismo en adultos a por lo menos la mitad.
- G) Dar protección a los niños en circunstancias especialmente difíciles. (6)

Es necesario resaltar que las estrategias para llevar a cabo dichas metas pueden variar de acuerdo a la importancia en cada caso concreto en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

SALUD INFANTIL

En cuanto a este indicador se combaten enfermedades mediante la atención primaria de la salud y servicios básicos, en las enfermedades propias de la infancia, determinadas por La Secretaría de Salud, 1993, como el sarampión, la poliomielitis, el tétanos, la tuberculosis, la difteria y la tosferina; Que, aunadas a otras infecciones son las causantes de la muerte de 14 millones de niños menores de 5 años en todo el mundo, dejando cada año a un millón de niños impedidos. (7)

Además de éstas enfermedades que se podrían considerar como "fáciles de curar", (según los niños de la calle), existe el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida o VIH para el cual aun no existe cura, por lo cual se brinda prioridad a programas de prevención para contrarrestar esta avanzada enfermedad.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

El hambre y la mala nutrición son las causantes, de alrededor del 50% de las muertes de niños de corta edad, en el mundo más de 20 millones de niños sufren desnutrición grave, 150 millones de niños pesan menos de lo normal y 350 millones de mujeres sufren de anemia nutricional.

Para mejorar estas condiciones se debe lograr:

- ◆ " Una seguridad alimentaria en los hogares.
- ◆ Un medio ambiente sano y control de infecciones.
- ◆ Atención materno-infantil.

Y para que se den, deben existir entonces, más posibilidades de empleo y de generación de ingresos " (8)

6) Metas para el Decenio 1990-2000, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990

7) Salud, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, primero. 1990.

8) Desnutrición, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, primero. 1990.

LA MUJER, SALUD MATERNA Y PLANIFICACIÓN.

"Se plantea la necesidad de mejorar la condición de la mujer en términos de igualdad de derechos, se fortalecerá la salud, la educación y nutrición de la madre, ya que estos son claves en la salud y bienestar de los niños". (9)

FUNCIÓN DE LA FAMILIA

"Los niños deben crecer en un ambiente de alegría, paz y armonía. La familia es la responsable del cuidado y protección de los niños desde la infancia y hasta la adolescencia, y a partir de ella se introduce a los niños a la cultura, a los valores y a las normas de la sociedad". (10)

EDUCACIÓN BÁSICA

"Para favorecer este indicador se dará:

- ◆ Capacitación profesional y preparación para el empleo.
- ◆ Se emplearán los conocimientos, técnicas y valores que se adquieran por los medios educativos, incluidos los métodos modernos y tradicionales". (11)

NIÑOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES

" Este tipo de niños de la calle, debe recibir atención, protección a asistencia especial de sus familias y comunidades. Existen mas de 10 millones de niños que trabajan. Con respecto a esto se debe:

- ◆ Protegerlos de las explotaciones económicas.
- ◆ No se permitirá que realicen trabajos que entorpezcan su educación y su salud.
- ◆ Se debe velar por los menores que trabajan en forma legitima.
- ◆ En cuanto al uso de drogas se luchará contra la producción, el suministro, la demanda, la distribución y el tráfico de la misma ". (12)

LA REACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Se removerá la pronta solución de los problemas de la deuda. Se canalizarán recursos externos e internos para satisfacer las necesidades crecientes de los países en desarrollo; ya que es necesario que en épocas de ajustes se protejan los programas que benefician a los niños, las mujeres y demás grupos vulnerables: Ajustes estructurales y económicos. (13).

9) Salud Materna y Planificación, Los Niños Primero, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, primero. 1990.

10) Función de la Familia, Los Niños Primero, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, primero. 1990.

11) Educación Básica, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, primero. 1990. Los Niños Primero.

12) Niños en Circunstancias Especialmente Dificiles. Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, primero. 1990.

13) Reactivación Económica del Crecimiento, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, Los Niños Primero, 1990.

En el ámbito nacional se deben fortalecer las organizaciones comunitarias a partir de dichos programas (bienestar de los niños) Ya que el Gobierno Federal alentará y ayudará a los Gobiernos Estatales y Municipales y a las organizaciones no gubernamentales, al sector privado y a grupos cívicos a preparar sus propios programas de acción; siendo indispensable para lograr una facilitación del problema: El Gobierno se compromete a alentar y apoyar las actividades de investigación y desarrollo. (14)

SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN MÉXICO.

Actualmente, son los niños el sector social mas golpeado por la crisis económica, la deuda externa, la miseria, el hambre, las enfermedades, la marginación y la violencia; y si tomamos en cuenta realmente lo que se difunde, QUE SON LOS NIÑOS EL FUTURO DE MÉXICO, HOY PARECE SER QUE CARECEN DE TODA POSIBILIDAD DEL PRESENTE, son ellos los que más sufren las consecuencias de la crónica desigualdad y la injusticia en la distribución de la riqueza, en el ámbito nacional e internacional inclusive; ellos; son, por tanto, directamente las víctimas de la deuda externa, de la política neoliberal impulsada por la mayor parte de los gobiernos de los países del llamado Tercer Mundo y de la modernización.

La ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la aprobación y acuerdo de la Cumbre Mundial sobre la Declaración de Supervivencia, Protección y el Desarrollo del Niño, sirvió como escenario para conocer el dramatismo en el que se encuentran millones de niños. Abundaron sobre todo en dicho escenario:

- ◆ Las Declaraciones
- ◆ Promesas
- ◆ Palabras
- ◆ Los análisis de las causas externas e internas de dicho fenómeno.

" Ya no queremos los testimonios de imágenes de niños con miradas ausentes de esperanza, interrogación eterna. Sus ojos nos hablan del FRACASO DE LOS ESQUEMAS DE DESARROLLO...". Carlos Salinas de Gortari, (C.S.G.), Presidente de México 1988-1994; (15)

Fernando Collor de Melo, Presidente de Brasil, subrayo que: " Millones de niños pagaron y siguen pagando las consecuencias de los ajustes económicos de los 80's." (16)

Las contradicciones entre palabras, declaraciones, convenciones y la REALIDAD, ya eran obvias en la misma cumbre:

Nadie habla sobre los niños en el Golfo Pérsico que ya empezaba a sufrir las consecuencias y efectos del bloqueo económico, y que después de haber estallado la guerra, nadie se preocupa de los efectos para los sectores más desprotegidos: LOS NIÑOS.

Miles de niños iraquíes murieron a consecuencia de los intensos bombardeos de la aviación estadounidense y sus aliados, y por falta de alimentos y medicinas. Muchos niños en la región del Golfo Pérsico están sufriendo las consecuencias de la catástrofe ecológica de la guerra, que según especialistas de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, son comparables en extensión e intensidad al desastre de la central nuclear de Chernobyl.

En México, meses después de dichas reuniones, se aprueba por la "VÍA RÁPIDA", las negociaciones del acuerdo de Libre Comercio, este mecanismo e instrumento está sirviendo para acelerar las reformas neoliberales y económicas en curso, que fortalecen y refuerzan la lógica desigual del modelo de desarrollo que guía a México y que según la declaración presidencial de Carlos Salinas de Gortari en la Cumbre: "HA FRACASADO". (17)

14) Punto 25, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, primero. 1990.

15) Punto 12, La Crónica de los Niños, Jalapa, Veracruz, mayo 6 de 1991

16) Ibid.

17) Ibid.

Actualmente, la Sede de la UNICEF en México, afirma que " Los Niños y Jóvenes de México ", han sido los más golpeados por las restricciones que durante el último decenio ocasionó la crisis de la deuda, los programas de ajuste, las propias ineficiencias internas de la economía y la falta de eficiencia de las instituciones públicas.

Así, las posibilidades de los niños y jóvenes de insertarse en el mundo del adulto son muy restringidas y las ofertas educativas escasas, la poca o nula participación en la conformación de la sociedad, la desocupación abierta, la falta de programas y proyectos integrales... y otras más, son algunas de las manifestaciones de esta situación de deterioro en la oferta de oportunidades para ellos.

2.3 INDICADORES SOCIALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN MÉXICO.

2.3.1 SALUD

Al retomar los conocimientos y acuerdos que en materia de salud se han aportado por parte de organismos gubernamentales, para la contribución, protección y mejoramiento de la vida y la salud de miles de niños. El Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari; se comprometió a llevar a cabo dichos acuerdos, sin embargo; la realidad refleja que un gran porcentaje de la población de nuestro país se encuentra en circunstancias especialmente difíciles en cuanto a su vida en general, y por supuesto en su salud en particular; En este contexto los niños son los principalmente afectados, ya que es una población de alto riesgo, es decir; que son muy vulnerables socialmente, persisten en ellos la desnutrición, enfermedades infecciosas curables y otras incurables. Esta situación de vulnerabilidad ha sido incrementada por la disminución del gasto social, por las exigencias e imposiciones del Fondo Monetario Internacional hacia el Gobierno Mexicano, según informó UNICEF en México; y por otro lado la carencia de una Educación para la Salud adecuada en la que se desarrollen áreas de trabajo en los niños en edad escolar como la Salud Mental y el Desarrollo de la Educación de la Sexualidad, la Preservación y cuidado de la Ecología y el Medio Ambiente, La Prevención de las Adicciones y Farmacodependencia que aunadas a las áreas de contenidos programáticos referirían a niños con una mayor posibilidad de poder enfrentarse a la vida cotidiana de ésta Zona Metropolitana de la Ciudad de México; sin tener que vivir las consecuencias tan negativas al exponerse a vivir en la vía pública esperando que de ello obtengan un beneficio que les permita sobrevivir.

Según datos de la UNICEF en México, en 1990, uno de cada tres niños sufre de desnutrición y se estima que un 70% carece de una alimentación balanceada, en nuestro país mueren aproximadamente 185.000 niños anualmente en edades de entre 0 a 5 años, siendo la causa con mayor reincidencia, la desnutrición y las enfermedades infecciosas transmisibles, con facilidad de prevención, pero que, por descuido, no son atendidas. (18)

Se han llevado campañas por parte de diversas instituciones para disminuir estas enfermedades, como es el caso de los padecimientos dentales; ya que entre un 80 y 90% de los niños mexicanos presentan problemas de caries y parodontopatias o infecciones en la cavidad bucal, según cifras reportadas por parte de la Academia Mexicana de Odontología en 1993; además de que entre un 25 y 50% de la población infantil presentan padecimientos visuales, siendo el de mayor incidencia el astigmatismo, Estos males no son detectados de manera oportuna provocando un bajo rendimiento escolar lo que se refleja en el aprovechamiento de los educandos, según reportes obtenidos del Programa de Fomento a la Salud en el Escolar en el Nivel Preescolar y Primaria durante 1992-1993.

No solo la desnutrición y las enfermedades que pueden prevenirse son males que afectan a la población infantil. Actualmente, el índice de mortalidad en niños que padecen de enfermedades pulmonares reporta que, de cada 100 niños con padecimientos en las vías respiratorias 90 mueren por consecuencia de malos hábitos de higiene y del descuido en la atención oportuna de dichos malestares. (19)

En lo que respecta al SIDA, a pesar de que México se comprometió en la Convención de los Derechos de los Niños a eliminar este problema, en los Estados de Oaxaca y Chiapas se registra un índice de mortalidad infantil en el que 100 de cada mil niños en edades de entre 0 y 5 años, mueren a consecuencia de este padecimiento, que, pese a los adelantos en el área médica moderna, en general mueren anualmente entre 800 y 1000 niños diariamente de distintos padecimientos. (20)

18) El Nacional, 28 de septiembre de 1990, p. 6

19) El Día, 5 de octubre de 1990, p. 8 Academia Mexicana de Odontología.

20) Excélsior, 5 de octubre de 1990, p. 1.

Por lo anterior, se podría comparar que con los niños que mueren anualmente en México, sería la misma cantidad comparada con los humanos que mató la bomba de Hiroshima, pero en México se llamaría: EXTREMA POBREZA, CRISIS ECONÓMICA Y DEUDA EXTERNA. (21) La única diferencia, es que en nuestro país mueren de 60 a 70 mil niños antes de cumplir un año de edad, lo que refleja, en cierto modo, que los niños están pagando las consecuencias de una mala administración gubernamental, lo que ocasionará, además, que estos niños nunca alcancen un pleno desarrollo en armonía con la sociedad a la que pertenecen. (22)

De los 2.4 millones de niños que nacen anualmente en México, son afectados, además, un 80% por problemas auditivos, de fiebre reumática, e hipotiroidismo; Según datos de la Secretaría de Salud. (23)

De las 5000 defunciones que se registran mensualmente, según datos de la Secretaría de Salud, el 25% corresponden a niños de menos de un año de edad. 1250 de acuerdo con los datos proporcionados por el banco de datos de mortandad de la citada dependencia, es la forma que permite identificar el problema contextualizándolo: geografía, grupo de edad y sexo de los niños. (24)

Además, la multicitada dependencia de Salud afirma según datos de 1990, que 4 de cada 100 infantes son susceptibles de contraer el sarampión, independientemente de las campañas de vacunación y existe un rezago en la inmunización antisarampionosa, en la que de cada 4 millones de niños de entre 1 y 4 años de edad; la vacunación sólo cubrió el número de nacimientos anuales; 2.5 millones de infantes en promedio sin atender el rezago. (25)

Aunado a las enfermedades infectocontagiosas y las propias de la infancia, se encuentran, además, las que se adquieren a través de las adicciones; Ya que, entre la población adicta a los inhalantes, estupefacientes y psicotrópicos además de los sedantes y drogas elaboradas basándose en químicos sin olvidar el tabaquismo y alcoholismo, el 94% de los adictos pertenecen al sexo masculino y su edad mínima de los consumidores es de 10 años, de entre los cuales se considera a este porcentaje como miembros de un núcleo familiar integrado, del 30 al 33% a una dinámica familiar conflictiva, y el 37% de los casos solamente se tratan de miembros de familias desintegradas. (26)

Este contexto en cuanto a la deficiente salud de la infancia y la adolescencia son claras muestras que existen planes de atención insuficiente ya que aún existen enfermedades que podrían prevenirse; si tan sólo llevaran a cabo las medidas necesarias en forma adecuada y permanente, expresarían estos porcentajes alarmantes que son causados entre otras cosas por la determinante desigualdad social que prevalece en el país, lo cual nos remite, en cuanto a la salud infantil, a un problema cada vez más complejo en que entran en juego desde la deteriorada condición de la producción agropecuaria, la sobreexplotación de los recursos naturales, la degradación del medio ambiente y la cada vez más creciente pobreza a la que se suman día con día muchos más miembros de la sociedad.

2.3.2 DESNUTRICIÓN

En el ámbito nacional, la desnutrición infantil es un problema serio. Gran parte de la población infantil tiene índices de desnutrición en primer grado, y en las zonas marginadas y de escasos recursos, el número de casos es aún mayor según se demostró en la aplicación de los Censos Nacionales de Peso y Talla realizados en el ámbito nacional; lo que, además, reflejó que un mayor número de infecciones y mortalidad de los infantes, no solo es la causa principal de la mortalidad infantil del 25% del total de los niños nacidos (250/1000) vivos, sino que incide en que el porcentaje de los que sobreviven sean niños enfermizos y tengan un crecimiento deficiente que les permitirá desarrollar su potencial en diversos aspectos, según la UNICEF. (27)

21) El Día, 23 de septiembre de 1990, p. 1.

22) El Día, octubre de 1990, p. 12

23) La Jornada, 1 de agosto de 1990, p. 40

24) Demográfica and Health Surveys, for Rescued Development Institute, Colombia, 1976-1986, cap. I

25) La Jornada, 12 de febrero de 1990, Secretaría de Salud, p.15

26) Revista Tiempo Libre, Marzo 1990, Centros de Integración Juvenil D.F.

27) El Herald, 22 de septiembre de 1990, Carmen Soría, UNICEF, p. 12

Según el Instituto Nacional de Pediatría y la Secretaría de Salud, presentan signos graves de desnutrición el 50% de los niños mexicanos menores de 5 años y el 1% de ellos se encuentran en situación severa y/o delicada y podrían morir. (1990) (28)

Con respecto a otros Estados de la República Mexicana con altos índices de desnutrición manifestó el Instituto Nacional de Nutrición y los Servicios de Salud Pública Federal y Estatal; así como los Hospitales Civiles, que en Hidalgo se ha declarado "Zona de Urgencia nutricional" debido al alto grado de anemia que padece el 75% de la población infantil; la desnutrición afecta a por lo menos 500 mil niños de la Huasteca y Sierra Hidalguense. (29)

Se considera que 800 mil indígenas padecen desnutrición, la mayoría son menores de edad en Michoacán por otra parte el 25% de los niños menores de 5 años están desnutridos, 15 de cada 100 menores mueren por desnutrición. (30)

Por otra parte en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, según el Centro Mexicano de Instituciones Filantrópicas, el fondo para los niños de México a. C., Comunicación Cultural A.C.; Visión Mundial A.C. y ADEPAM A.C., Instituciones Sociales encargadas de atender problemas relacionados con los infantes, 15 de cada 100 niños nacen con alguna patología, el 50% de los casos tienen origen en el nacimiento prematuro y el bajo peso al nacer asociados con problemas de desnutrición, ante esto se afirma que 8 de cada 100 infantes nacen desnutridos en esta región. (31)

Lo anterior permite comparar que solo el 2% de los infantes en edad preescolar y primaria y hasta secundaria están bien alimentados, 5 % tiene una alimentación deficiente y 43% acuden a clases sin haber consumido ningún alimento. (32)

2.3.3 MORTALIDAD INFANTIL

Según informes de la UNICEF-MEXICO, se ha pretendido disminuir la tasa de mortalidad en los menores de 5 años de edad; Ya que el 25% de los fallecimientos en este grupo de edad, a consecuencia de enfermedades diarreicas agudas, 25% infecciones respiratorias agudas y el resto por infecciones peritoneales, por el bajo peso al nacer, por accidente, por maltrato o por enfermedades previsibles y no previsibles. (33)

Actualmente en México mueren 70 de cada 1000 infantes por maltrato físico; además de tomar en cuenta medidas para contrarrestar la mortalidad infantil; sin embargo, actualmente mueren, aunque menos, pero porque logran sobrevivir en condiciones de extrema miseria. (34)

Según el Instituto Nacional de Nutrición, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la tasa de mortalidad del 40% ha disminuido, pero como consecuencia, ha aumentado la población con las anteriores características, por ejemplo: Sólo en esta zona y según datos proporcionados por la Agencia del Ministerio Público Especializado en Asuntos del Menor, señala que en el primer semestre de 1990, se recibieron 1608 denuncias de delitos contra menores que van desde maltrato hasta abuso sexual, hechos ocurridos a víctimas sin importar clase social, posición económica, sin importar lugar de residencia, raza, religión o preferencias. (35) En el ámbito nacional, la desnutrición infantil es un problema serio. Gran parte de la población infantil tiene índices de desnutrición en primer grado, y en las zonas marginadas y de escasos recursos, el número de casos es aún mayor según se demostró en la aplicación de los Censos Nacionales de Peso y Talla en 1990 (36)

28) El Heraldo, 27 de septiembre de 1990, Héctor Fernández Varela, Instituto Nacional de Pediatría, p.10

29) El Universal, 22 de octubre de 1990, Instituto Nacional de Nutrición, p.15

30) Excélsior, 25 de octubre de 1990, Instituto Nacional de Nutrición, Manuel Fernández Licona (vocero), p. 2

31) El Sol de México, 18 de octubre de 1990, Ausencio Chávez Hernández, p. 7

32) El Nacional, 22 de septiembre de 1990, Secretaría de Salud, p. 13

33) El Heraldo, 2 de octubre de 1990, Héctor Cuellar, Presidente de la Comisión de Salud del D.F., p. 18

34) Excélsior, 30 de octubre de 1990, p. 45

35) La Jornada, 9 de marzo de 1989, p. 2

36) El Universal, 25 de septiembre de 1990, p. 2

Según información de la Secretaría de Salud, la mortalidad en el grupo de menores de 5 años constituye uno de los indicadores más sensibles para medir las condiciones sociales y económicas prevalecientes en la población, que entre otras cosas capta indirectamente la cobertura y calidad de los servicios básicos de salud. (37)

Según la Secretaría de Salud, la mortalidad en general ha disminuido tanto por el desarrollo económico y social que ha logrado el país, como la mejoría y cobertura de los servicios. (38)

En los últimos 30 años se ha dado una disminución sostenida de la mortalidad hasta ubicarse alrededor de 5% de cada 1000 habitantes, 1989, actualmente ha disminuido de 5 a 4% de cada 1000 habitantes, 1990-1992. (39)

Al parecer, las cifras y datos muestran un futuro halagador para los menores sobrevivientes, pero es claro que es necesario tomar conciencia de la magnitud del problema, de la indiferencia al niño, por lo que es necesario asumir un compromiso de vida para con ellos donde dicho compromiso sea amoroso, es decir, el amor como acto político y como un compromiso político; desde esta convicción es posible consignar al hambre, la muerte y el abandono y el maltrato infantil como delitos políticos del sistema y su estructura económica y social; es posible, a partir de dicho acto político-amoroso, generar menores que defiendan sus derechos y denuncien vejaciones. En este sentido, el discurso oficial, solo se queda en el ámbito de lo verbal, ya que actualmente la infancia carece de perspectivas positivas para su pleno desarrollo y el futuro nos muestra que habrá mas niños en las calles. Los bajos salarios son una condición social familiar para que esto suceda, los niños; sus condiciones, sus esperanzas, son el dato más irrefutable de que: el camino equivocado, que nos lleva al actual modelo de desarrollo es desacertado, el libre mercado no fue una solución; tomando como ejemplo al niño que vive y trabaja en la calle. (40)

2.3.4 EDUCACIÓN.

En la actualidad 14.6 millones de niños cursan la primaria en México de los cuales el 76% esta inscrito en primarias federales, 22.3% en escuelas estatales y el 5.7% en instituciones particulares.

Aproximadamente 300,000 infantes que no tienen acceso a la primaria habitan en zonas marginadas y fundamentalmente los 500 mil niños que abandonan la escuela en los primeros grados han de engrosar el ejercito infantil de analfabetas funcionales y por otra parte los 380 mil que desertan en los últimos tres grados forman parte del rezago educativo. En el sexenio pasado, más de 6 millones de niños han desertado de los seis grados de educación primaria, lo que significa que anualmente han dejado la escuela básica un promedio de 860 mil estudiantes, según la Secretaría de Educación Pública; Situación que origina, aunado a la agudización de la crisis económico-político y social que prevalece en nuestro país actualmente que estas cifras se incrementen de manera desproporcionada y no permitan, en esta década de los noventa, que efectivamente haya una educación gratuita para los niños, sin ninguna dificultad.

Según datos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública, anualmente poco más de 2 millones de niños dejan la primaria y de este nivel poco más de 76 mil planteles en el país se encuentran en pésimas condiciones, que en conjunto se suma a la problemática del sistema educativo actual y refuerza una educación memorística y continuista, que más que formar, deforma al educando y genera un problema mayor que tiende a no afirmar el desarrollo en cuadros profesionales que permiten innovar en las formas de producción adecuadas con la realidad de una educación propositiva. (41)

37) Ibid

38) El Día, 20 de octubre de 1990. p. 7

39) El Día, 23 de octubre de 1993, p. 8

40) El Universal, 4 de octubre de 1990, p. 10

Excélsior, 2 de octubre de 1990, p. 41

41) El Nacional, 21 de septiembre de 1990, p. 1

Ante esta situación, el Presidente Carlos Salinas de Gortari dispuso la necesidad de llevar a cabo el Programa de Modernización Educativa, a partir de la cual se pretende proporcionar una mejor calidad de la instrucción educativa y una especial atención en los campos de formación y actualización. Dicho programa nos lleva necesariamente a hacer un análisis de las condiciones sociales en las que pretende llevarse a cabo y a conocer los intereses reales que conlleva tal modernización.

En cuanto a la marginación educativa según la Secretaría de Educación Pública, en las zonas rurales y marginadas existen más de 300 mil niños en edad escolar (primaria), que representan el 2% que demandan potencialmente este derecho que por falta de recursos económicos no pueden llevar a cabo, además de la carencia e insuficiencia de tal servicio. (42)

A fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, abandonaron, en el medio rural 800 mil niños la escuela, por falta de recursos de sus padres, ante esta situación estos niños pasaron a formar parte de la fuerza de trabajo y se han sumado al analfabetismo y a la educación incompleta. Esta situación no solo causa impacto sobre los niños en México, ya que existen más de 20 millones de adultos que no cuentan con estudios completos de educación primaria, 54 niños de cada mil que ingresan a primer grado de primaria logran concluir el sexto grado, lo cual indica una deficiencia educativa muy elevada. (43)

La situación de la educación en el ámbito general se puede citar en un ámbito de catástrofe cuyos síntomas principales son: la baja calidad de la enseñanza, la mala formación del magisterio, los bajos índices de eficiencia terminal y por último el desempeño de profesionistas, no es posible pensar que la relación entre la educación y las necesidades productivas del mercado sean funcionales siendo que el objetivo de la educación tiene como fin centrar la formación para el trabajo, desde una perspectiva memorista. Es necesario proyectar una formación de compromiso social con la realidad donde el educando, a partir de su formación pueda colaborar con el desarrollo de su entorno. La educación no debe provocar tristeza, frustración o rencor, sino más bien incentivar a la creatividad, despertando al niño que llevamos dentro en cada acto vital para no convertir a la educación en algo tedioso y aburrido.

Habría que tomar en cuenta que es necesario considerar otros elementos formativos de la personalidad (la armonía, comprensión, afectividad), pero de una manera propositiva y positiva que permita desarrollar las capacidades del individuo y no como lo hace la educación tradicional que coacciones, limita y condiciona atrofiando muchas de las capacidades de la mayor parte de los individuos que pasan por ella.

En este momento, habría que preguntarse si la educación básica obligatoria no hubiera podido ser modernizada con más imaginación y pensando más en la gente a la que va dirigida y no en un sistema político-económico que tiende a sobajar cada vez más a nuestro país y a nuestra dignidad.

2.3.5 REPRESIÓN Y MALTRATO INFANTIL.

Uno de los problemas que afecta a la población de menores de nuestro país lo constituye el llamado Síndrome del Niño Maltratado, denominado simplemente maltrato de menores; definición que sitúa al menor como aquel que enfrenta y sufre habitualmente violencia física, emocional y psicológica, ejecutadas por omisión o por formas intencionadas no accidentales, tanto por padres, tutores, custodios, personas responsables de estos, la política, etc. (44)

Se tiene conciencia que los niños deben recibir los beneficios de los Derechos Universales del Ser Humano y desde ningún punto de vista deben existir situaciones de marginación o desigualdad que los conduzcan a padecer su origen o condición social, abuso y maltrato por quienes los tienen bajo su tutela y responsabilidad.

42) Excélsior, 29 de septiembre de 1990, p. 1

43) Excélsior, 7 de septiembre de 1990, p. 1

44) Excélsior, 10 de septiembre de 1990, Francisco Gamboa C., Jefe del Departamento de Servicios Sociales del DIF.

El maltrato al menor es un problema que ha existido desde hace mucho tiempo en la historia de la humanidad, dicho acto de agresión ha sido encubierto por una serie de creencias y costumbres que resaltan una posición infanticida que perjudica fundamentalmente a los menores. El castigo físico ha fungido como medio de control sobre los hijos y sigue teniendo un papel reforzador de patrones autoritarios y correctivos principalmente.

El problema del maltrato es grave y sus consecuencias son muy negativas. Hay que mantener una posición alerta para detectarlo y evitar que los niños golpeados de hoy se conviertan en delincuentes o padres maltratados el día de mañana.

El estímulo desencadenante del maltrato se identifica con algunas características generales:

Padres farmacodependientes, alcohólicos, la presencia en el domicilio del padrastro, concubinas, amantes o parientes colaterales. Así como también situaciones de conflictos familiares que llevan a reacciones de furia y que se traducen en actos de maltrato. También la presencia de factores geográficos, sociales y culturales, como:

- a) La marginación
- b) La inmigración
- c) La pobreza
- d) La promiscuidad, etc.

Dentro de las causas más notables a partir de las cuales el menor es maltratado, se encuentra el pedir comida, que no aporte dinero al medio familiar, que llore, que desobedezca, que no controle sus esfínteres o bien que se trate de hijos sustitutos, adoptados, con defectos físicos o niños no deseados. (45)

Según el Director del Departamento de Servicios a la Comunidad de Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, afirma que, casi el 99% de los padres mexicanos maltratan a sus hijos; ya sea física o mentalmente. Según la Doctora Rita Valenzuela del Instituto Nacional de Salud Mental del Departamento del Distrito Federal, afirmó que el maltrato emocional que puede sufrir un menor de edad resulta a largo plazo mucho más dañino en todos los ámbitos, así mismo, una simple y repetida "nalgada" sin razón, los manazos, coscorriones y demás son correctivos muy comúnmente utilizados que con frecuencia pueden desencadenar efectos nocivos para el desarrollo tanto intelectual como emocional del niño. (46)

Lamentablemente, la mayoría de los padres no saben educar a sus hijos, lo cual provoca un alto índice de maltrato y agresión hacia ellos. Para tratar de contrarrestar esta oleada de violencia, se han creado algunos programas preventivos para los padres. Esta el caso de la Escuela para Padres, del DIF; dentro del Instituto Nacional de Salud Mental y en la que se canaliza a las familias con problemas emocionales, dicho centro funciona con un programa global que ve todos los aspectos de la relación familiar y que cuenta con subprogramas para problemas específicos de las diferentes etapas del crecimiento, como la lactancia, niñez y adolescencia; Tiene subprogramas más específicos que abordan cuestiones de lenguaje, aprendizaje, desarrollo psicomotor y otros que podrían tener su origen en la relación familiar disfuncional. "VALDRÍA LA PENA SIN DUDA, HACER UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN REAL DE ATENCIÓN DE DICHO PROGRAMA"; pero lamentablemente se centra en aspectos que más que apoyar el presente trabajo, lo encuadran en aspectos paternalistas. (47)

45) El Universal, 2 de octubre de 1990, Dra. Rita Valenzuela, del Instituto Nacional de Salud Mental del DIF.

46) El Universal, 21 de noviembre de 1990, Instituto Nacional de Salud Mental del DIF.

47) El Día, 10 de diciembre de 1990, Centro de Atención a la Violencia Infantil, Enrique Díaz Michel.

En cuanto a la creación de Instrumentos Jurídicos vigentes para resolver el problema de la explotación laboral a que están sujetos millones de niños en el país: no existe ninguno que proteja a menores que realizan actividades laborales; tanto en el mercado llamado de la economía clandestina e incluso dentro de las mismas economías formales; es decir, dichos menores se encuentran muchas veces o en su mayoría sin ningún tipo de compromiso o contrato, sin seguro social y en condiciones de sobreexplotación en dicha situación se encuentran por ejemplificar los niños de la calle; es decir aquellos que viven y sobreviven en la calle sin ningún vínculo familiar, aquellos que son trabajadores inmigrantes, aquellos que trabajan en plantaciones o huertos en diferentes Estados de la República, como también aquellos que laboran en plantíos pertenecientes al narcotráfico y otros tipos más de menores que se mueven en el ámbito del trabajo.

Este tipo de niños sufre el maltrato de una sociedad injusta que se guía por el deterioro económico, social y cultural de los sectores más desprotegidos: este tipo de injusticia del régimen es el causante del maltrato social, los niños sufren la muerte diaria de la desnutrición o el asalto de la pobreza que es un oficio de malabaristas callejeros, el de la precariedad de lo que reciben por limpiar parabrisas y el de jugarse la vida en cada segundo. Para la mayoría de dichos niños, el maltrato esta en su casa, en la calle, en la sociedad, en el gobierno, en el mundo. Tal parece que no existen perspectivas futuras alentadoras para este sector laboral.

Actualmente la sociedad en su conjunto ha sido rebasada por dicho fenómeno "los menores trabajadores y de la calle"; la sociedad y sus instituciones gubernamentales como no gubernamentales son incapaces de ofrecer a estos menores programas de atención y prevención realmente integrales. Esta situación esta siendo reforzada por la demagogia y la falta de apoyo a posibles programas alternativos.

Entre otras formas de represión y maltrato infantil se encuentra la violencia sexual y el maltrato intrafamiliar donde las víctimas son niños, esta situación es consecuencia del grave signo de los cambios que se registran en las ciudades originando con ello una patología social que reclama una atención inmediata "un niño violado o maltratado sexualmente, según el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, puede convertirse en un individuo alcohólico, frustrado y un posible violador, pero si se aborda el problema desde un punto de vista integral se puede dar salida a dicho fenómeno". (48)

SEGÚN DICHO CENTRO, SE PUEDEN ENUMERAR ALGUNOS INDICADORES QUE NOS HABLAN DE QUE EL MENOR ES OBJETO DE ABUSO SEXUAL.

I.- Comportamiento excesivamente sumiso, demuestra actitudes de subestimación e inferioridad, se ha acostumbrado a ser utilizado.

II.- Comportamiento antisocial, delictivo, desplaza así su frustración y su coraje ante el abuso, su impotencia y ausencia de apoyo.

III.- Comportamiento pseudo-maduro.

IV.- Da inicio de alguna actividad sexual, al hablar o mediante gestos.

V.- Juegos sexuales persistentes y/o inapropiados para su edad con amigas, con juguetes o consigo mismo.

VI.- Entendimiento del comportamiento sexual detallado e inapropiado para su edad.

VII.- Incapacidad para relacionarse con sus padres.

VIII.- Falta de confianza con sus más allegados, manifiesta que no puede confiar en nadie.

IX.- No participa en actividades deportivas o sociales.

X.- Baja repentina en la escuela.

48) El Día, 15 de diciembre de 1990, Centro de Atención a la Violencia Infantil.

XI.- Miedo extraordinario a los varones.

XII.- Duerme mal, tiene pesadillas, miedo a la oscuridad o bien duerme en exceso.

XIII.- Sé automutila, cortaduras, quemaduras y aparece con ellas. (49)

Según informes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia que trabaja en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el maltrato a los menores aumentó un 200% y sólo se atiende al 1%. A fines del sexenio pasado y lo que va del presente selenio se han recibido en promedio entre 6000 y 8000 denuncias de maltrato a infantes correspondiendo a 1992-1993 tan solo se recibieron 1128 quejas al año de las cuales sólo se comprobaron 193. (50)

Actualmente el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Departamento del Distrito Federal, mediante el Programa de Prevención al Maltrato del Menor, atiende cerca de 1500 denuncias al mes. El 70% de ellas se refieren a la violencia que padecen por parte de sus padres, tutores, etc. (51)

Por otro lado cerca del 50% de los delitos a menores de edad no son denunciados en la ciudad de México, según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (52)

49) La Jornada, 25 de octubre de 1989, DIF. p. 6

50) Uno más Uno, 12 de abril de 1989, p. 12

51) El Sol de México, 1 de septiembre de 1990, p. 1

52) La Jornada, CEMEDIN, 30 de abril de 1990.

2.4 VULNERABILIDAD SOCIAL DE LOS NIÑOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La vulnerabilidad social de los niños viene a ser esa situación de alto riesgo de la cual son víctimas: es decir, al peligro al que pueden estar sujetos como niños al ser denigrados tanto en su aspecto físico, mental, espiritual y afectivo.

Podemos considerar como algunos aspectos generales que causan la vulnerabilidad del niño, los siguientes:

- ◆ La crisis económica
- ◆ El flagelo que provoca la pobreza
- ◆ El hambre
- ◆ Las enfermedades y epidemias
- ◆ El analfabetismo
- ◆ El deterioro ecológico
- ◆ La desintegración familiar
- ◆ La agresión y el maltrato
- ◆ El abandono
- ◆ La explotación
- ◆ El aislamiento, etc.
- ◆ La falta de confianza y amor
- ◆ La inexistencia de un ambiente armónico, alegre y pacífico
- ◆ La falta de protección, comprensión y apoyo
- ◆ La indiferencia social entre otras.

En consecuencias de algunas de estas causas surgen principalmente en los centros urbanos de mayor concentración poblacional los llamados " niños de la calle" portadora de la cultura surgida de esta crisis generalizada de estos niños, algunos todavía tienen algún tipo de vínculo familiar o social sobreviviendo en la calle, y los otros han roto con todo tipo de vínculo y se han apartado de la sociedad sobreviviendo en la calle.

Según datos del Centro Mexicano para el Desarrollo de la Infancia (CEMEDIN, desaparecido en 1992) "México es el segundo productor de niños de la calle en América Latina; existen entre 12 y 15 millones de ellos en esta nación". (53)

Este fenómeno social ha rebasado la capacidad de atención y prevención que puede ser brindada por organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

53) Dirección de Programas Infantiles y Juveniles de Protección del D.F. Alfonso Perilla, El Día, 27 de septiembre de 1990.

Según la Dirección de Programas Infantiles y Juveniles de Protección del Departamento del Distrito Federal, el niño de la calle ya no es el mismo de antes, ahora está inmunizado a todos los programas y metodología que existen. Debe haber una nueva etapa de atención social que debe cubrir las necesidades reales que requieren los niños de la calle. (54)

Hablar de la educación de calle se debe a la necesidad de que es el niño quien debe tomar las decisiones de su propio proceso, y el educador es solamente un facilitador, un compañero y específicamente un detonante para la articulación de situaciones nuevas, positivas y favorables para un mayor cuestionamiento y desarrollo.

La labor en esta línea de trabajo tiene la calle como espacio regular de sus acciones; supone, continuamente el permanecer junto con el Niño de la Calle en su caminar por la vida. Se inicia con una operación de toma de confianza, un acercamiento progresivo que puede llevar de tres a cinco semanas; posteriormente se convive con ellos, participando de sus comidas, juegos y guardias, en ocasiones se comparte el sueño y se proponen aventuras que pueden romper sus rutinas y salir del marco urbano que las contienen, como los días de campo, las excursiones y campamentos. Sé esta con los niños cuando llevan a cabo sus estrategias de supervivencia buscando oportunidades de reflexión que den lugar a nuevos planteamientos, a la necesidad de buscar alternativas.

Lo anterior se debe a rescatar que la posibilidad de vivir este proceso, reside en respetar la forma y modos de vida de los Niños de la calle; dicho respeto es fundado en la convicción de que detrás de cada actitud del Niño de la Calle, hay un valor que debe ser rescatado.

CAPITULO III

3. CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LOS NIÑOS DE LA CALLE

3.1 DIFERENTES POSTURAS

Como antecedente general es necesario situar a los niños de la calle parte y consecuencia de un contexto social histórico que refleja un reparto desigual de la riqueza y una falta de acceso por estos grupos y sus familiares a oportunidades de vida básicas. Esta situación ha provocado un deterioro sobre todo económico y social de los sectores más desposeídos de la sociedad y ha vislumbrado una perspectiva futura de vida carente o insuficiente para estos grupos sociales.

Ante esta situación no existen suficientes o son escasas las investigaciones que se han publicado sobre las características psicosociales de los "niños de la calle" en México, sólo se han reportado investigaciones de Medina-Morales y Col, de la Garza y Leal. (Retomados como base estructural para crear EDNICA)

En este sentido es necesario aclarar que paralelamente a estas investigaciones han existido posturas que más que ser científicas reflejan un interés de improvisación para con el fenómeno del niño de la calle, esto lo ha generado la falta de apoyo real, y por otro lado se han instalado programas de atención esencialmente Asistencialistas y Paternalistas que desconocen o se alejan de las características y necesidades de los niños callejeros.

"Los problemas que afectan a los menores de edad difieren de acuerdo a sus características psicobiológicas, tomando muy en cuenta su vinculación o no con la familia y la comunidad" 55. Aunque existen factores estructurales comunes "NO SE PUEDE GENERALIZAR LAS ACCIONES PARA Y CON LOS MENORES NIÑOS DE LA CALLE", cada niño y grupo, refleja sus condiciones particulares de acuerdo a su desarrollo SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL 56.

De esta manera el contexto socioeconómico cultural de cada grupo y lugar, sus características físicas y otras más determinan los tipos o tipologías de los "niños de la calle".

"Por otra parte en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales se han instrumentado programas en albergues para reeducarlos, estos programas son frecuentemente abandonados por los propios niños, en general porque dichos centros resultan rígidos o represivos". (57)

Ante esta situación ha surgido la necesidad de hacer un análisis mayor, ya que las "representaciones psicosociales acerca de los menores callejeros se han situado en un ámbito romántico o desviado" (58); Es decir, que siempre impera el punto de vista de los adultos sin considerar el de los menores en cuanto a opiniones y toma de decisiones.

La imagen romántica viene a ser aquella que representa a la niñez como una etapa de armonía natural; llena de bondad, inocencia, ternura y felicidad. Tal concepción es definida en foros internacionales y a partir de los cuales "los niños que viven o sobreviven en las calles se les ha definido como una imagen desviada". 59 Es decir, contraria a la romántica, a los "niños de la calle", se les ve desde un punto de vista ESTIGMATIZANTE, es decir, desagradables; en consecuencia "los atributos restantes de los menores callejeros son eclipsados reduciendo su identidad psicosocial a algo menor que nada, en casos extremos la estigmatización transforma la identidad de los menores en identidades malvadas, peligrosas o débiles". (60)

55) Idem

56) Azaola E. "La Institución Correccional en México, Una Mirada Extraviada" Edit. Siglo XXI, 1990.

57) Rafael Gutiérrez y otros; "Características Psicosociales de los Menores que Sobreviven en las Calles", Inst. Mex. Psiquiatría, México.

58) Idem, pág. 32

59) Goofman, E. "Estigma, La Identidad Deteriorada", Amorrutu editores, Buenos Aires, 1990

60) Idem, (55)

A partir de estos acercamientos podemos decir que existen características de los "niños de la calle" que se desconocen socialmente y que cuestionan la imagen desviada de las personas que los consideran como casos perdidos.

Según un estudio realizado por un grupo de investigadores del Instituto de Psiquiatría en México; a menores de la calle, reconocieron algunas características de estos grupos:

"Desarrollan la amistad, la confianza y la solidaridad entre ellos; el cuatismo y la complicidad; La protección y creación de acuerdos sobre responsabilidades dentro de su espacio vital". (61)

Según este grupo de investigadores las "relaciones sociales de estos menores con personas externas", manifiesta una gran semejanza con la mayoría de las relaciones sociales conocidas a partir de la negociación social en la que hay un juego de intereses, tanto de vigilancia y sobrevivencia, de intercambio simbólico e incluso de afectos; en cuanto al comportamiento por el uso de drogas no se dan con formas "feroces" como se les imputa. (62)

De acuerdo a esto los niños de la calle, no están desamparados ni desprotegidos; ya que establecen relaciones sociales entre sí y con otra gente. El argumento rebasa la postura de lastima que frecuentemente se les expresa. Por lo anterior dichos investigadores señalan "que el mundo particular de Grupo y Zona de los "niños de la calle" se basa en un seguro informal". (63); es decir, se puede proporcionar apoyo emocional y moral, diversión, protección social en la calle y facilitar dinero y alimentación. Por lo cual desde la óptica de "los niños de la calle", no es conveniente separarlos de las calles, porque pierden aquel seguro informal.

Por lo anterior surgiría como pregunta si, ¿quizás este seguro informal es una de las condiciones que permiten que el niño viva y sobreviva en las calles?. Para afianzar esta postura es necesario señalar, que el niño de la calle se encuentra en una carrera callejera; que de acuerdo a su edad, situación social, tiene un tipo de dinámica que ejerce; es decir, de acercamiento mayor e identificación con La Calle o la búsqueda de algún lugar, institución o albergue. (64)

A continuación se mencionan algunas de las características comunes de los niños de la calle:

3.2 NIÑOS Y NIÑAS DE LA CALLE.

Este grupo esta representado por menores que han tomado LA CALLE como espacio de supervivencia, ya sea para convertirla en un espacio de obtención de ingresos o como una nueva forma de hogar. Estos niños tienen una débil o nula relación con su familia, desarrollando destrezas y habilidades de sobrevivencia, la calle reemplaza a la familia, aunque también los expone a riesgos considerables y específicos.

3.3 NIÑOS Y NIÑAS, TRABAJADORES DE LA CALLE

Entre estos se encuentran dos grupos:

- a) Niños trabajadores en vía pública;
- b) Niños trabajadores en espacios semicerrados.

Estos menores trabajan sin normas de protección, con discriminación salarial y a veces sin horario fijo, sin ninguna condición de seguridad, se puede decir también que viven en su casa y sobreviven en la calle.

61) "Cómo Sobreviven Los Marginados", 1; Lomnitz; 1991.

62) Idem, (55)

63) Idem, (61)

64) "Documento del Trabajo del Grupo Interinstitucional para el estudio del niño de la calle", 1990.

En cuanto a su apariencia, generalmente el niño de la calle, presenta un mal aspecto como: ropa desgarrada y sucia, a veces sin bañarse y mal olor, con la mirada vidriosa y somnolienta, por el uso del inhalante principalmente el activo que es un solvente. Aunque también nos encontramos con los Niños de la Calle que en apariencia no parecen serlo. Con respecto al entorno en que se mueve se puede considerar que es hostil, de desorganización, de relación a veces con prostitutas, de distribuidores de drogas, comerciantes, etc., a pesar de que a veces su conducta suele ser desconfiada y calculadora, también realiza actividades de solidaridad de grupo y con una gran necesidad afectiva. (65)

De estos menores se pueden situar en los siguientes parámetros:

- ◆ " Sin familia y de origen indígena
- ◆ Con familia y de origen indígena
- ◆ Origen urbano que viven en la calle
- ◆ Origen campesino que viven en la calle". (66)

Con relación a los menores trabajadores, "estos mantienen aún vínculos familiares, aunque hay excepciones. La condición de incorporación al trabajo formal e informal y actividades marginales provocan que desatiendan o abandonen sus estudios y se estrechen sus expectativas de desarrollo, esta situación genera también la desintegración familiar, fortalecida también por el vacío formativo en el núcleo familiar". (67)

"Para acceder a estos grupos de niños es necesario:

- ◆ Aprender a mirar su capacidad de respuesta
- ◆ Sus formas de movilidad y agrupamiento
- ◆ Sus aspiraciones y gustos
- ◆ Sus deseos, preocupaciones y tensiones

Se puede decir que el menor trabajador, no solo enfrenta carencias materiales, sino que estas condicionan otras tan problemáticas en los aspectos formativos, familiares y de socialización". (68)

3.4 LUGARES DONDE PROBABLEMENTE REALIZAN ACTIVIDADES Y SE LES LOCALIZA.

(Lo anterior, debido a que emigran constantemente de lugar)

- ◆ Central de abasto, rastro y transportes.
- ◆ Centros deportivos y estadios.
- ◆ Corredores comerciales.
- ◆ Mercados y tianguis.
- ◆ Monumentos y plazas.
- ◆ Parques y jardines.
- ◆ Teatros, cines, baldíos y tiraderos; Estacionamientos públicos, etc.

65) UNICEF, "Diversidad de Grupos Infantiles de la Calle", La Jornada, 9 de agosto de 1991.

3.5 ACTIVIDADES QUE REALIZAN.

- ◆ Actores: payasitos, magos, cirqueros, cantantes, etc.
- ◆ Aguadores: son los que acarrear agua de las llaves públicas.
- ◆ Aseadores de calzado: boleros.
- ◆ Asistentes en panteones: ayudan a lavar las criptas y tener limpia la jardinería.
- ◆ Billeteros: venden billetes de lotería, ráscale, etc.
- ◆ Canasteros: cargadores de bolsas en los mercados, bultos, etc.
- ◆ Cuidacoches y Lavacoches.
- ◆ Estibadores: en centros de abasto, cargan y descargan la mercancía ayudándose sólo con diablitos.
- ◆ Limpiaparabrisas.
- ◆ Pепенadores: recogen basura reciclable como padecería de vidrio, alambre, aluminio, cartón, etc.
- ◆ Vendedores ambulantes: venden dulces, chicles, flores, etc.
- ◆ Voceadores: venta de periódicos, revistas en cruceros, etc.(69)

66) Documento: "Centro de Apoyo al Menor Trabajador", Justificación, pag1 y 2, 1991.

67) Documento: "Centro de Apoyo al Menor Trabajador", Condiciones del Menor Trabajador, 1991.

68) "Diversidad de Grupos Infantiles de la Calle", La Jornada; 1991.

69) Idem.

3.6 INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

Es importante mencionar que dada la gran cantidad de población infantil de la calle, no fue posible la evaluación del total de ellos en los indicadores que determinarían su situación. Por ello se decidió únicamente que, para realizar el análisis estadístico sobre las principales características de los niños de la calle como actividades escolares actuales, causas de la deserción en las escuelas, datos generales de sexo, clasificación por edades, oficios que desempeñan, localización de vivienda, relación de los niños de la calle con los drogadictos dentro de su medio social, índice de deserción de las instituciones que atienden el problema, principales enfermedades y causas de detención; se eligió una muestra al azar de 100 menores que realizan actividades económicas marginales dentro del perímetro de la delegación política Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, se eligieron 6 corredores en los cuales se concentran más marcadamente este tipo de población infantil:

1. - Avenida Revolución, del metro Juanacatlán al metro Mixcoac.
2. - Avenida Patriotismo del metro Chilpancingo al metro Mixcoac.
3. - Avenida Reforma, del metro Chapultepec al metro Insurgentes.
4. - Avenida Insurgentes, de Reforma a la Glorieta de Insurgentes.
5. - Calzada México Tacuba.
6. - Polanco.

Los resultados que se obtuvieron en dicha investigación se clasifican de la siguiente manera:

ACTIVIDADES ESCOLARES ACTUALES.

De la población que se obtuvo la muestra, previa la conceptualización mencionada al principio, que diferencia a los niños de la calle de los niños en la calle; la encuesta realizada a los niños de la calle que estudian, dio como respuesta que tienden a optar por carreras en el ámbito técnico con la finalidad de brindar su fuerza de trabajo a diferentes empresas, y con ello solventar sus necesidades básicas y así buscar una mejor ubicación dentro de los medios de producción existentes, mientras que un porcentaje casi parecido ha alcanzado un nivel primario esto se debe a diferentes factores tales como: culturales y sociales, así como también la falta de instituciones educativas que les brinden las alternativas necesarias a proseguir su desarrollo educativo, lo que equivale, a nivel bachillerato es menor aún que el de la educación primaria, ya que la mayoría de la población encuestada tiende a abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar y contribuir al sustento familiar, es por ello que al llegar a dicho nivel la cantidad de estudiantes que pueden continuar; en lo que respecta al nivel secundaria, encontramos que su porcentaje es más bajo que los anteriores. (GRÁFICA 1)

CAUSAS DE LA DESERCIÓN DE LA ESCUELA.

En la investigación llevada a cabo con los niños de la calle se comprobó que las causas principales de la deserción de la escuela son las siguientes: En primer lugar, encontramos que la gran mayoría de estos niños dejan la escuela por realizar diferentes actividades de trabajo; posteriormente encontramos que una parte de la población entrevistada, no estudio por falta recursos económicos seguidos por la falta de documentación, los cuales no pueden obtener en su gran mayoría por provenir de zonas marginadas en donde, en ocasiones prevalece la irresponsabilidad o ignorancia de los padres, aunado a esto; se puede

mencionar que una gran parte de estos niños no les gusta estudiar y solamente un número reducido reprobó. (GRÁFICA 2)

DATOS GENERALES DE SEXO.

De acuerdo al censo realizado con los niños de la calle se comprobó que la mayor parte de la población es de sexo masculino y una minoría es de sexo femenino, ya que el niño tiene una mayor posibilidad de adaptarse a los diversos tipos de actividades en las cuales las niñas tendrían una mayor dificultad para realizarlas por el peligro que estas representan. (GRÁFICA 3)

CLASIFICACIÓN POR LA EDAD.

Según, registros del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se comprobó que, el mayor índice de edad lo ocupan las personas comprendidas de los 11 a los 17 años porque en ésta edad el niño empieza a darse cuenta de las necesidades creadas a través de su permanencia en la calle. Teniendo en promedio a un 85% de la población total entre esta edad. Sin embargo, resultados de la muestra determinaron que la población de edades entre 11 a 13 años, son los que ocupan el índice más alto de permanencia en la calle, seguidos de los niños de 9 a 10 años.

En segundo plano, encontramos que el resto de la población infantil de la calle, o sea, el 15% faltante queda comprendido entre niños de 6 a 10 años; Etapa en la que, se ven en la necesidad de abandonar su núcleo familiar por problemas familiares de tipo económico, por lo tanto estos niños son desatendidos y en ocasiones maltratados y aunado a esto tratan de buscar una salida a sus problemas, alejándose de su núcleo familiar. (GRÁFICA 4)

OFICIOS DESEMPEÑADOS POR LOS NIÑOS DE LA CALLE

Entre los oficios más desempeñados por los niños de la calle van de acuerdo al lugar de permanencia y conforme a las condiciones que se les presentan en su gran mayoría encontramos que de los principales oficios más desarrollados en grandes avenidas es el de vendedor en la vía pública, seguida de la de limpiador de parabrisas, encontrando que un porcentaje elevado corresponde a los vendedores en la vía pública ofreciendo sus productos de todo tipo en los sistemas de transporte, un número también notable es el de los voceadores, seguido de lustradores de calzado en busca de clientes que quieran contratar sus servicios de boleros, a los vendedores de billetes de lotería que corren en la vía pública tratando de vender a las personas un poco de buena suerte, además, de notar la presencia de los payasos en los cruceros y en las grandes avenidas ofreciendo un poco de diversión a cambio de unas monedas y por último, a los cargadores o estibadores en los mercados y centros abarroteros de la gran Zona Metropolitana de la Ciudad de México, quienes trabajan por una módica propina casi siempre. (GRÁFICA 5)

LOCALIZACIÓN DE VIVIENDA DEL NIÑO TRABAJADOR

Gracias a la investigación realizada se logró el acceso para localizar los principales puntos en que habitan los niños de la calle en donde se pudo encontrar que en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, predominan puntos de concentración como: las centrales camioneras, terminales del metro, algunas estaciones del metro, pasos peatonales, parques, orillas de centros comerciales y de espectáculos, entre otros, siendo menor la cantidad de niños específicamente en el Estado de México, principalmente en zonas conurbadas, lo que indica que hay menor concentración de ellos por lo cual, se deduce que en el Distrito Federal existe un mayor porcentaje de dichos niños por lo que es notorio que existen mas opciones de sobrevivencia infrahumana. (GRÁFICA 6)

RELACIÓN DEL NIÑO DE LA CALLE CON DROGADICTOS DENTRO DE SU MEDIO SOCIAL.

Se observó que una gran mayoría de la población entrevistada no tiene relación directa con drogadictos gracias a la influencia de personas adultas allegadas a ellos, tales como: padres, vecinos, amigos, educadores de calle entre otros, etc., además de otra gran cantidad de niños no adictos ya que, aunque cuentan con un núcleo familiar estable, no han dejado jamás de tener actividades en la calle; por lo que quedan comprendidos aun en esta clasificación. En contraposición a lo anterior, se encontró que sí existen niños que tienen relación directa con personas adictas por falta de atención de parte de sus padres, tutores o personas cercanas a ellos. Y con relación a ello, encontramos que existe un número inferior en zonas realmente adictas por no contar absolutamente con alguna persona familiar o no, que los apoye; ya sea por vivir lejos de su lugar de origen o por cualquiera que sea el motivo. Las relaciones que se dan entre niños adictos y no adictos a la drogadicción o farmacodependencia en cualquiera de sus modalidades provocan daños irreparables por falta de precaución, por riñas o agresiones callejeras; Además, de ocasionar daños psicológicos, ceguera permanente o temporal que en la mayoría de los casos es consecuencia de una falta o mala información de estos trastornos en el organismo del ser humano. (GRÁFICA 7)

ÍNDICE DE DESERCIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN EL PROBLEMA.

Se comprobó que la mayoría de los niños de la calle desertan de las instituciones de ayuda, debido al mal funcionamiento de éstas, ya que ellos mismos afirmaron haber recibido maltrato por parte de compañeros y en algunas ocasiones, de los educadores. (GRÁFICA 8)

PRINCIPALES ENFERMEDADES

El mortal cólera; siendo consecuencia por dormir en la vía pública al no tener los cuidados que requiere el organismo para poder subsistir, por ingerir alimentos insalubres y por falta de aseo en general de su cuerpo.

Basado en los resultados obtenidos de las encuestas, se comprobó que la enfermedad que predomina en los niños es la manifestación de infecciones respiratorias agudas; tales como: resfriado común, gripa, tos, catarro, bronquitis, faringitis, rinofaringitis, faringoamigdalitis, otitis media, pulmonía y neumonía inclusive; además se encontró que en menor índice estaban las enfermedades gastrointestinales tales como diarreas agudas, deshidrataciones que en ocasiones, aunque los niños de la calle afirman que no les pasa nada, si determinan un índice de reincidencia por falta de cuidados e higiene, seguidos de enfermedades de transmisión sexual y por último las enfermedades cutáneas. (GRÁFICA 9)

PRINCIPALES CAUSAS DE DETENCIÓN.

Principalmente son detenidos por conflictos callejeros, ocasionados por su inadaptación social lo cual se origina por diferencias existentes entre los miembros de cada comunidad o entre las mismas comunidades, además por el consumo de drogas y/o fármacos ya que tienen una mayor circulación dentro de su ámbito social, por vagancia, invasión a predios y robo. (GRÁFICA 10)

Por lo anteriormente expuesto y dadas las circunstancias que prevalecen en la educación de los niños de la calle, creó conveniente mencionar que, gracias al apoyo que brindan algunas instituciones encargadas de dar atención a éste problema, me parece apropiado que se adopte el esquema de trabajo de EDNICA, I.A.P. que, aunque han desaparecido dos centros de atención, no ha sido sino por falta de presupuesto meramente, y que aún mencionando que existen otras instituciones que se citarán en su momento; y que, sin embargo, como la más adecuada en estructura, metodología y sistema de atención a los niños de la calle con programa y planeación ha sido Ednica, I.A.P., comenzaré por plantear detenidamente esta forma de trabajo que si no tan bien, le ha funcionado a esta Institución.

CAPITULO IV

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDNICA

4.1 ANTECEDENTES

1. - EDNICA, se crea en agosto de 1989, como resultado de la suma de esfuerzos individuales de un grupo de personas que por mucho tiempo han trabajado con niños abandonados y de la calle, este grupo interesado en buscar nuevas alternativas para el trabajo con estos niños. Alternativas que cambien los modelos institucionales tradicionales, cuya característica principal ha sido la verticalidad de la relación pedagógica. Esta institución busca darle un sentido a la asistencia que sea algo mas profundo que el dar comida y vivienda a los niños de la calle.

2. - El contexto en el que se enmarca EDNICA, está caracterizado por una crisis económica, social, política y cultural que vive el país y que afecta tanto a la forma como se concibe y como se trata al niño de la calle tanto que, hasta hoy, en México no se contemplan constitucionalmente los Derechos de la Infancia. Esta crisis provoca que cada vez un mayor número de sectores de la sociedad, sea víctima de la extrema pobreza, transformándose así en una sociedad productora de niños de la calle. Pero esta crisis alcanza también a todas las instituciones de la sociedad, tanto privadas como gubernamentales, y en el caso de las que realizan algún tipo de asistencia a niños de la calle, estas comienzan a ser utilizadas por los niños como una nueva forma de subsistencia, sin trascender en su forma de vida, reproduciéndose una vez más su situación de marginación ante alternativas reales.

3. - Paralelamente, se están produciendo, en instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la República Mexicana y América Latina, nuevas experiencias que aportan elementos alternativos para el trabajo con los niños de la calle, estas alternativas merecen ser recuperadas y reproducidas bajo un marco teórico conceptual adecuado a las características y necesidades particulares de los niños de la calle.

4. - Toda esta situación lleva a EDNICA a buscar un concepto institucional hacia un modelo mas abierto y participativo; a replantear, desde la práctica, la función social que cumple la institución y su vinculación con la familia y la comunidad de origen de los niños de la calle, pensando en las posibilidades de acercarse paulatinamente a una acción cada vez más preventiva, pero también transformadora de la situación que genera este tipo de situaciones humanas; desde lo cual se promuevan los Derechos de los Niños de la Calle.

5. - Así, EDNICA recibe el 6 de octubre de 1989, la confirmación de haber sido aceptada como Institución de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

4.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

En la creación de EDNICA, se encuentran presentes algunos principios importantes que están marcando el rumbo que desde el inicio ha tomado la institución. Estos principios permiten una mejor comprensión tanto del proceso que vive, como de las alternativas metodológicas que pretende y sus metas a corto, mediano y largo plazo.

Cabe señalar que estos elementos son iniciales por lo que no deben ser tomados como un ideario de la institución, aunque algunos de ellos se mantengan presentes, el marco ideológico como dicho ideario se encuentran en un proceso de construcción y cambio, a partir de las necesidades reales de los niños de la calle, A continuación se enumeran dichos principios:

1. - EDNICA, considera necesario que el niño continúe interrelacionándose con la sociedad, sea esta el barrio o la colonia donde viva. Por eso se considera que en el trabajo con los niños de la calle, se deben saber aprovechar los medios disponibles para cualquier miembro de la sociedad en general (escuelas, centros de capacitación, etc.)

2. - Lo anterior implica que EDNICA no busca con su participación "quitarle" un problema a la sociedad civil, adormeciéndola, sino promover la participación de los grupos y personas de la sociedad en el trabajo con los niños de la calle así como a la familia-comunidad, reconociendo en esto la única vía real para modificar favorablemente las condiciones de vida del menor, considerando que el niño de la calle emerge de relaciones establecidas entre los hombres que ha provocado una crisis social, económica, política y cultural.

3. - Pero EDNICA reconoce que el niño de la calle requiere también ser asistido, es decir, la infancia callejera necesita que se le proporcione alimentación, vestido, vivienda, salud, formación académica y laboral, todo dentro de un proceso educativo, cuando esto no esta siendo cubierto por su familia u otra institución, pues ellos son elementos indispensables para el desarrollo de todo ser humano.

4. - Para EDNICA cada niño de la calle es una Situación Humana Específica y diferente, por lo que deben estudiarse cuidadosamente las alternativas que mejor puedan satisfacer sus características: lo que a un niño le es benéfico a otro, con circunstancias diferentes, no lo es. Así también EDNICA considera que el adulto no es un "redentor" del niño sino alguien que conviviendo y participando con el ser humano, puede construirse a sí mismo, el adulto es un caminante junto con el niño de la calle.

5. - EDNICA, reconoce que su caminar junto con los niños de la calle, debe promover que este, desde su realidad mediata e inmediata, construya una sociedad distinta a la que arroja a los niños a las calles y al abandono, aún cuando él ya lo sea. Por lo mismo se considera que los niños de la calle deben comprender la asistencia hacia él, no como lastima provocada por su situación, sino como participación social y como un Derecho que tiene y que tendrá que cumplir con sus hijos.

6. - Solo la participación de los niños de la calle, en la construcción de las alternativas de vida, hace válida y adecuada la participación del adulto, para un desarrollo integral del menor. Al ofrecerle al niño productos acabados y pensados del adulto al menor y que no surgen de la convivencia con él, estas alternativas pierden su sentido: el adulto es junto con el niño de la calle, un descubridor.

7. - Considerando que la manifestación inmediata del problema de los niños de la calle, se da en la familia, pero que esta es también víctima de la marginación social; EDNICA reconoce la existencia de un alto número de familias que conservan un gran interés por evitar que sus hijos terminen por vivir de tiempo completo en las calles o bien por recuperar a sus hijos que ya lo hacen, familias que con el tiempo buscan una oportunidad de mejorar sus relaciones. Por lo tanto, consideramos que el trabajo con los niños de la calle, lleva inevitablemente, al trabajo con la familia y la comunidad.

8. - Para EDNICA, quienes participan en el trabajo con los niños de la calle, son portadores de un importante bagaje de experiencias y capacidades necesarias para la creación de alternativas metodológicas de participación con estos menores; reconociendo que los esfuerzos individualistas no permiten una continuidad en los procesos. Estos esfuerzos deben conjuntarse y organizarse bajo líneas de trabajo comunes. Este trabajo se contempla como un proceso que debe ser permanente reflexivo, a fin de evitar el mero activismo que genera grandes vicios en el trabajo.

9. - EDNICA, reconoce que no podrá proporcionarles a los niños de la calle todas las alternativas que ellos requieren, aunque así lo deseara, por lo que la ubicación social y su apertura en otras formas de trabajo y participación, deben ser constantemente revisadas.

10. - Por lo anterior, EDNICA considera que su trabajo con los niños de la calle, las familias o comunidades, así como las acciones interinstitucionales deben promover desde la práctica social los Derechos de la Infancia y la construcción de una mejor Cultura para ellos, siendo esta imposible si la acción

institucional no esta encaminada a facilitar que la sociedad civil y política, así como sus grupos e individuos, participen mas activamente.

4.3 CONFORMACION – ORGANIZACION - INFRAESTRUCTURA.

4.3.1. - EDNICA, se encuentra conformada por áreas de trabajo directo con los niños de la calle, la familia o la comunidad, por un lado y por áreas, aunque tienen algún tipo de relación con estas, responden a las necesidades del funcionamiento operativo técnico y administrativo en general.

4.3.2. - EDNICA, cuenta inicialmente con cuatro hogares alternativos, en donde se atienden a un promedio de cincuenta niños y jóvenes, que han salido de la calle y con los que se desarrolla un nuevo modelo de familia, a la vez que se crean las condiciones favorables para un contacto con la familia natural del niño.

Estos hogares se encuentran ubicados en cuatro puntos diferentes de la Ciudad de México (Ciudad Satélite, El Molinito en Naucalpan, Col. Del Valle y Huixquilucan), en inmuebles bajo arrendamiento. El proceso pedagógico es generado y atendido por cuatro educadores, llamados "tíos" por los niños, dedicados de tiempo completo a cada uno de estos hogares y recibiendo el apoyo de cuatro "tíos de apoyo". Además las restantes áreas de la institución realizan diversas actividades de apoyo al trabajo que realiza el educador.

4.3.3. - Se cuenta también con un centro de operaciones, oficinas también en arrendamiento, espacio formal para la coordinación, seguimiento y planeación de las áreas en general y de actividades específicas de cada una.

4.3.4. - Existe un equipo de educadores de calle, conformado por cuatro elementos, conformado por un psicólogo, un filósofo, un pedagogo y un técnico en rehabilitación; que han iniciado una cobertura de aproximadamente 20 niños de la calle en algunas zonas receptoras de la ciudad y con los que se iniciara la experiencia del club de calle (centro de reincorporación).

4.3.5. - El equipo de trabajo social, formado por cuatro trabajadoras, se encuentra realizando un contacto con aproximadamente 22 de las familias de los niños de la calle de cada uno de los hogares destinados para ello en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; y entre los que se cuenta con tres niñas en el desarrollo de una experiencia de participación de una familia en la asistencia directa a ellas.

4.3.6. - Se han sostenido reuniones de tipo informal con directivos y equipo técnico integrante de cinco instituciones (Ministerios de Amor, Casa Alianza, Hogares Providencia, Casa de Apoyo al Menor, y del DIF) Mismos que realizan trabajo directo con los niños de la calle, con quienes se ha reflexionado sobre las condiciones que existen para que puedan darse algunas acciones coordinadas. También se establece contacto, según las capacidades de la Institución, con instituciones que trabajan indirectamente con niños; con grupos interesados en participar, como religiosos, de ayuda mutua, académicos, etc., como una forma de iniciar las posibilidades de establecer acciones interinstitucionales en favor del niño de la calle en general.

4.3.7. - El organismo encargado de la dirección operativa y el funcionamiento interno de la institución es el Consejo Directivo, formado por representantes elegidos de cada una de las áreas de la misma, que incluye a los niños de la calle atendidos, aunque en este caso sé esta desarrollando el proceso para potencializar su participación.

4.3.8. - El equipo técnico y operativo esta formado por 15 personas dedicadas de tiempo completo a determinada área, de las cuales 12 son remuneradas y 3 aún no; además, existen cuatro personas que apoyan de medio tiempo el trabajo de manera voluntaria.

4.4 OBJETIVO GENERAL

PROPORCIONAR AL NIÑO DE LA CALLE, LOS SATISFACTORES BÁSICOS COMO ALIMENTACIÓN, SALUD, VIVIENDA, VESTIDO, AFECTO, RECREACIÓN, FORMACIÓN, ETC. PARA SU DESARROLLO ADECUADO, MEDIANTE UN PROCESO EDUCATIVO Y DE UNA METODOLOGÍA QUE, EN CONJUNTO, DEN RESPUESTAS A SU PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA, CREANDO TODO TIPO DE CENTROS DE ATENCIÓN, TERAPÉUTICOS, VIVIENDAS, DE INVESTIGACIÓN, ETC. QUE IMPLIQUEN ALTERNATIVAS PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, APOYANDO Y MOTIVANDO SU CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

4.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

TRABAJO DE CALLE-CLUB DE CALLE.

4.5.1. - Captar a los niños de la calle desde el contexto en el que se desenvuelven en la calle, para facilitar y promover cambios tempranos en sus condiciones de vida y establecer tipologías que permitan construir junto con el niño alternativas específicas, adecuadas a sus características, aportando un espacio abierto para apoyar el proceso y propiciando la participación de la comunidad, a fin de fortalecer los vínculos del niño de la calle con su familia o para garantizar una integración a un Hogar alternativo.

ESTRATEGIAS:

4.5.1.1 Ubicación de la zona de trabajo.- el educador de calle estudiará y registrará las características específicas del contexto en el que se desenvuelve el niño de la calle y sus rasgos más importantes, mediante la observación a distancia y el contacto sistemático con la zona receptora de niños de la calle.

4.5.1.2 Definición y adecuación.- el educador analizará junto con el equipo, la información obtenida y las especificidades de la circunstancia, para revisar las acciones y estrategias siguientes a realizar, a la vez que continúan las visitas a la zona determinada. Aquí podrán iniciarse acciones coordinadas con personas, grupos o instituciones de dicha zona que deseen participar.

4.5.1.3 Acercamiento del educador con los niños de la calle.- mediante técnicas no formales y poco paternalistas ir fortaleciendo progresivamente los contactos con medios adecuados como cuentos, pelotas, dinámicas, etc., que vayan posibilitando que los niños de la calle abran su mundo al educador de calle.

4.5.1.4 Acompañamiento.- el educador realiza acciones para incidir, diferencialmente de acuerdo a las tipologías surgidas, en la organización y las expectativas del grupo de los niños de la calle, promoviendo la coa y autogestión y mejorando algunas formas de subsistencia mediante técnicas informales, como la convivencia, el paseo, el taller de la calle, etc.

4.5.1.5 Alejamiento gradual de los niños de la calle respecto a la calle, o al establecimiento de acciones que mejoren las condiciones de trabajo de los niños.- se menciona la práctica de estrategias distintas, unas para niños y otras para niñas de la calle, que en los niños despierten el interés por una experiencia grupal nueva, mediante actividades de integración y convivencia, aportando el club de calle para tal fin; y para las niñas, estableciendo acciones con miembros de la comunidad para mejorar condiciones de trabajo aportando el club de calle como espacio para el apoyo académico y la auto-organización.

4.5.1.6 Organización y refuerzo de núcleos grupales.- para los niños de la calle, durante todo el proceso se estará facilitando el contacto con su familia cuando así lo desee; motivándose la consolidación

De los lazos grupales mediante actividades que den sentido de pertenencia y de familia, como academias, domésticas, de participación, etc. En el caso de los niños de la calle trabajadores, se buscará para entonces, la participación de la familia con apoyo de trabajo social.

4.5.1.7 Formación de núcleos familiares alternativos o reincorporación del niño a su familia natural; y

4.5.1.8 Reinicio de proceso.- se trabajará en conjunto con el objetivo anterior; en la zona donde se captaron a los niños de la calle, trabajo social establecerá acciones preventivas y de participación de la comunidad, el educador de calle, en esta u otra zona iniciara el proceso.

GRÁFICA DEL PROCESO DEL TRABAJO DE CALLE-CLUB DE CALLE. (ver anexos)

HOGARES ALTERNATIVOS

4.5.2. - Constituir una alternativa clara en la que los niños de la calle, que carezcan de una referencia familiar adecuada puedan adquirir un sentido de pertenencia grupal, alternativo al modelo familiar, en compañía del adulto, dentro de un proceso adecuado a su realidad y dinámicamente educativo, según el concepto explícito de EDNICA.

ESTRATEGIAS:

4.5.2.1 Luego de un proceso de desincorporación de los niños de la calle respecto a la calle, establecer un espacio donde se potencialicen las posibilidades y capacidades, así como las expectativas que ya ha logrado producir el niño de la calle respecto a formar un núcleo familiar alternativo. Realizando diversas actividades interactivas, motivadoras y de participación grupal e individual, a la vez que se atienden sus necesidades básicas.

4.5.2.2 El educador, tío, convivirá con el grupo de los niños de la calle que han ido presentando elementos comunes para su integración, de tiempo completo y se insertará con ellos en un hogar ubicado en determinada colonia o barrio que permita la interrelación de estos con diversos miembros de la comunidad.

4.5.2.3 El tío facilitará el ejercicio de nuevas formas de organización y relación interpersonal, en forma horizontal, a través de promover actividades de integración y generar una dinámica mediante técnicas de trabajo y participación doméstica de los niños de la calle, vinculándolos a escuelas, centros, etc., de la comunidad o barrio, según se desarrolle el proceso.

4.5.2.4 El tío detectará los elementos obstaculizadores del proceso de integración del grupo para establecer las acciones remediadoras.

4.5.2.5 Aprovechar las situaciones favorecedoras de la participación de la comunidad en donde se desenvuelve el hogar, para promover la organización en torno a los niños, primero del hogar y después de la comunidad.

4.5.2.6 Desde la dinámica que se realiza dentro del Hogar Alternativo, promover la prevención del maltrato y la defensa de los derechos de los niños dentro de la comunidad, mediante acciones coordinadas con diversos grupos de la comunidad sensibles a la problemática de los infantes.

4.5.2.7 Paralelamente, ir proyectando a los niños de la calle hacia una participación social mediante la formación académica y laboral, promoviendo la autogestión del grupo y las formas que le permitirán hacer frente a su futuro en los aspectos psico-sociales y económicos.

TRABAJO SOCIAL

4.5.3. - Promover, mediante procesos de investigación-acción participativa, la organización de la familia y la comunidad del niño de la calle o en riesgo de serlo, para su desarrollo psico-social y económico a fin de mejorar las condiciones de vida de los niños de la calle, ya sea dentro de su familia o el proyecto en sus diferentes niveles (trabajo de la calle, hogares alternativos), a partir de contribuir en las acciones que realizan otras áreas y que garanticen una adecuada vinculación social.

ESTRATEGIAS

4.5.3.1 El trabajador social, junto con el educador o tío, detectará la situación favorecedora del contacto con la familia del niño de la calle, ya sea desde que se realiza el Trabajo de Calle o en el Hogar Alternativo; al igual que determinará si el primer contacto se dio o no con el niño de la calle.

4.5.3.2 El trabajador social establecerá el primer contacto con la familia y observará la situación de la misma y los elementos indicadores del tipo de relación familiar establecida entre los miembros, así como el contexto en que se encuentra ubicada.

4.5.3.3 Definir el nivel de involucramiento que podrá tener la familia con su hijo que podrá darse en dos sentidos: hacia la revinculación del niño con su familia, en el caso de los niños de la calle; O el refuerzo de los vínculos que conserva el niño trabajador o en la calle con su familia, por un lado; por otro lado, en un segundo sentido, como apoyo a las acciones que emprende el proyecto con el niño de la calle cuando la revinculación no es posible.

4.5.3.4 Implementar acciones: Posibilitadas de involucramiento de la familia y de los acercamientos con grupos, instituciones y personas miembros de la comunidad del niño de la calle para promover su participación.

4.5.3.5 Contactos graduales con la familia del niño de la calle, a fin de incidir en su estructura mediante diversas técnicas convencionales y no convencionales.

4.5.3.6 Posibilitar un proceso de reflexión con la familia: Que gire en torno del niño de la calle y su situación, ya sea para lograr que no regrese a la calle o que su trabajo no lo lleve a un rompimiento con la familia y les permita a los padres, si es que los hay o el miembro de estos; buscar los medios adecuados para enfrentar su circunstancia.

4.5.3.7 Promover la creación de grupos de reflexión de padres: Como un primer paso para organizar a las familias de los niños de la calle que han logrado un proceso adelantado de concientización y que pueden tener como punto en común la necesidad de resolver la situación de sus hijos, para lo cual el trabajador social podrá establecer programas y actividades grupales de concienciación (técnicas grupales, capacitación en aspectos determinados, etc.)

4.5.3.8 El grupo, junto con el trabajador social, detectara situaciones que provocan que los niños de la calle se encuentren en ese estado y que afectan a la mayoría.

4.5.3.9 Buscar conjuntamente las alternativas que permitan enfrentar problemas comunes.

4.5.3.10 Establecer acciones grupales organizadas para modificar situaciones que afectan a los niños de la calle: guarderías populares, cooperativas, autoconstrucción, etc. coordinando el trabajo con diversas personas, organismos, grupos e instituciones que tengan que ver de alguna forma con estas acciones.

CAPACITACIÓN PERMANENTE

4.5.4. - Estableciendo los mecanismos para la reflexión y participación del equipo técnico y operativo, detectar grupal y constantemente los aspectos deficientes en el trabajo en los diferentes niveles de la Institución, buscando resolver las diferencias, optimizar y actualizar técnicas y estrategias, cuantitativamente y cualitativamente, como punto básico de la planificación institucional. ANEXO 14.

ESTRATEGIAS

4.5.4.1 Realizar un taller de reflexión con asesoría externa, desde el cual se recupere y sistematice la experiencia educativa de EDNICA y se afine las alternativas metodológicas de trabajo con el niño de la calle, la familia y la comunidad.

4.5.4.2 Establecer una dinámica de planificación, implementación de acciones y evaluación continuas, realizando programas de capacitación en estos aspectos.

4.5.4.3 Detectar grupalmente y en cada área, aspectos deficientes en la práctica con los niños de la calle, las familias o las comunidades, a fin de realizar programas formativos e informativos que proporcionen elementos para la implementación de acciones remediales.

4.5.4.4 Realizar talleres de capacitación en determinados aspectos: psicológico, social, metodológico, humano, etc.

PUBLICIDAD-COMUNICACION

4.5.5. - Organizar y sistematizar la información sobre el niño de la calle, aportando desde diferentes enfoques, para retroalimentar y planear los marcos teóricos-conceptuales de las prácticas en las diferentes áreas, así como apoyar los procesos de capacitación permanente.

ESTRATEGIAS

4.5.5.1 Recuperar información documental y audiovisual del equipo técnico de EDNICA.

4.5.5.2 Realizar intercambios de información con personas, grupos, instituciones y organismos diversos.

4.5.5.3 Intercambiar las experiencias de trabajo con los niños de la calle, sistematizadas de EDNICA.

4.5.5.4 Elaborar materiales audiovisuales y didácticos

4.5.5.5 Permitir acceso a información a interesados con el fin de apoyar los procesos de problematización y concienciación a interesados.

4.5.5.6 Utilizar información y materiales didácticos en el trabajo con los niños de la calle, la familia y la comunidad y en la capacitación permanente del equipo técnico y operativo.

4.5.6. - Realizar, horizontal y participativamente, acciones de trabajo coordinadas con instituciones, grupos y organismos que realizan alguna labor, directa o indirectamente, con el niño de la calle, la familia o la comunidad, respetando la dinámica interna de las mismas, para mejorar el impacto del proceso de

institucionalización del menor, promover los Derechos de los Niños de la Calle y optimizar recursos humanos y materiales.

ESTRATEGIAS

4.5.6.1 Establecer entrevistas formales e informales con grupos, instituciones o individuos, reflexionando sobre las características, posibilidades y limitaciones para realizar algún tipo de acción interinstitucional.

4.5.6.2 Participar, facilitar, promover y apoyar actividades de intercambio de experiencias interinstitucionales, de trabajo con los niños de la calle (simposiums, congresos, talleres, etc.)

4.5.6.3 Promover la organización de grupos e instituciones vecinas a los Hogares de EDNICA, para ofrecer como espacio práctico de sus actividades y como punto de encuentro común, la promoción y la defensa de los Derechos de la Infancia en la Colonia o Barrio.

4.5.6.4 Apoyar, en lo posible, las iniciativas de mejoramiento de las condiciones de vida de los niños de la calle, de los grupos y organismos diversos.

4.7 FUNCIÓN QUE CUMPLEN LAS ALTERNATIVAS METODOLOGICAS INICIALES DE EDNICA, IAP. (ANEXO 15).

4.6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INSTITUCIÓN

EDNICA es una Institución de Asistencia Privada que tiene como objetivo principal el cambio de las condiciones de vida de los niños de la calle. Se integra, actualmente, por cinco áreas de trabajo:

EDUCACIÓN DE LA CALLE

Esta área se fundamenta en el principio y la necesidad de que es el niño quien debe tomar las decisiones de su propio proceso; el educador es un facilitador, un compañero y, a lo sumo, un detonante para la articulación de situaciones nuevas, positivas y favorables para un mayor cuestionamiento y desarrollo.

El trabajo en esta área tiene la calle como espacio regular de sus acciones; supone, continuamente, el permanecer, junto con el niño de la calle en su caminar por la vida. Se inicia con una operación de toma de confianza, un acercamiento progresivo que puede llevar tres o cinco semanas; posteriormente se convive con ellos, participando de sus comidas, juegos y guaridas, en ocasiones se comparte el sueño y se proponen aventuras que pueden romper sus rutinas y salir del marco urbano que las contiene, como los días de campo, las excursiones y campamentos. Sé esta con los niños cuando llevan a cabo sus estrategias de supervivencia buscando oportunidades de reflexión que den lugar a nuevos planteamientos, a la necesidad de buscar alternativas.

La posibilidad de vivir este proceso reside en el profundo respeto de los educadores por la forma y modos de vida de los niños de la calle: este respeto se funda en la convicción de que detrás de cada actitud del niño hay un valor estructurado que debe ser rescatado:

- En la integración de cada persona, como una aportación de vida o como elemento de conflicto y cuestionamiento;
- en la confrontación con la sociedad global que hace posible la existencia de los niños de la calle, como un imperativo para el cambio de sus estructuras, sus condiciones de relación y sus modelos educativos.

Finalmente, el trabajo de calle se articula con las áreas del Club de la Calle y Trabajo Social, para lograr el alejamiento gradual de los niños de la calle, mediante la construcción de nuevas alternativas.

CLUB DE CALLE

Se trata de un espacio de descanso, recreación y refugio para los niños de la calle, una opción que pueden tomar y dejar para alternar su transcurrir de la calle, a un lugar donde le es posible probar una nueva posibilidad de existencia.

En el Club de Calle se puede dormir, comer, asearse, obtener ropa y salud, jugar, construir afectos, pero es necesario observar ciertas normas de convivencia y una de ellas es la que prohíbe el consumo de drogas dentro del Club.

El Club de Calle se convierte en un sitio de necesidad para los niños que avanzan en el proceso de reflexión y que buscan mayor estabilidad y estructura para organizar una nueva orientación de su formación y desarrollo. Con ellos se realiza una operación de conflicto respecto a sus formas y modos de vida, para rescatar todos sus valores y lograr un compromiso real con una nueva perspectiva de vida. En este sentido, el Club de Calle es un hogar transitorio.

TRABAJO SOCIAL

Esta área comienza por tratar de restablecer la identidad jurídica y social de los niños de la calle desde los primeros contactos que se tienen con ellos. El conocimiento del verdadero nombre del niño y los datos sobre su familia de origen es, la mayoría de las veces, un proceso lento y difícil que se inicia con los educadores de calle y a veces culmina varios años después, hasta que el niño se siente verdaderamente seguro e integrado a un hogar estable; en cuanto a contenido, este proceso supone la toma de conciencia en el niño de su inserción social, lo que implica varias dificultades:

1. - el niño de la calle no tiene un lugar en la sociedad establecida y no necesita ninguno de sus documentos,
2. - mientras el niño sobrevive, la sociedad puede actuar sobre él con mayor violencia y represión, o bien, para ofrecerle una alternativa, congruente o no con su realidad,
3. - si el niño está cansado de vivir en esta zona de riesgo y desea estructurar un cambio en su vida, precisa contar con los documentos que le conceden su identidad en la sociedad civil, así como también, realizar un ajuste o acuerdo con su familia de origen si aún existe, respecto a sus nuevas posibilidades de vida.

Una vez localizada la familia de origen, se reflexiona con sus integrantes sobre la situación que da lugar a la existencia de los niños de la calle y se estudia la posibilidad de un encuentro con el hijo que está dentro de la institución para ubicar, en reciprocidad, las acciones y relaciones pasadas, la actual situación y las posibilidades a futuro. Todo esto con el fin de vivir un proceso que haga posible la transformación interna del núcleo familiar para que se convierta en un verdadero grupo de apoyo e integración de sus miembros y, en algún momento, pueda o no, regresar el niño de la calle con ellos.

Con aquellas familias que muestran un interés por cambiar sus condiciones de vida, es posible la organización de dinámicas grupales autoformativas, talleres y actividades cooperativas para la solución de problemas comunes. Este trabajo tiene como objetivo la formación de promotores para incidir en las comunidades y realizar en ellas cambios en favor de los niños de la calle y de aquellos que están en riesgo de serlo.

Trabajo Social mantiene un seguimiento de cada uno de los niños que llegan a EDNICA para poder ir ofreciendo las posibilidades de atención social que ellos requieren en su desarrollo, esto es: servicios médicos, escuela, cursos de capacitación, talleres, práctica deportiva, recreación. Por ello, se mantiene relación con diversas instituciones donde se intenta promover una mayor conciencia respecto del problema de los niños de la calle.

HOGARES

Son casas donde se lleva una vida de hogar junto con un educador -tío- y su grupo de apoyo. Es un sitio donde se aprende a actuar en cooperación y diálogo, donde los niños pueden culminar su formación y desarrollo para construir su espacio en la sociedad y realizar su proyecto de vida.

COORDINACIÓN

Esta área se ocupa de la estructuración interna de las acciones de la institución, la obtención de donativos, la administración, difusión, etc.

CONSEJO DIRECTIVO

EDNICA asume su trabajo bajo una perspectiva metodológica de investigación y busca promover procesos de participación a todos los niveles, al interior de sus áreas. Por esta razón se ha adoptado una forma de representación democrática por cada área para integrar un Consejo Directivo como órgano central de decisiones. (VER ORGANIGRAMA)

4.7 PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN

1. - El espíritu de EDNICA, su reflexión y acción, se fundamentan en un profundo sentimiento de amor al ser humano.
2. - En cada niño de la calle afirmamos su identidad y singular estructura, para que puedan construir su propia alternativa de vida, en un ambiente de participación grupal y comunitario.
3. - Entendemos la asistencia en su sentido original, como un "estar con el niño", acompañándolo en su reflexión, en su desarrollo, en la construcción de su proyecto de vida.
4. - La acción participativa es el instrumento de desarrollo para los niños, de la calle, sus educadores, sus familias e instituciones compartidas con ellos.
5. - La vida del niño de la calle produce una cultura que debe recuperarse y promoverse para generar un modelo pedagógico de los niños de la calle y sus educadores, de sus familias y comunidades de origen.

Por lo antes expuesto, es de gran interés recalcar que gracias a la estructura del Plan de Trabajo de esta Institución es una de las más viables en las que se pueda insertar como sugerencia una metodología flexible en la que se plasmen objetivos y estrategias reintegrando al plan de clases cotidiano, aspectos de educación para la salud.

Sin embargo, a continuación se mencionan características de otras instituciones que brindan apoyo educativo a los niños de la calle, no sin antes comprender que, también cuesta trabajo elaborar una estrategia de acción que mire más allá del síntoma y vaya a la raíz, o sino, al tallo de la cuestión. Es difícil trabajar en una prevención que descubra opciones en vez de abocarse a paliar las consecuencias del problema ya ocurrido y encasillado bajo una pauta fija. Aunque la atención a las víctimas de los perjuicios es siempre más perceptible, cuesta más esfuerzo rectificar el mal cuando ya se ha producido. En cambio, el trabajar con los agentes mediadores clave de la cuestión implica, casi siempre, no atender directamente a los sujetos de referencia final, en este caso a los niños mismos, y dejar esa labor a los suyos o a los cercanos a ellos. Por eso es más importante tratar de descubrir opciones viables en los protagonistas de las mediaciones que aplastar con nuestra presencia e impertinencia a los niños que se escaparon rumbo a la calle en busca de algo que no encontraron en otra parte, y mientras esa otra parte no este lista, el niño de la calle seguirá su búsqueda personal y en grupo, como si fuera un adulto terco. O simplemente responderá conforme sus padres lo han encauzado, de manera expresa o tácita a través del ejemplo.

CAPITULO V

5. ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN ATENCIÓN A LOS NIÑOS DE LA CALLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.1 MARCO DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL.

En este apartado, el problema fundamental se centra en: ¿Cómo resolver el problema de los niños de la calle de la Ciudad de México, a partir del aparato institucional existente?. Si tomamos en cuenta que la problemática urbana que vive la Ciudad, se explica en gran medida por la forma en que opera nuestra estructura económica; y también, por la forma en que se desenvuelve su aparato institucional; y si por otro lado, el principal motivo de la existencia de estos menores en las calles, es de carácter socioeconómico, entonces esto nos sugiere que para poder brindar una alternativa efectiva a este fenómeno social, es necesario un cambio importante sí no en la estructura económica, sí en las funciones del aparato institucional.

Así pues, en una sociedad de capitalismo dependiente como la nuestra en donde se da una apropiación desigual del capital y por lo tanto de la cultura, es de vital importancia, buscar democratizar las estructuras o como diría Carlos Fuentes: "Desarrollar un capitalismo más humano", en donde esto implicaría, una mayor participación de la sociedad civil.

De esta manera, para poder mejorar las condiciones de vida de los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad y en especial de los niños de la calle, es necesario involucrar dentro de esta problemática a los demás sectores sociales. Pero también, esto sería insuficiente, si no participan en la búsqueda de alternativas, los sujetos sociales que viven esta realidad.

Por lo tanto, en el presente análisis se resalta la importancia del papel que ocupan en la organización, los menores de la calle. Y por otro lado, se analizan los diferentes programas y su metodología, que únicamente refuerzan los principios observados por EDNICA, I.A.P., y que si bien, propios y sugeridos le han dado pauta al mejoramiento de atención al niño de la calle.

Además se presenta información que fue recopilada en visitas realizadas durante el año de 1993 y 1994 en el Claustro de Sor Juana A.C., anexando dos ejemplos de organizaciones con niños en el Perú. Siendo que a las Instituciones restantes se acudió personalmente a solicitar informes respecto a la estructuración de sus programas de atención al problema de la educación de los niños de la calle; por lo que sí en algún momento la información se considera como desproporcionada en cuanto al desarrollo de la estructura de cada una de las Instituciones aquí mencionadas, no es para dejar en desventaja a dichas alternativas institucionales; sino a la falta de interés de proporcionar dicha información por cuestiones de seguridad en el manejo de sus programas.

5.2 INSTITUCIONES

HOGARES PROVIDENCIA, I.A.P.

ANTECEDENTES:

Inicia su trabajo en el año de 1973, cuando el Padre Alejandro García Durán, conocido como "Padre Chinchachoma" se percata del conflicto entre un policía y un niño de la calle, en el cual interviene. Así inicia su trabajo con los niños callejeros de Pino Suárez; a través de una institución de asistencia privada denominada Hogares Providencia I.A.P.

OBJETIVOS:

Atender al niño de la calle como si fuera un hijo, utilizando para ello una estructura familiar tradicional a través de los educadores (tío y tía), con el principal propósito de cubrir sus necesidades básicas y afectivas: Alimentación, habitación, salud, educación, orientación, etc.

SERVICIOS QUE PRESTA:

Se divide en cinco programas, para dar cobertura a los objetivos:

I. Centro de Orientación Infantil.

- a) Atención primaria.
- b) Escuela puente.
- C) Centro de expansión psíquica.

II. PROGRAMA DE HOGARES

- a) Infantil.
- b) Adolescentes.
- c) Juvenil.

III. PROGRAMA PREVENTIVO

- a) Experiencia piloto.
- b) Acompañamiento.

IV. CENTRO DE ESTUDIOS

- a) Documentación y fundamentación de experiencias.
- b) Sistematización.
- c) Divulgación.

V. SERVICIOS

- a) Psicología.
- b) Salud.
- c) Escuela.
- d) Talleres.
- e) Trabajo social.

TIPO DE POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE:

Se trata de una institución que atiende a niños y niñas de la calle que llegan al centro.

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

Se admite a todo tipo de niños de la calle que acudan al centro pero sin que se encuentren drogados.

FORMAS DE PROPORCIONAR EL SERVICIO:

Los niños llegan primero al centro de orientación infantil, en donde se establece un período de alimentación y orientación del niño. Cuenta con un programa de 18 hogares en el Distrito Federal; dividido en tres niveles: infantil, adolescente y juvenil. Cuenta además, con un programa preventivo de guarderías.

RECURSOS HUMANOS:

Cuenta con un total de 122 empleados, entre los que se encuentran: tíos, médicos, psicólogos, pedagogos, maestros, choferes, cocineras, etc.

LIMITACIONES:

En la prestación de servicios: están sujetos a los cambios administrativos y políticos. No hay apoyo gubernamental. Exceso de población por lo que no se cumple el objetivo; ya que se dan conflictos entre las instituciones que atienden a los niños de la calle. Algunos empleados no cubren el perfil laboral por lo que no se consideran aptos para el desempeño de ese trabajo; aún con carreras profesionales. Además no es permitido el intercambio de ningún tipo entre ésta institución con las otras que atienden esta problemática.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA:

Constantemente, y como una necesidad, se encuentran en revisión y proposición de nuevos programas en favor de los niños de la calle.

IMPACTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LOS NIÑOS DE LA CALLE:

Es muy conocido por la comunidad de niños de la calle, y aunque se trabaja a puerta cerrada. Solamente dan a conocer sus proyectos para solicitar donativos en el ámbito empresarial.

UBICACIÓN:

Río Churubusco No. 357, Colonia General Anaya; C.P. 03340, Teléfono: 605-38-32 y 604-38-25.

PROGRAMA DE ASISTENCIA MEDICA DE LA DELEGACIÓN CUAUHEMOC
"RESCATA A UN NIÑO"

ANTECEDENTES:

Surge en 1990 por iniciativa del entonces Subdelegado de Desarrollo Social, después de observar el proceso de diversos programas que pretendían educar y capacitar a los niños de la calle. El programa se inicia de manera informal, pretendiendo lograr la amistad y la confianza de los niños de la calle. Posteriormente se les invitó a trabajar y que ellos planearán los objetivos del programa.

OBJETIVOS:

- ◆ Procurar el enlace de los menores con su grupo familiar.
- ◆ Fomentar el deseo de superación de los menores.
- ◆ Impulsar la ayuda mutua entre los niños de la calle.
- ◆ Capacitación para el trabajo.
- ◆ Apoyar el desarrollo biopsicosocial de los niños de la calle.

SERVICIOS QUE PRESTA:

Se divide en cuatro puntos esenciales, para dar cobertura a los objetivos:

- ◆ Contactar las familias de los niños a través del sistema DIF de los Estados.
- ◆ Fomentar actividades recreativas y culturales, servicios de atención médica y alimentación.
- ◆ Canalizar a los menores que deseen ser sujetos de capacitación laboral con apoyo de otras instituciones (Casa Ecuador, Cedepeca, etc.) y se les da apoyo jurídico.
- ◆ Formación de patrullas que se encarguen de rastrear el área de la Delegación Cuauhtémoc, para auxiliar a los niños de la calle.

TIPO DE POBLACIÓN QUE ATIENDE:

Se encarga de dar atención a todos aquellos niños de la calle que se encuentren dentro del perímetro de la Delegación Cuauhtémoc.

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

Se pide a los niños que se abstengan de consumir algún tipo de droga durante el trabajo con ellos y después de éste.

FORMAS DE DAR EL SERVICIO

Se organizan trabajos al aire libre y se busca apoyo de diferentes instituciones. Se canaliza a quién lo desee.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con 7 personas que se encargan de llevar a cabo los objetivos planteados, así como médicos y trabajadores sociales.

LIMITACIONES:

De algunos obstáculos que se han presentado en la prestación del servicio se pueden mencionar:

La falta de capacitación del personal técnico, ausencia de apoyo de otras instituciones, falta de apoyo por parte de la policía, farmacodependencia, falta de recursos humanos e infraestructura, así como el encontrar actividades que realmente le interesen al menor.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA:

Los cambios que han surgido dentro de la institución son de tipo estructural, ya que en un principio, el servicio era de tipo asistencialista, más no funcionó, motivo por el cual se busco que los niños tuvieran una mayor participación en la implementación de los programas.

IMPACTO DE LA INSTITUCIÓN:

El impacto que ha tenido dentro de la comunidad ha trascendido a otras de las delegaciones como la Venustiano Carranza y la Alvaro Obregón ya que ha surgido la necesidad de conjuntar el trabajo para mejores resultados.

UBICACIÓN:

Aldama y Mina, Col. Buenavista; Dr. Samuel Fuentes Reyna

Tel. 566-66-33.

FUNDACIÓN CASA ALIANZA, MÉXICO, A.C.-I.A.P.

ANTECEDENTES:

Se fundó en Nueva York a fines de la década de los 60, por iniciativa de los franciscanos. En México, inicia su labor hace 5 años prestando servicio de patio y refugio.

OBJETIVOS:

Brindar apoyo al niño de la calle mediante un programa educativo formativo, para que pueda, el niño de la calle, integrarse de manera adecuada a la sociedad.

SERVICIOS QUE PRESTA:

Cubrir los objetivos para los que fue creado; tales como:

- ◆ Albergue
- ◆ Servicio médico
- ◆ Comedor
- ◆ Actividades recreativas, culturales y deportivas
- ◆ Reintegración familiar

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

Es un programa abierto para los menores de la calle que cumplan los cuatro principios básicos:

- ◆ No Drogas
- ◆ No Armas
- ◆ No Violencia entre compañeros y
- ◆ Respeto a los Educadores.

FORMAS DE DAR SERVICIO:**EXTERNO:**

En la calle, a través de los educadores de calle.

INTERNO:

En el refugio, primero en una etapa de transición y después en un hogar grupal.

También se busca un proceso de reintegración en los casos favorables.

El trato que se establece con el niño depende de su situación y de las necesidades que presenta, en el que impera un ambiente de respeto y amor.

RECURSOS HUMANOS:

Un equipo interdisciplinario de 27 personas, entre ellos se cuentan, a trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, comunicólogos, sociólogos, médicos, enfermeras y personal de apoyo como vigilantes.

LIMITACIONES:

Aunque no es un factor decisivo de esta institución solamente, sino que se origina en todas las demás instituciones, se presentaron durante la prestación de servicios ciertas limitaciones tales como: resistencia por parte de los niños de la calle para arraigarse a la casa-hogar. Además de la desconfianza de los niños hacia los adultos; así como la falta de estructura familiar y de hábitos de los niños de la calle; además de la familia que delega la responsabilidad a la institución, así como también lo atractivo que resulta la calle para todos los niños de la calle ya sea emocional y económicamente.

IMPACTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD:

La comunidad desconoce el objetivo de Casa Alianza y muchas veces o en su mayoría deslinda siempre la responsabilidad al sistema de gobierno por la permanente falta de apoyo económico.

UBICACIÓN:

Reforma # 7, esquina Esmeralda; Colonia Guerrero, Delegación

Cuauhtémoc. Teléfono: 521-42-07.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

PROGRAMA: MENOR EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA (MESE)

ANTECEDENTES:

Se trata de un programa gubernamental que se inicia en el año de 1987, como resultado de las reuniones celebradas entre representantes de la UNICEF y Autoridades del Gobierno Mexicano.

OBJETIVOS:

GENERAL. Prevenir la expulsión y abandono del menor y promover cambios en las condiciones de vida del niño de la calle.

ESPECIFICO.

- ◆ Fomentar la actividad de cambio en los menores y hacia los menores.
- ◆ Prevenir su expulsión estimulando la participación familiar y comunitaria.
- ◆ Promover la consolidación del núcleo familiar.
- ◆ Facilitar que el menor tenga acceso a la educación escolarizada.
- ◆ Impulsar su capacitación técnico-productiva.
- ◆ Promover cambios en la actitud de los adultos hacia los menores.

TIPO DE POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE:

Esta institución atiende a menores de la calle, en el ámbito nacional.

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

Que se encuentre en la calle realizando alguna actividad económica marginal.

FORMAS DE DAR SERVICIO:

Se determinan tomando en cuenta un previo diagnóstico situacional en el que se toman en cuenta las características de los niños de la calle, en el que se considera una previa investigación y selección de la zona, que haya coordinadores, se realiza una significativa sensibilización de líderes, que se tenga presente el contacto de los niños con los educadores. Se toma en cuenta, además, la capacitación de la familia, debe haber también una integración, formación y prevención en zonas expulsoras en donde se pretende el trabajo en realidad con las familias de los menores.

Se trabaja también con los habitantes de la zona y en las escuelas; aparte de dar atención a menores en el consejo tutelar directamente coordinando las acciones entre las autoridades del consejo tutelar y las autoridades del DIF.

RECURSOS HUMANOS:

Existen en la institución 31 coordinadores estatales, 17 coordinadores municipales, 70 educadores de calle, 14 personas como normativos en el ámbito central en el Distrito Federal, 1 coordinador general técnico y 5 elementos de apoyo.

LIMITACIONES:

Durante la prestación del servicio nos encontramos con obstáculos como los cambios constantes del personal, principalmente de los educadores de calle. No se ha sistematizado la información en forma global. Además de la dificultad para entablar coordinaciones regionales adecuadas.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA:

Se inició el desarrollo del programa en 7 entidades federativas y actualmente tiene una cobertura nacional, lo que significa que la atención que se proporciona a los niños de la calle se ha ido incrementando de manera poco a poco relevante.

IMPACTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD:

Aunque se ha estado trabajando con los niños de la comunidad de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, aparentemente no se ha notado avance significativo o notorio pero no por no haberse atendido sino más bien por la gran cantidad de niños de la calle que diariamente se van insertando en el gran ejército de los niños de la calle.

CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR

ANTECEDENTES:

Es un proyecto que resulta ganador de un concurso convocado por la ANDA (Asociación Nacional de Actores), para brindar atención a los niños de la calle. Los fondos destinados a este trabajo, fueron administrados por el fideicomiso social Miguel Hidalgo, a través de la Delegación del mismo nombre. El proyecto se elaboró a partir de la realización de un diagnóstico situacional de los menores trabajadores del área y se presentó como alternativa ante las casas hogar, al ser sólo un lugar de trabajo y no de permanencia.

OBJETIVOS:

Incidir en las condiciones de vida de los menores trabajadores buscando mejores alternativas para su desarrollo y organizando el programa de trabajo junto con ellos.

Paralelamente busca frenar fenómenos sociales como la desintegración familiar, drogadicción, delincuencia, etc. A partir de actividades educativas, culturales, artísticas y laborales.

Al mismo tiempo organizar programas comunitarios e involucrar a los niños de la calle, en la resolución de esta problemática.

SERVICIOS QUE PRESTA PARA CUBRIR LOS OBJETIVOS:

Cubrir las necesidades básicas de esta población, así como concretizar las propuestas de los menores a partir de las siguientes áreas:

- ◆ Servicio de comedor y cafetería
- ◆ Servicio de regaderas
- ◆ Servicio médico y dental
- ◆ Dormitorios para situaciones extraordinarias y de transición
- ◆ Regularización académica
- ◆ Apoyo psicológico y de orientación
- ◆ Actividades deportivas
- ◆ Excursiones
- ◆ Talleres de teatro, guitarra, productivo de artesanías en piel y pirograbado, literario, de creatividad, taller de música con instrumentos prehispánicos, taller productivo de joyería artesanal; así con de una bolsa de trabajo.

TIPO DE POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE:

Menores trabajadores de tiendas de autoservicio, de tianguis, y mercados sobre ruedas o en la vía pública y a sus familias; Además, de brindar servicio a los niños de la calle que se encuentran realizando cualquier actividad en la calle, previo cuestionamiento de dichas actividades.

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

Ser menor trabajador y/o quererse integrar a cualquier parte del programa, en donde, se prioriza la inclusión de los menores trabajadores.

FORMAS DE DAR EL SERVICIO:

Se realiza el trabajo de calle, invitando a los menores a que se integren al programa.

Se organizan pláticas con amas de casa y comerciantes de la zona para difundir el trabajo, organizar y promover actividades.

En algunos servicios se cobran cuotas simbólicas.

RECURSOS HUMANOS:

El personal que integra el programa consta de 2 sociólogos, 2 psicólogos, 1 economista, 2 médicos, 2 cocineras, 2 intendentes, 2 odontólogos y 1 administrador.

Es importante señalar que el programa cuenta con varios colaboradores que por agradecerles el programa no perciben salario. Así también eventos como la primera muestra de teatro, primer festival de rock, etc., se cubrió con grupos de calidad que asistieron de manera desinteresada.

LIMITACIONES:

Durante la prestación del servicio se ha notado la falta de apoyo económico y material; además de cambios en la administración en las delegaciones políticas.

En lo administrativo, por los largos procesos burocráticos; así como la estigmatización por ser parte corporativa de la Delegación Miguel Hidalgo, ya que esto ocasiona que sea censurado y condenado en el mismo momento de su aplicación.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU HISTORIA:

Originalmente, el programa estaba dirigido exclusivamente a los menores trabajadores, ampliándolo posteriormente a la comunidad. Y por ello se han diversificado las actividades del programa de acuerdo a las necesidades de la población, además de atender a los niños de la calle para los que inicialmente fue preparado; ya que se impulsaron los talleres productivos con los propios medios del equipo que coordina el programa.

IMPACTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD:

Es favorable pues fue la misma comunidad que demandó la atención del programa ya ha dado apoyo al trabajo de éste.

UBICACIÓN:

Avenida Revolución esquina José María Vigil; Colonia Escandon.

Teléfono: 273-30-19.

CONSEJO DE MENORES INFRACTORES.

ANTECEDENTES:

Las primeras instituciones que se abocaron a la atención de menores, surgieron en la época del México Independiente. Posteriormente en el año de 1908, se creó la primer escuela correccional; debido a los cambios revolucionarios no se hizo una persecución de los delitos de los infantes durante esa época, pero en 1926, se toma en cuenta el contenido del artículo 18 Constitucional de México, instándose el primer Tribunal de Menores en el Distrito Federal; en el cual estaban reclusos tanto menores abandonados como delincuentes, situación que motivo la Creación de la Ley Villa Michael, en la que se manifiestan los lineamientos para la prevención de actos delictivos en el año de 1934. Paralelamente, el tratamiento de menores estuvo regido por una concesión militar para su reintegración social, donde se les daba una instrucción de oficios; cabe señalar que en la Ley antes citada, se reforma la normatividad que se impone para atender a estos niños por especialistas profesionales y la investigación parcial del delito. Se reconoce en el año de 1935 que la correccional cambie su nombre por el de Escuela de Orientación. Del período de 1941 a 1959, se reconoce la necesidad de aplicar estudios que conjunten a la familia y al menor para el análisis integral de su problemática, pero también se ve la actitud delegatoria de la familia de estos problemas a las autoridades. El período que cubre hasta nuestros días, no hubo gran avance en cuanto a la legislación, organización y Derechos Humanos, salvo en 1985, cuando se reconoce mediante la Cumbre Internacional sobre los Derechos del Niño y el compromiso del gobierno mexicano de hacerlos efectivos.

En 1989, el Consejo Tutelar para Menores es fuertemente criticado en foros internacionales mencionándose la falta de garantías y en donde el consejero era juez y parte a la vez, no existiendo defensa para el menor. Se partía de un diagnóstico clínico integral a través del cual se determinaba su internamiento para su tratamiento.

En 1990, a raíz del motín y la muerte de un menor en la Escuela de Tlálpán que se ocupaba de atención para menores de la calle, se originó un proceso de cambio a la ley correspondiente, mismo que culmina con publicación del Decreto sobre la Ley de Menores Infractores y que entra en vigor a partir del 24 de febrero de 1992.

Los cambios en esta Ley consisten básicamente en:

- ◆ Tener derecho a un abogado defensor
- ◆ Desaparecer el estado de peligro
- ◆ Acabar con medidas donde se aceptan niños incorregibles
- ◆ Se establece, bajo lineamientos internacionales, cinco años como máximo en tratamiento de internación y uno de externación

OBJETIVOS:

Buscar la readaptación social de menores que incurran en algún delito, sean o no de la calle; y llevar un seguimiento en cada caso.

SERVICIOS QUE PRESTA PARA CUBRIR SUS OBJETIVOS:**TRATAMIENTO INTERNO:**

- ◆ Orientación, ética, actividades educativas, laborales, culturales, terapéuticas, asistenciales.

TRATAMIENTO EXTERNO:

- ◆ Medio socio-familiar y hogares sustitutos del modelo familiar.

TIPO DE POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE: solamente a menores infractores.

FORMA DE DAR SERVICIO:

A través de actividades recreativas, deportivas, educación formal hasta la preparatoria, actividades culturales y talleres para aprender algún oficio. Apoyo psicológico, individual, familiar y grupal; así como medidas de orientación y protección.

RECURSOS HUMANOS:

Cuenta con un equipo multidisciplinario entre los que se encuentran: abogados, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, criminólogos, psiquiatras, maestras normalistas, personas que atienden los talleres, personal de cocina, intendencia, vigilancia y administrativos.

LIMITACIONES:

Entre los obstáculos presentados durante la prestación de servicios se encuentran los siguientes:

- ◆ Falta de recursos económicos que cubre desde las instalaciones hasta la alimentación y vestido; bajos salarios al personal, personal no capacitado para la atención al menor, corrupción, no hay instrumentación para aplicar la nueva legislación y poca cobertura para el tratamiento externo.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE SU HISTORIA:

A raíz del motín de 1990, se viene modificando la visión del menor infractor y en diciembre de 1991 se aprueba la Ley de Consejos Tutelares que entra en vigor el 24 de febrero de 1992. Pasa de Consejo Tutelar a Consejo de Menores, en el que la visión del menor infractor es más humana y se presente su readaptación a través de un tratamiento multidisciplinario con el menor y su familia. Además rompe con el esquema de que la segregación lleve a una mejoría del menor.

IMPACTO DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD:

Hay dos posiciones, por un lado las que están en contra de que se hagan estos tipos de cambios pues consideran que los menores deben ser castigados por sus faltas y tienen que ser rígidos y severos ante ellos; y por otro lado, los que consideran que el castigo al menor no debe ser rígido, pues se fomentará aún más la rebeldía del menor.

La imagen del consejo no es muy bien aceptada por la comunidad y también muestra cierta apatía en su trabajo.

UBICACIÓN:

Obrero Mundial # 67, Colonia Narvarte; Teléfono 681-81-25.

"COLLERAS" MOVIMIENTO QUE PARTE DE LOS INTERESES DE LOS NIÑOS.

Lima, Perú (1)

Con la participación básica y activa de los niños de 5 a 14 años se ha venido organizando en los barrios de Lima, Perú, las llamadas Colleras. Apoyadas por el Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, (CESYP); del Perú, este tipo de organizaciones ha venido implementando una pedagogía popular en función del desarrollo tanto personal como social del niño.

La experiencia como modelo pedagógico y a la vez organizativo, ha demostrado ser un recurso, no raro, de gran viabilidad, pero que requiere una dosis de buena voluntad y una ayuda de conciencia de lo que significa el respeto para los Derechos del Niño.

Una Collera es una unidad de amigos, un espacio donde el niño encuentra y crea cariño, afecto, comprensión y responsabilidad. En la Collera, el niño tiene la oportunidad de ejercer sus decisiones, sus opiniones y se les considera como una persona capaz de aprender a desarrollar su actitud analítica y solidaria.

ESTRUCTURA DE LAS COLLERAS

Una Collera, es un grupo formado por un promedio de 20 menores de ambos sexos de 5 a 14 años de edad. Se constituye a partir de la agrupación natural de las barreadas (bandas), de niños en los sectores populares.

Cada Collera tiene su propio nombre escogido por los niños, debe ser autogestionaria. Para recoger fondos los niños organizan festivales deportivos, bingos, etc., en el transcurso del tiempo se va identificando a una responsable de ésta, quién toma el nombre "Pionero". Este niño debe tener la aceptación de la Collera que representa. Pueden existir también pionero de salud, de deportes, de organización de arte, etc. todos ellos voluntarios y electos por su grupo y comparten la responsabilidad con el promotor.

Generalmente, la Collera, se reúne todas las semanas ya sea en las calles, en casa de algunos niños o en locales comunitarios. En las reuniones se decide todo lo relativo a las actividades como parte de su vida barrial dentro del movimiento global de todas las Colleras, los niños participan en campamentos y festivales, eventos deportivos, jornadas de capacitación y de evaluación.

NAT'S NIÑO Y ADOLESCENTE TRABAJADOR

Lima, Perú. (2)

Únicamente se centrará el análisis de esta institución en cinco aspectos trascendentes de las organizaciones NAT'S.

A) La organización infantil como matriz del proceso de socialización deviene un factor cultural, lugar de producción y reproducción de la cultura.

B) El sexo no constituye un factor de diferenciación ni discriminación.

C) La organización NAT'S se va constituyendo lentamente en un espacio de procesamiento y modificación de conducta como resultado de nuevas y más socialmente útiles motivaciones, como convicción y no como sometimiento.

D) Se crean mejores condiciones para combatir el autoritarismo y desarrollar la autonomía y la autodeterminación.

E) En la experiencia obtenida además, del primer encuentro latinoamericano de NAT'S, se pueden reconocer tres aspectos de una incidencia simbólica importante:

*Los NAT'S no son sólo un rompecabezas para la sociedad; son también y sobre todo, una posibilidad, una alternativa, un capital humano y social que se las sabe arreglar.

*Que la creatividad popular, es capaz de expresarse en todos los niveles, sectores, espacios, sujetos como en los mismos niños que se organizan.

*La dimensión aparentemente oculta de la situación, nacional e internacional; es la verdadera respuesta cotidiana y de las grandes alternativas.

Es por lo anterior que el análisis realizado recaerá únicamente en la descripción de las características de organización de ambas instituciones reflejando por lo tanto el resultado de un movimiento popular que no sólo intenta recoger la pluridimensionalidad de la vida de estos niños, sino que expresa a su nivel la voluntad política de ir radiando una corriente, una fuerza social en torno a algo que de respuesta no solo a la complejidad de sus problemas sino a la amplitud de sus aspiraciones.

Dado este pequeño pero simbólico análisis comparativo de las instituciones que abordan la problemática de la educación del niño de la calle, creo oportuno comentar que como bien se especificó al inicio de la presente investigación EDNICA, I.A.P.; es una institución con la que se puede contar para proporcionar atención de esta naturaleza a los niños de la calle; por lo que, no obstante que se trata de una institución con estructura independiente, metodología y filosofía bien definida, si le hace falta la implementación de otros elementos que le permitan, a su flexible atención una óptima y adecuada inserción de su realidad educativa, por lo que las actividades recreativas, deportivas de educación formal hasta preparatoria, actividades culturales y talleres de oficio. Son lo único que hace falta que integre un profesor de grupo, sin embargo, como la realidad educativa (en escuelas públicas) es represiva generalmente, esta institución las retoma y brinda a los niños de la calle que las requieran.

5.3 RESPUESTA TRADICIONAL AL PROBLEMA.

Se podría empezar a concluir que, no se puede escapar a la crítica de que no se haya dado un paso crucial para dar una respuesta a la problemática de los niños de la calle; ya que por una parte, si de alguien ha faltado apoyo ha sido de una participación más comprometida, sino de nuestro sistema político; si de unos cuantos políticos que no saben ocupar puestos en el gobierno.

Al inscribirse el Gobierno de México, en la Convención y posteriormente en la Cumbre Sobre Los Derechos del Niño, asume su compromiso de brindar las condiciones propicias para el desarrollo integral de la infancia mexicana pero, esta situación esta muy alejada de nuestra realidad social pues solo basta mencionar que más de 20 millones de niños y adolescentes viven en condiciones de pobreza, y casi 7 millones de ellos viven en la indigencia total según datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia el Distrito Federal de acuerdo con los albergues gubernamentales e informes de las Instituciones de Asistencia Privada; Así como del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México (DIFEM) Pero peor aún, 1 millón 100 mil niños mueren anualmente por desnutrición según datos proporcionados por La Secretaria de Salud y el Instituto de Salud en el Estado de México.

Así pues, el compromiso adquirido por nuestro gobierno exige una acción más allá del discurso que demuestre el verdadero problema que esta en los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

Por otro lado es necesario que se dé una reorientación al presupuesto destinado a resolver la problemática en general de la infancia mexicana y en particular de los niños de la calle. De esta manera, por ejemplo debería destinarse una parte del presupuesto de solidaridad a la sociedad civil organizada que desarrolla programas de atención infantil aprovechando su experiencia y organización infantil y que este obteniendo buenos resultados, en vez de crear nuevas instituciones que parten de cero y que continúen fomentando el burocratismo, la corrupción y el despilfarro. Respecto a los diferentes programas oficiales, no puede seguir manteniendo ese aislamiento mesiánico que lejos de ayudar a promover una mejor alternativa obstaculiza un intercambio de información, de reflexión y de crítica importantes para avanzar positivamente en la problemática de los niños de la calle.

También es importante fomentar la participación activa de los menores dentro de la organización y elaboración de programas, para que esta responda no sólo a sus necesidades básicas, sino que estén incluidas en sus propias expectativas que finalmente, ellos sean capaces de decidir y asumir la orientación de sus acciones y porvenir.

Así pues, se propone como objetivos generales, que se lleve a cabo lo siguiente:

- * Involucrar a todos los sectores en la problemática de los niños de la calle;
- * Difundir y hacer valer los derechos del niño a través de los medios de comunicación y de las instancias que sean requeridas;
- * Que el Programa Nacional de Solidaridad y parte del presupuesto destinado a la niñez mexicana se canalice también a organizaciones no gubernamentales, y que se apoye la realización de esos programas.
- * Que se establezcan convenios interinstitucionales, con la finalidad de complementar y conjuntar mejor su labor en el campo y dentro de las mismas instituciones;
- * Conformar un banco de datos de y para las instituciones que trabajen con esta coordinación;
- * Que el menor participe en la organización y elaboración de programas que los atienden;
- * Establecer intercambios y dinámicas de trabajo en el ámbito internacional, principalmente con centro y Sudamérica.

Respecto a lo que se refiere al trabajo consciente con los menores es importante retomar las propuestas de todas las instituciones que a lo largo del trabajo se han enunciado, y que resultan imprescindibles para conformar una alternativa integral para el desarrollo del menor. Además, es necesario seguir fomentando la investigación, con el objeto de encontrar las propuestas y la organización más viables a cada contexto social.

Hasta este momento, las que se han conjuntado son las siguientes:

- ◆ Aprovechar todos los espacios disponibles para el despliegue del programa dentro y fuera de las instituciones.
- ◆ En el trabajo con el menor: Necesidades Básicas. Hogar, alimentación y salud.
- ◆ En el aspecto laboral: formación y capacitación para el trabajo, organizar talleres productivos y microempresas, utilización de la mano de obra de los menores para la realización de actividades afines al programa, creación de una bolsa de trabajo mediante convenios con el sector empresarial.
- ◆ En el aspecto educativo-formativo: Creación de programas alternativos al sistema escolarizado de la Secretaría de Educación Pública, programas de regularización académica, uso y/o investigación de sistemas pedagógicos populares.
- ◆ Actividades culturales-artísticas: Talleres de música, danza, teatro, cine y pintura, creatividad, visitar museos, festivales y todo lo relativo a fomentar las relaciones interpersonales.

Respecto al trabajo familiar: realizar terapias familiares, fortalecer lazos familiares, además de buscar formas de reforzamiento de la estructura familiar en el trabajo comunitario, involucrar al resto de la comunidad en la problemática de los menores de la calle e impulsar la participación activa de los menores en la comunidad. Además, organizar festivales y encuentros de niños en sus comunidades.

- ◆ Finalmente promover organizaciones autogestivas en el conjunto de la comunidad.

Sin embargo, gracias a los principios establecidos por EDNICA, I.A.P.; esta respuesta a la problemática de la educación del niño de la calle puede lograrse a través del cumplimiento de los objetivos así como logros que obtenga esta institución y que dadas las circunstancias de estructura, metodología y filosofía, podrían tomarse como una respuesta efectiva para contrarrestar este malestar social.

ESTRATEGIAS DE ACCION

En este apartado me refiero a algunas modalidades de trabajo usadas con niños de la calle, que pueden considerarse superadas en su fundamentación, métodos y estrategias. Son muchas y las puedo agrupar en conjuntos, cuyos sentidos y formas diversas pueden aplicarse a instituciones y programas que en muchos aspectos están aún vigentes:

Es por ello que éstas se podrían clasificar como sigue: 1ª. Represivas; 2ª. Compasivas, 3ª. Paternalistas, 4ª. Salvadoras, 5ª. De Beneficencia y Asistencia Social orientadas a la reclusión y al confinamiento en hospicios y albergues de resguardo, 6ª. Burocráticas, 7ª. De Naturaleza Clínica, 8ª. Legistas, 9ª. Moralistas, 10ª. Proselitistas, Ideológicas o Partidistas, 11ª. Románticas, 12ª. De Improvisación Voluntaria o de formalidad Profesional, 13ª. De un asistencialismo filantrópico no renovado en su sentido multiplicador.

1ª. En la historia, y aún hoy día, ha sido frecuente la aplicación de acciones represivas, persecutorias y despreciativas que tratan a los niños de la calle como rémoras de la sociedad. Se les considera producto de una población incapaz y hasta inútil, portadora de los males y las podredumbres de las ciudades, representan una de las contaminaciones ciudadinas que hay que hacer desaparecer; afean la ciudad y obstaculizan el paso; invaden los espacios, se alían a los embaucadores y criminales, y se inician en la escuela de los vicios, la drogadicción, el alcoholismo y el robo, si no es que del secuestro, el homicidio y la inseguridad. El estereotipo de los niños de la calle no puede ser más peyorativo. Por ello es preciso emprender redadas de vagos y malvivientes, quienes habiendo escapado de su hogar son congruentes con su medio, identificado con el hampa. Hay que apresarlos, encerrarlos, perseguirlos y acabar con ellos. Si este plan los ahuyenta de antemano, mejor para ellos; que se vayan a la escuela y dejen de ser holgazanes, cómplices de asaltos, miembros de bandas de pillaje. Hay que proteger a la sociedad de ellos, pues el día de mañana serán asaltantes. Por ello, la acción de la policía es necesaria: tiene que capturarlos y enviarlos a los centros de apresamiento llamados, hasta hace poco, correccionales. Conocemos los efectos de esta estrategia: LA CIUDAD SE CONVIERTE EN UN CAMPO DE BATALLA DONDE IMPERA UN CLIMA DE REPRESIÓN EN LUGAR DE OFRECER UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS DE LA CALLE.

2ª. En el otro extremo aparecen aquellas acciones compasivas que también enfatizan la condición negativa y catastrófica de los niños de la calle. Sus seguidores parecen verlos sólo como a miembros de una población débil y mendicante, y su malestar no proviene tanto del enojo e inquina contra ellos, sino de una incomodidad de conciencia gris. Los niños de la calle son víctimas de la irresponsabilidad humana, y de ella hay que protegerlos. En el fondo, también se desea que desaparezcan, pero no reclusiéndolos en cárceles, sino alojándolos en los tradicionales hospicios cerrados y apartados de las calles inhóspitas. La confinación bondadosa y caritativa se convierte en una especie de fobia vestida de compasión. Pero el efecto de desprecio a su condición es similar al de la posición anterior, de ahí que no hayan faltado políticas de prevención que combinan ambos programas. Y todavía no acabamos de salir de ellas en muchos lugares.

3ª. De la compasión al paternalismo hay sólo un minúsculo paso muy importante: ver a los niños de la calle como muchachos y muchachas sin padre ni madre lleva a tratar de suplir a éstos y ofrecer bondad a los pequeños para de alguna manera protegerlos. Hay que darles, enseñarles, y hacerlos conscientes de su condición de niños cuasi inválidos e ignorantes. Son, en todo caso, niños desorientados que requieren una guía, por eso hay que cuidarlos, también recogidos de la calle a donde han sido lanzados y abandonados por sus padres; es necesario hacerles sentir el calor de la protección, y lo que significa la bondad, a pesar de sus malos aprendizajes. Son niños, aunque sean adolescentes y jóvenes; lo son inclusive si han dejado de ser menores, pues la vida les ha quitado la infancia, que un nuevo padre, o mejor dicho, una institución madre, puede recuperar para ellos al acogerlos en su seno. Se trata de evitar que sean niños de la calle procurando que se acojan al hogar integral de una institución, costeadada por sus directivos y por una patronato interesado en recoger niños de la calle para que sean atendidos por los empleados de la organización. En esta línea suele seguir operando el estereotipo igualador de todos los niños de la calle, frente a su paternalización, a veces no explícita hemos aprendido desde el inicio de la

época colonial y la seguimos reproduciendo para compensar el rigor de la conquista y la explotación de los indígenas y de los pobres. Pero la situación no ha variado un ápice.

4ª. Quienes se entregan a la causa de los niños de la calle, unos santos que ofrendan su vida por ellos, ejecutan acciones salvadoras de inmolación. Su sacrificio personal y la renuncia al bienestar que implica su total dedicación a los dejados en la calle tienen que obrar el milagro de salvar a los niños de la calle, mostrando a los demás un ejemplo estimulante, pues esa entrega se efectúa sin esperar más beneficio que salvarlos, como Cristo hiciera con la humanidad ofreciéndose en la cruz, porque el pecado de los seres humanos se le vence solamente con el sacrificio de la propia vida. La inmolación se convierte entonces en el propósito de su acción frente a los niños de la calle, en la selva urbana; es todo un ascetismo redentor puesto a su servicio. El camino está trazado por santos no siempre canonizados, pero independientemente de esa consagración, a los niños de la calle sólo les toca el papel de redimidos, aunque no siempre lo acepten bien ni lo asuman con propiedad ni agradecimiento, pues los supuestos salvados quieren vivir su propia vida y aprender por sí mismos.

5º. Al lado de la línea sagrada están la beneficencia y la asistencia social orientadas a fundar y atender los hospicios, albergues y otras formas de confinamiento y resguardo para los niños de la calle. El que se denomine **-hogares-** a los establecimientos delicados a los niños de la calle, no los hace menos fríos y estigmatizantes. Si resultan inadecuados y poco funcionales hasta para los niños expósitos, abandonados desde pequeños, son tanto más anacrónicos para los que trabajan en la calle o para aquellos que se escapan de su casa con la intención de liberarse del maltrato y del hacinamiento de sus hogares. Ninguno de ellos encontrará, buena acomodo en locales tipo cuartel, con horarios estrictos y puertas cerradas.

6º. No obstante los filántropos se sienten muy orgullosos de sostener una obra que muestra su buen corazón y su preocupación social que los niños de la calle, reconozcan agradecidos lo que por ellos hacen sus benefactores. La intención asistencial constituye un paliativo que legitima que todos lo demás siga igual, aunque lo demás sea generador de niños de la calle que corren el riesgo de perder su integridad; pues a esa no la salvan el albergue ni la terapia moderna creados para ellos. Lo más grave de todo es que cuando se dedica una obra a los niños de la calle, se les sigue percibiendo como si todos tuvieran las mismas características y se enfrentarán a idénticos problemas, que se resolverían si dejarán de deambular, sueltos, por la calles.

7º. Otro enfoque proviene de los prestadores de atención clínica y hospitalaria, quienes ven a los niños de la calle como pacientes reales o potenciales. Como los niños sueltos no suelen ir por su propio pie a las clínicas ni a los hospitales públicos o privados, hay que ir a la calle a buscarlos o esperar a que sus madres, o la cruz roja los lleven por alguna vía de emergencia o de consulta abierta. Aunque los dispensarios y las clínicas públicas, y más aún los hospitales, tienen ya sus propias rutinas y colas de pacientes que esperan durante horas para ser atendidos, los niños de la calle no se presentan sin sus madres, y menos aún los mayorcitos. Ir por ellos a la calle para después llevarlos a la clínica parecería un gran avance... si los niños accedieran a acudir voluntariamente. Esto ha empezado a suceder recientemente, cuando se han puesto en práctica programas aplicados más que por médicos, por psicólogos y educadores de calle, quienes envían a los niños para que reciban atención médica especializada de primero y segundo grados. Sin embargo el enfoque clínico presupone que todos tenemos que permitir a los médicos que nos atiendan para recetarnos adecuadamente y curar nuestros males físicos y mentales, aceptados por nosotros como tales. Todo ello difícilmente lo asimila el menor, ya que el objetivo médico es casi siempre diagnosticar la patología más que descubrir a la persona que habita dentro de ese cuerpo y que no sólo es un receptáculo de enfermedades, sino un ser que está emprendiendo la carrera de la vida, por su cuenta y riesgo.

8º. Distintos son los fundamentos en que se basan las acciones puramente legalistas y de formalismo administrativo en la procuración de justicia; que tratan de regular la conducta y las responsabilidades de los adultos frente a los menores y de éstos hacia aquéllos, así como de las autoridades, policías, agentes que manejan y explotan a los chicos, violadores de las leyes de trabajo y de salud, etcétera. Estas acciones consideran a los niños de la calle como víctimas que son asimismo, protagonistas de conductas ilegales y delictivas, o bien como sujetos involucrados en los procesos de desorden e inseguridad social ciudadanos. El

propósito legal es salvaguarda teórica de los derechos de los niños frente a los adultos y autoridades, aunque muchas veces tales acciones administrativas dan lugar precisamente a lo contrario.

De hecho, la normatividad de los diversos tipos de protección legal queda inscrita en el papel de la ley, más no en las conductas y los intereses reales de los involucrados. Si las acciones que procuran la promulgación de leyes no van acompañadas de un impulso del sentido ético, difícilmente las declaraciones de derechos y leyes específicas beneficiarán verdaderamente a los menores. Más aún, la misma estipulación legal, cuando es aparentemente respetada en la letra y no en su espíritu, puede ser contraproducente para el bien del menor.

9ª. Más allá, decíamos, de las normas jurídicas que pretenden proteger a los niños en general y a los niños de la calle en especial, está el sentido moral. Algunas organizaciones no gubernamentales y religiosas centran sus acciones en un enfoque moralista. Pero habrá que tener cuidado cuando traten de descubrir a los culpables de irresponsabilidad moral para intentar presionarlos y corregirlos con las prédicas que provienen de sus propios códigos de gente honesta y de bien, o de sus teologías morales que, en su opinión, deben aplicarse a toda la población, creyente o no. Pensar que los niños de la calle están ahí por culpa de unos padres que no han sabido asumir su paternidad o maternidad con responsabilidad, es una simplificación burda de la problemática. La falla moral no es el factor causal; más aún, considerar que la culpa es atribuible a una persona en particular y no a ese conjunto de responsables que no aparecen en la escena, pero que han producido una cadena de mediaciones perversas, es un gran equívoco. Los mismos patrocinadores de las instituciones que quieren atender a los niños de la calle, y todos los que indirectamente provocamos esa problemática, compartimos la responsabilidad, junto con las autoridades actuales y pasadas. Pretender que las familias de los niños de la calle actúen ajustándose a un modelo de valores éticos familiares propio de los sectores de la clase media y alta es otra incongruencia enorme, pues no puede ser igual la responsabilidad moral de estos grupos sociales si existen tantas diferencias en su situación y sí condición social.

10ª. Aludiré ahora a las acciones proselitistas, tanto religiosas como ideológicas y de partido, que suelen utilizar el problema de los niños de la calle como medio para mejorar su imagen pública y realizar propaganda de institución. El trabajar o mostrar que se trabaja en un programa de niños de la calle es una prueba de su sensibilidad social y humana que puede resultar altamente farisaica o demagógicamente populista, pese a que el objetivo real no es obtener beneficios verdaderos para los niños y sus familias, sino para la organización y su prestigio. El lograr resultados eficaces en la acción frente al problema de los niños de la calle puede no ser lucidor ni vistoso porque, como veremos más adelante, para conseguirlo no se requieren edificios, grandes publicidades, ni movilizaciones masivas de la población. Si se lograra el objetivo básico desaparecería la manifestación del problema y su resultante sería una mejor vida cotidiana interfamiliar y comunitaria, lo cual no implicaría que la gente asistiera más a los templos, ni que prefiriera a los candidatos de tal o cual partido, sino que los niños, cuando crecieran, fueran ciudadanos que trabajaran en lo suyo y en beneficio de sus familias: este éxito no es aparatoso. Para mostrar públicamente que se está ejecutando una acción meritoria se crean establecimientos, albergues y oficinas espectaculares, y se realizan reportajes para la televisión que hacen alarde de los logros institucionales; sin embargo, a pesar de tanta alharaca, el problema de la gente no se resuelve mejor que antes.

11ª. Hay otra perspectiva de la que frecuentemente se parte en la acción frente a los niños de la calle, y que a mi parecer está equivocada y debe ser superada: la que plantea el problema de manera romántica, y para enfatizar su importancia, pues de alguna manera se ha puesto de moda en la agenda internacional y nacional; exalta y recalca las malas condiciones, los peligros y las desgracias que ciertamente han sufrido muchos menores en la calle y aquellos que están en una condición extrema, pero no la mayoría de ellos. Se habla de lo catastrófico e inhumano de algunos casos, pero rara vez se emprende un serio recuento de los valores que están implicados y de los beneficios reales que su trabajo le aporta a ellos y sus familias, de sus ingeniosas estrategias de sobrevivencia, y del alto valor moral que implica su lucha por la existencia. Rara vez se alude a las historias de vida exitosas de quienes fueron niños de la calle y ahora son trabajadores o padres de familia que se encuentran en mejor situación. En cambio, el enfoque romántico que pretende incitar la compasión, y a veces hasta el morbo por las historias dolorosas, presenta fotografías estrujantes, que en lugar de dignificar a los niños de la calle, los envilecen y los marcan precisamente en la medida en que el falso estereotipo trasciende y se divulga. Ese mismo espíritu romántico puede crear una falsa idea de

héroes dignos de toda admiración surgidos de casos tomados de situaciones denigrantes, y que en lugar de exaltarse hoy, habrían requerido cuidados preventivos previos que evitaran la posibilidad que ocurriese.

12ª. Suele existir una dualidad en las acciones de los programas para la atención de los niños de la calle; unas se plantean con un sentido de improvisación espontánea, y otras con profesionalismo formal y disciplinario. Las primeras se derivan de la acción de un voluntariado que colabora sin percibir remuneración alguna, gracias a su buena voluntad. El voluntariado en general, así incorporados sin una capacitación adecuada, Piensan que su sentido común y la experiencia adquirida en su propia vida personal y familiar bastan para orientar las acciones que emprenden: los niños de la calle, son pobres e ignorantes, mientras que la persona voluntaria, siente tener experiencia de la vida y hasta capacidad de mando e inclusive a veces, un poder económico con el que coopera en beneficio de la institución. Aplica entonces su saber y entender a una situación ajena a su particular mundo circundante, pensando que interpreta adecuadamente la realidad de los niños de la calle. El resultado suele ser fatal, sobre todo cuando el voluntario toma un puesto directivo en la organización, pues proyecta su subjetivo punto de vista sin comprender el meollo de la cuestión.

13ª, Frente a esta acción está la del profesional que colabora en la organización y trata de aplicar los conocimientos de su propia especialidad disciplinaria, primero aprendida teóricamente en la escuela, y después ejercitada de una u otra manera. Si se trata de un investigador, emprenderá un trabajo de diagnóstico y conocimiento de la realidad y retardará la acción operativa; pero si se trata de un profesional de servicio, querrá aplicar su práctica profesional ahí, pese a que es preciso realizar una acción conjunta. El contraste y hasta el enfrentamiento con los voluntarios son casi inevitables, y quienes sufren las consecuencias de esta discordancia son los niños, objeto de sus acciones. A esto suele agregarse la elaboración de programas basados en proyectos que eventualmente han sido patrocinados y asesorados por fundaciones y agencias interesadas en el programa de niños de la calle. El asunto se complica cuando, siendo la agencia un organismo público gubernamental, se tiene que responder al sentido del programa patrocinador más que al de los niños de la calle. Y todo esto, aunque pareciera totalmente racional desde la lógica de unos y otros, resulta lesivo para los niños de la calle, cuya finalidad no es satisfacer los sentimientos de un voluntariado o los intereses de las agencias financiadoras, sino sobrevivir durante esa semana.

Por ello emprender las acciones antes mencionadas implica, en casi todos los casos, que quien trabaje en cuestiones altruistas habrá de proyectar su propio sentir y su propio proyecto de vida. Aún las personas mejor intencionadas se buscan a sí mismas y se justifican ante sí y ante los demás. Cuesta mucho trabajo, y nunca se logra del todo, además de muchísimo esfuerzo ponerse realmente en los zapatos de los demás para entender su sentido de vida y, a partir de él, colaborar a su desarrollo, a pesar del particular sentir de quien interviene para solucionar el problema, situación que la trayectoria y atención proporcionada por EDNICA, IAP; Ha sido; sí no excelente, sí Satisfactoria.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES... A MANERA DE PROPUESTA

6.1 ¿ EXISTE UNA ALTERNATIVA EFECTIVA PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE?

Es importante mencionar, que es relativa la respuesta a este cuestionamiento dado que la concepción que se tenga de infancia va a variar de acuerdo a la formación profesional, escala de valores, intereses personales, laborales, institucionales y políticos; por lo que dependerá de la persona que se encuentre en el lugar preciso para dar alternativas de solución al problema de la educación del niño de la calle.

Sin embargo, y sobre la base de lo expuesto durante el desarrollo de la presente investigación descriptiva se podría mencionar que la infancia en nuestro país, es el primer recurso natural no renovable de México y de todo el mundo, ya que, según lo ha mostrado la ciencia de este siglo, todas las capacidades humanas quedan determinadas casi por completo durante los cinco primeros años de vida. Esto se debe a que el cerebro -órgano del intelecto, de la conciencia, de la memoria y de las emociones-, se desarrolla en un 90% antes de los cinco años de edad. (ANDREA BARCENA, Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia 1992)

La infancia es por tanto, la gran oportunidad de la sociedad para mejorarse a sí misma en lo biológico, en lo cultural, en lo económico e incluso en lo político. La infancia es el terreno más fértil para sembrar inteligencia, productividad, creatividad, justicia y democracia.

Hoy en México, la infancia es un principio de realidad que debiera estar en la base de todo análisis económico y político que quiera ser objetivo y respetable.

En todo el país mueren al día quinientos niños menores de cinco años de edad, lo que equivale a un total de 183 mil niños muertos cada año, según lo consignan las estadísticas del UNICEF (1992)

Los niños mueren sobre todo a causa de la desnutrición. Las constantes infecciones gastrointestinales y respiratorias agudas conocidas como EDA's e IRAS en el Sector Salud, cada vez la desnutrición hace más propensos a los menores a que contraigan dichas infecciones hasta que finalmente por falta de atención, amor, apoyo o comprensión mueren. Así, los niños mexicanos que no mueren de hambre, mueren por hambre.

Además, por cada niño muerto a causa de la desnutrición puede estimarse que otros diez niños han logrado sobrevivir a ella, sin que eso mismo signifique que hayan quedado a salvo de sus efectos. Hablar de alta mortalidad infantil, hoy en día, significa hablar de un proceso de producción masiva de niños dañados física, intelectual y emocionalmente en forma irreversible.

Es decir, que México, por cada niño que deja morir, adquiere además una sobrecarga de diez niños incapacitados que a muy corto plazo le significaran un problema económico, educativo, médico y legal.

México tiene hoy mismo la responsabilidad moral, cultural y política de dar a cada niño una vida que merezca ser vivida.

Sin una infancia sana, amada y entera es impensable un México mejor. Porque un país que condena a su infancia a las mínimas posibilidades de desarrollo es un país que se condena a sí mismo. Porque un país sin un proyecto específico para su infancia, es en sentido estricto un país sin proyecto.

6.2 PROPUESTAS CIUDADANAS

Un país para nuestros niños.

Este rubro proyecta las propuestas de las 80 ponencias, que personas y organizaciones de la sociedad civil hicieron durante la Consulta Pública sobre Situación, Derechos y Perspectivas de la Niñez en el Distrito Federal; que se han efectuado desde 1989 y hasta la 1993.

Aunque ninguno de los participantes en dichas consultas se ha propuesto cuestionar nuestro modelo de desarrollo hasta 1993, poco a poco fueron sumándose, a través de todas las ponencias presentadas en cada una de las sesiones correspondientes, datos, análisis, conceptos y propuestas que, referidos a la situación actual de los niños en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y en el resto del territorio, muestran las aberraciones de un proyecto de país que carece de políticas definidas para sus niños.

Es hasta 1992, que el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, A.C. (CEMEDIN, Centro que desaparece en 1992), decide recoger y editar las propuestas que en esos eventos se han presentado por la ciudadanía para atender los problemas de la niñez. Tenemos la convicción de que estas propuestas son en conjunto, un testimonio de una sociedad civil que sabe claramente el país que quiere para sus hijos y los hijos de los últimos, etc., testimonio también de una voluntad y de una conciencia ciudadanas convencidas de que sólo protegiendo y promoviendo los derechos de la niñez puede asegurarse el futuro de México como nación democrática e independiente.

LA INFANCIA: CARACTERÍSTICAS Y DEFINICIONES

PROPUESTAS:

* Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal envíe a la H. Cámara de Diputados un acuerdo de su Pleno en el sentido que se legisle para que el Estado Mexicano se convierta en tutelar de la niñez para asegurarle la protección necesaria.

Asimismo, deberá pugnarse por la definición de un concepto jurídico del niño, así como del niño de la calle.

* Que el Gobierno del Distrito Federal se pronuncie y cuide del cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, emitida por la Organización de las Naciones Unidas.

* Que el avance de la cultura nacional dé un concepto de persona que permita responder inequívocamente a los niños que a pesar de no ser adultos son personas, y en consecuencia deberán ser tratados como tal, respetando y promoviendo su autonomía, creatividad y libertad.

Como parte indispensable de la vida de la sociedad y la perpetuación de las generaciones futuras, en óptimas condiciones de vida; será necesario por lo tanto que sé de inicio a la legislación que beneficie eficazmente a todos los niños en general pero que indiscutiblemente proyecte una oportunidad de reincorporación de los niños de la calle hacia los modos de vida adecuados y establecidos en la sociedad que nos rige. Lo anterior para dar cumplimiento a los logros obtenidos durante todas las reuniones nacionales e internacionales; así mismo, que efectivamente sea tratados como personas al igual que los adultos en todo lo que les beneficie dado que la infancia en general es una etapa de la vida de la que se desprenderá todo el comportamiento futuro del niño; y si es de la calle, obviamente su comportamiento será negativo completamente. Nuestra opción es entonces; brindar los elementos necesarios para que el niño se desarrolle afectiva, emocional y cognitivamente y tenga la oportunidad de discernir entre lo benéfico y lo que le resultaría dañino para su futuro, teniendo finalmente en su destino y futuro en sus manos.

CONDICIONES DE VIDA DE LA NIÑEZ EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Problemática básica.

PROPUESTAS:

- * Prestar especial atención al gasto social con dos propósitos fundamentales. Por una parte, mitigar los efectos que dejó la crisis y, por otra, satisfacer las necesidades básicas del pueblo.
- * Promover campañas efectivas y permanentes contra la pornografía y contra la proliferación de vendedores de drogas entre la niñez y la juventud.
- * Que en forma conjunta, los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México destinen más recursos que aseguren a los niños alimentación suficiente y adecuada, por lo que deberán crearse programas de distribución gratuita de alimentos básicos como: dar a cada niño un litro de leche diario, crear la cartilla alimentaria para los niños hijos de familias de escasos recursos, incrementar los desayunos escolares, crear cocinas populares que expendan alimentos higiénicos, balanceados y bien preparados para los niños (que actualmente sólo existe en el municipio de Naucalpan y en una sola escuela primaria perteneciente a la Zona Escolar Número 15.)
- * Se debe además, establecer un programa de abasto destinado a la distribución y venta de a bajo precio de los productos como la carne, leche, huevos, verduras y frutas, y financiado con recursos del Estado.
- * Que el Gobierno Federal cree una Institución que vele por el Desarrollo Integral de la Niñez, pero efectivamente.
- Promover la cancelación del pago de la deuda externa: Y utilizar los recursos para atender y dar solución a los problemas de la niñez mexicana y en lo que concierne a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, promover el incremento en las partidas respectivas en beneficio de los niños de la calle; no del personal que trabaja en las instituciones, año con año; sino equitativamente.

No cabe duda que, finalmente la opción de brindarles el mejor de los beneficios a los niños de la calle es cada uno de los gobiernos que asumen dicha responsabilidad, pero deslindando funciones será solamente de los dirigentes del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), O en su defecto la Secretaría de Desarrollo Social, ambas en lo referente al Programa de Apoyo de Alimentos, que sin lugar a dudas es un elemento indispensable para el efectivo desarrollo integral del niño tratando de fomentar que no se orille a ser niño de la calle y si ya lo es pretender su reincorporación al seno familiar en beneficio de su desarrollo personal.

EXPECTATIVAS DE SALUD PARA LA NIÑEZ EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROPUESTAS:

- * Creación y establecimiento de un equipo de investigación, diagnóstico, planificación y orientación para los niños con síndromes de maltrato, abuso, o cualquier problema psicológico.
- * Coordinar todas las actividades de los organismos públicos y privados ya existentes para canalizar hacia un lugar específico a los niños con diferentes problemas mentales.
- * Que los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, incrementen considerablemente el número de instituciones y servicios médicos para la niñez en general.
- * Garantizar a los niños con problemas físicos y mentales alimentación, vivienda y educación especial gratuita.

- * Que los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México multipliquen sus instituciones de protección social para la infancia, como son: guarderías, casas-cuna, estancias infantiles, lugares de desarrollo cultural y recreo, jardines, parques, bibliotecas, con el objeto de consolidar el desarrollo sano de los niños.
- * Crear centros de convivencia infantil que atiendan a los niños en, por lo menos, jornadas equivalentes a las laborales.
- * Asegurar a los niños atención médica especializada antes y después del nacimiento.
- * Aumentar la infraestructura para atender a los niños minusválidos.

No cabe duda que tratar los aspectos de importancia para la niñez en general uno prioritario es el de la salud ya que de él dependerá que un niño cuente con los apoyos necesarios de atención y de incentivo que aunque conocidos como becas, son repartidos de manera desproporcionada, y prueba de ello es el reconocimiento que se dictaminó por autoridades estatales de que la Escuela que requiere de atención nutricional en el Municipio de Naucalpan era la única olvidándose de una cantidad considerable de niños escolares que por falta de alimentación abandonan la escuela y se dedican a obtener ingresos para mantenerse y/o ayudar a sus familias, que por supuesto los descuidan considerablemente y los niños empiezan a ingresar a las inmensas filas de los Niños de la Calle.

LEGISLACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL MENOR

PROPUESTAS:

- * Que se estudie la Ley actual en materia de menores infractores, así como de protección y derechos del niño y menores de edad.
- * Proteger a los niños contra la explotación económica a través de impulsar medidas legislativas y administrativas.
- * Que el Gobierno garantice la integridad física y moral de los niños con una estricta vigilancia de toda forma que se atente contra su desarrollo físico y mental.
- * Que conjuntamente autoridad laboral y legislativa trabajen para contrarrestar aplicando el peso de la ley a quienes exploten a la niñez.
- * Adecuar el Derecho laboral al trabajo autónomo del menor, para convertirlo en trabajo protegido.
- * Crear bolsas de trabajo y canalizar al menor infractor y reintegrarlo a la vida productiva y comunitaria y no enviarlo a centros correccionales que empeoran su situación.
- * Que se legisle a través de la H. Cámara de Diputados en materia de DERECHOS DEL NIÑO, para protegerlo de su estado de indefensión.
- * Actualizar y hacer cumplir a quien atente en contra de la integridad física y mental del niño.
- * Respecto a la seguridad pública, toda acción en favor de la niñez deberá tener primordialmente un aspecto preventivo, esto es, educar al niño no reprimirlo.
- * Todo niño tiene derecho a vivir y a que su vida sea digna de ser vivida. Por eso, las necesidades básicas de la primera edad deben ser prioridad nacional en todo país.

* Es necesario promover la lactancia materna para disminuir la mortalidad infantil y las infecciones tempranas, para aumentar el número de niños sanos y felices.

* Todo niño tiene derecho a un desarrollo pleno. El cerebro humano se desarrolla en un 90% antes de los cinco años de edad. Por eso la infancia representa la gran oportunidad de la sociedad para trascenderse y mejorarse a sí misma. Para aprovecharla, es necesario que seamos capaces de crear las condiciones para que cada niño pueda desarrollar todas y cada una de sus potencialidades.

* Promover y difundir los derechos del niño en todo momento y todo lugar para que se cumplan.

Indudablemente el potencial con que cuenta la niñez en general es tan completo que no cabe la menor duda de que cuando se habla de legislación en materia de la Niñez, debería contemplarse exactamente todo lo que afecte al niño y todo lo que mejor desarrollaría sus habilidades; por tanto, será necesario que las regulaciones que se llegaran a dar deberían tomar en cuenta los aspectos que hasta los mismos padres olvidan y fomentarlos en las instituciones educativas a través de los programas de apoyo a la educación, como es el caso de la propuesta en materia de educación Ambiental y Salud que promueve el sustentante.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN Y LA EDUCACIÓN DEL NIÑO.

PROPUESTAS:

* Que el DIF y la SEP. Se coordinen para definir atribuciones que favorezcan la atención integral de los menores.

* Ampliar el sistema de casas de protección social de menores desamparados, que den atención permanente a este sector.

* Pugnen por la creación de un sistema de atención al menor de los cero a los cinco años de vida, apoyando a las madres con guarderías, centros de salud, cartillas de vacunación y alimentaria.

* Pugnar por que las instituciones públicas abran sus puertas a la participación ciudadana.

* Que las Procuradurías Generales de Justicia del Distrito Federal y del Estado de México brinden protección a los menores relacionados con averiguaciones previas de sus competencias. Así mismo dichos servidores deberán preservar la integridad de los menores víctimas de delito.

EDUCACIÓN

PROPUESTAS:

- Que se difunda una educación extraescolar acorde al espíritu del Artículo Tercero Constitucional, vigilando y denunciando cualquier violación al mismo.

- Pugnar por la instalación de escuelas especializadas en zonas marginadas, con el objeto de capacitar y recrear a los menores.

- Incrementar el número de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) en el Estado de México y todas las Delegaciones del Distrito Federal.

- Garantizar que la educación por la paz este inscrita en los planes de estudio oficiales.

- Que las madres y padres apoyen y participen en las estancias infantiles y preescolares.

- Pugnar por la asignación de más profesores a la educación preescolar y primaria, esto, con el objeto de reducir el número de alumnos por grupo.
- Que en los cursos de preparación para el año escolar impartidos a los maestros se les cree conciencia de la necesidad de un acercamiento con sus alumnos.
- Institucionalizar el cultivo de las bellas artes en los programas educativos, ya que la cultura debe ser accesible al núcleo infantil.
- Que el Sistema Educativo Nacional estimule en la medida que sé a posible la imaginación y destreza de los niños que a él acuden.
- Que el maestro tenga una remuneración económica justa, por ser un factor decisivo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Es necesario considerar que el potencial con que cuenta la niñez en general es tan completo que no cabe la menor duda de que cuando se habla de tomar en cuenta lo relacionado con la Niñez, debería contemplarse en los programas de estudio, exactamente todo lo que afecte al niño y todo lo que mejor desarrollaría sus habilidades; por tanto, será necesario que las propuestas que se llegaran a dar deberían tomar en cuenta los aspectos que hasta los mismos padres olvidan y fomentarlos en las instituciones educativas a través de los programas de apoyo a la educación, como es el caso de la propuesta en materia de educación Ambiental y Salud que promueve el sustentante; y que además de todo lo importante no es que se vea como otra propuesta más, sino que se retome y se logre lo más que se pueda en beneficio de la niñez. Sin embargo no hay que descuidar el aspecto remunerativo hacia la planta docente que interviene como elemento fundamental en el proceso educativo institucional y fuera de él; así como que sea considerado como el eje principal de la adecuación de la conducta del niño hacia lo institucional respecto de la formación de la personalidad pero con una visión del niño con miras de forjarse un proyecto de vida que se asemeje lo más que se pueda en beneficio propio, de todo el tiempo que invertirá en su educación.

EL NIÑO Y LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

PROPUESTAS:

- * Que el Gobierno nacionalice la radio y la televisión para que radicalmente puedan combatirse las frecuentes violaciones que los propietarios de estos medios llevan a cabo.
- * En su defecto solicitar a la Secretaria de Gobernación su intervención en la vigilancia de los programas de televisión y radio, ya que estos son considerados como una segunda escuela para niños y jóvenes.
- * Que el gobierno impulse la creación de canales de radio y televisión que contrarresten la nociva programación comercial, si esta última no se puede eliminar.
- * Exigir programas como cápsulas, series. Noticieros que permitan a los niños y jóvenes valorar su independencia, exigir sus derechos y transformarse en seres críticos, pensantes y solidarios.
- * Que la radio y la televisión ofrezcan soluciones a los problemas de los niños y que los padres de familia ayuden a los menores enseñándoles otras alternativas de diversión.
- * Difundir en los medios de comunicación un programa de educación familiar para núcleos de escasos recursos y de acuerdo con su nivel cultural, a efecto de crearles conciencia de las necesidades del menor.
- * Demandar a los consorcios televisivos y de radio que tanto los programas como la propaganda comercial dirigidos a los niños sean sometidos a una obligatoria supervisión psicopedagógica.

Indiscutiblemente que no tan sólo los medios masivos de comunicación tienen la culpa de los comportamientos erróneos de los niños, que si bien son responsables de las actitudes que ellos toman, de creerse indestructibles y todopoderosos, de retar siempre los procedimientos institucionales: tanto educativos, de impartición de justicia y sobre todo del rompimiento del vínculo familiar generado por la falta de control en la estructuración de guiones y programas de radio y televisión, simplemente por pretender el sensacionalismo.

También es importante fomentar la participación activa de los menores dentro de la organización y elaboración de programas, para que esta responda no sólo a sus necesidades básicas, sino que estén incluidas en sus propias expectativas que finalmente, ellos sean capaces de decidir y asumir la orientación de sus acciones y porvenir.

EL NIÑO Y LA FAMILIA

PROPUESTAS:

- * Proponer reformas que amplíen, clasifique y conduzcan en la práctica al verdadero alcance del derecho a la salud, agregándose al Párrafo Quinto del Artículo 4o. Constitucional la frase: Iniciándose con la obligatoriedad del registro del recién nacido en forma inmediata y expedita.
- * Que la Ley General de Salud contemple la obligatoriedad de la expedición de certificados de nacimiento en forma inmediata.
- * Deberá facultarse a los jueces del Registro Civil para inquirir y averiguar con mayor diligencia y buena fe, previo levantamiento del acta de nacimiento, los datos relativos al padre cuando éste no esté presente.
- * El niño deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, dentro de una familia que le dé paz, tranquilidad, amor, y comprensión. El Estado deberá propiciar la existencia de una real y verdadera integración familiar.
- * Se deberá proteger física y psicológicamente al niño contra las agresiones de los padres, tutores, parientes, patronos, etc., con una legislación actualizada y justa.
- * Los padres de familia que así lo deseen podrán participar sin ninguna restricción en los programas que los centros de desarrollo infantil lleven a cabo.
- * Las instituciones oficiales y privadas que atiendan al menor, deberán dar pláticas orientadoras con personal especializado a los padres de familia que así lo consideren, para mejorar la relación con sus hijos.
- * Es indispensable influir ante la sociedad para que adquiera una actitud consciente frente a los problemas y responsabilidades que tiene traer un nuevo ser al mundo. Para ello se deberá ampliar la cobertura de la planificación familiar y la anticoncepción.

El Estado debe aumentar su política en ese plano con una amplia campaña de concienciación, dirigida especialmente a los hombres.

Al inscribirse el Gobierno de México, en la Convención y posteriormente en la Cumbre Sobre Los Derechos del Niño, asume su compromiso de brindar las condiciones propicias para el desarrollo integral de la infancia mexicana pero, esta situación esta muy alejada de nuestra realidad social pues solo basta mencionar que más de 20 millones de niños y adolescentes viven en condiciones de pobreza, y casi 7 millones de ellos viven en la indigencia total según datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia el Distrito Federal de acuerdo con los albergues gubernamentales e informes de las Instituciones de

Asistencia Privada; Así como del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México (DIF) Pero peor aún, 1 millón 100 mil niños mueren anualmente por desnutrición según datos proporcionados por La Secretaría de Salud y el Instituto de Salud en el Estado de México.

Así pues, el compromiso adquirido por nuestro gobierno exige una acción más allá del discurso que demuestre el verdadero problema que esta en los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

Por otro lado es necesario que se dé una reorientación al presupuesto destinado a resolver la problemática en general de la infancia mexicana y en particular de los niños de la calle. De esta manera, por ejemplo debería destinarse una parte del presupuesto de solidaridad a la sociedad civil organizada que desarrolla programas de atención infantil aprovechando su experiencia y organización infantil y que este obteniendo buenos resultados, en vez de crear nuevas instituciones que parten de cero y que continúen fomentando el burocratismo, la corrupción y el despilfarro. Respecto a los diferentes programas oficiales, no puede seguir manteniendo ese aislamiento mesiánico que lejos de ayudar a promover una mejor alternativa obstaculiza un intercambio de información, de reflexión y de crítica importantes para avanzar positivamente en la problemática de los niños de la calle.

LOS NIÑOS MALTRATADOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTAS:

* Que los niños infractores deben ser vistos como seres que subsisten en condiciones precarias de vida, que por circunstancias ajenas a ellos fueron obligados a incorporarse a un mundo ajeno. El empobrecimiento de cada vez más capaz de la sociedad ha traído el incremento de la delincuencia juvenil.

* El niño que ha sido hostigado y reprimido deberá encontrar en su rehabilitación un marco de respeto a su integridad, en un plano de libertad.

* Promover la existencia eficaz de un mecanismo de denuncia de abuso y maltrato de niños, con una atención calificada y con asesoramiento moral y educativo.

LOS NIÑOS DE LA CALLE, CENTROS DE RECEPCIÓN Y FORMAS DE ATENCIÓN

PROPUESTAS:

* Debe reconocerse la existencia de los niños de la calle en México y dejar de usar el término: menor en situación extraordinaria; para adoptar una actitud que permita planificar estrategias adecuadas a cada problema y cambiar el enfoque criminalístico actual por uno pedagógico.

* Crear un organismo con intervención de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y la ciudadanía para que proporcione recursos suficientes para la atención del menor.

* Ampliar las instituciones y las tareas del Gobierno y de la sociedad civil en el cuidado de los niños de la calle, para lo cual deberán promoverse guarderías comunitarias, formación de madres educadoras y albergues infantiles que atiendan a los niños por lo menos durante jornadas equivalentes a las jornadas de trabajo.

- * Establecer un programa de formación y capacitación de agentes de promoción social que actúen dentro de sus comunidades para facilitar la asistencia a los grupos que así lo requieran.
- * Crear más espacios de educación y verdadera recreación en los medios de comunicación y en las zonas en que el niño habita.
- * Establecer albergues infantiles abiertos en donde no se le retenga al menor y se le ofrezca desayuno, comida y cena, así como un lugar en donde dormir y asearse.
- * Dar oportunidad a los niños de la calle de adquirir una educación aprovechando su rica experiencia de autodefensa ante la sociedad.
- * El niño de la calle deberá ser contemplado como cualquier otro niño; por lo tanto, no debe limitarse su capacidad creativa y sus ansias de esparcimiento.
- * El Estado deberá afianzar los sistemas de control del niño asegurándoles su bienestar.
- * Llevar a cabo un programa integral en el que se conjunten las diversas instituciones y asociaciones públicas y privadas para cubrir las fases del proceso de reincorporación a la sociedad de los denominados "menores en situación extraordinaria" (niños de la calle)
- * Organizar y planificar cooperativas entre dependencias responsables de la protección del niño, así como médicos, juristas, profesores, etc. para abatir el síndrome del niño maltratado y contribuir a la rehabilitación de los padres.
- * Pugnar por una legislación más específica y rigurosa que proteja adecuadamente a los niños en los casos de maltrato, descuido, abuso sexual, y sus consecuencias por el consumo de drogas y alcohol.
- * Que la ciudadanía tenga la posibilidad de organizarse de la manera que mejor le convenga para detectar y canalizar los casos de niños maltratados.
- * Convertir al Estado en tutelar de la niñez para impedir que se sigan cometiendo injusticias como la explotación, el abandono y la crueldad.

Con relación a los aspectos antes mencionados es muy importante considerar de suma importancia este específico pero considero que es muy significativo análisis de las propuestas ciudadanas respecto de las instituciones que abordan la problemática de la educación del niño de la calle, creo oportuno comentar que como bien se especificó al inicio de la presente investigación EDNICA, I.A.P.; es una institución con la que se puede contar para proporcionar atención de esta naturaleza a los niños de la calle; por lo que, no obstante que se trata de una institución con estructura independiente, metodología y filosofía bien definida, si le hace falta la implementación de otros elementos que le permitan, a su flexible atención una óptima y adecuada inserción de su realidad educativa, por lo que las actividades recreativas, deportivas de educación formal hasta preparatoria, actividades culturales y talleres de oficio. Son lo único que hace falta que integre un profesor de grupo, sin embargo, como la realidad educativa (en escuelas públicas) es represiva generalmente, esta institución las retoma y brinda a los niños de la calle que las requieran.

6.3 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

Esta propuesta no contiene normas de Educación para la Salud en el ámbito escolar; sin embargo, tiene entre sus estrategias de trabajo fundamentales, actividad creativa en las escuelas primarias, y para tal propósito está utilizando unidades pedagógicas dirigidas a los maestros, quienes podrán utilizarlas como apoyo de trabajo con los alumnos. Y en el caso de EDNICA, darles uso con los educadores de calle, que son quienes directamente trabajan con niños de la calle.

Se considera, por tanto, que el trabajo antes realizado y el posterior a realizarse deben contemplar aspectos educativos, no sólo de prevención; sino también de aplicación directa de los educandos a la realidad que viven.

CONCEPTO Y DESARROLLO HISTÓRICO

La educación para la salud, como disciplina científica, es de muy reciente desarrollo, pues para estructurarse como tal, hubo de apoyarse en otras ciencias, particularmente de educación, socioantropológicas, psicológicas y las sanitarias. Sin embargo, la educación higiénica como transmisión de conocimientos y conductas que sirven para fomentar la salud y el desarrollo integral del hombre, ha existido siempre como una actitud inherente al mismo hombre, basada en la condición instintivo-biológica que le hace huir del dolor y la muerte.

La educación para la salud es una ciencia aplicada que estudia y desarrolla los procesos de transmisión de conocimientos, actitudes y valores, tendiente a crear en los individuos conductas favorables a su salud y desarrollo afectivo, cognoscitivo y emocional.

Concebida en esta forma la Educación para la Salud, su aplicación práctica será lograr que la población:

- a) Eleve el concepto salud en su escala de valores.
- b) Acepte y coopere con la enseñanza que le facilita el aprendizaje de mejores conductas, para conservar y mejorar su estado de salud en general.
- c) Haga uso oportuno y adecuado de los servicios de prevención y restauración de la salud.

El logro de estas metas supone la necesidad de preparar personal educativo, la de investigar nuevos procedimientos de enseñanza y la experimentación de formas más eficaces de utilización de los materiales educativos. , Así como de los canales de transmisión del mensaje.

No obstante, desde la más remota era, el hombre, a través de sus propias experiencias, empezó a distinguir lo que le causaba daño y lo que le beneficiaba. Esas experiencias poco a poco fueron estableciendo orientaciones para que supiera, por ejemplo que plantas y animales podía comer, que clase de agua no debía beber y que hierbas podía utilizar para curarse. Conocimiento que, en la actualidad le permite diferenciar al hombre de lo que es benéfico a lo que perjudicará su vida; tomando como referencia el entorno social que le rodea.

Al abordarse en el Plan Nacional de Salud en 1973, se incluye por vez primera como parte importante del mismo, al Programa Nacional de Educación para la Salud, que rige las actividades de educación sanitaria del país. Finalmente en ese mismo año, la Dirección Higiénica fue promovida a Dirección General; cambio su denominación en 1978 a Dirección General de Educación para la Salud.

PROCESO DE ENSEÑANZA

La efectividad de las actividades educativas que realiza el personal docente requiere de la comprensión de los diferentes elementos que intervienen en la enseñanza.

Enseñar a la población como conservar y promover su salud implica el reconocimiento de las características y peculiaridades de este proceso, de las formas y procedimientos de dirección del aprendizaje, de los materiales educativos de apoyo y de otros aspectos más.

Si el objetivo de la educación para la salud es el cambio de conducta en beneficio de la salud mental del individuo, es necesario, entonces, conocer las características y dinámica de la enseñanza.

El concepto enseñanza supone tanto una labor y esfuerzo educativo dirigido a grupos, como un quehacer más complejo, a conglomerados o colectividades, mediante el empleo de técnicas de difusión masiva.

De esa manera se señalan las peculiaridades didácticas de los educandos, de las características de los objetivos de aprendizaje que deben lograrse del contenido educativo que deben conocer las personas, de los procedimientos didácticos que se usan en la enseñanza, de los medios educativos auxiliares, de la función del educador y de la naturaleza de la situación didáctica.

En resumen, en la enseñanza de la educación para la salud hay que considerar los siguientes elementos:

1. El Universo de Educandos: ¿ a quién enseñar?
2. Los Objetivos: ¿ para qué enseñar?
3. El Contenido: ¿ qué enseñar?
4. Los Procedimientos o Técnicas: ¿ cómo enseñar?
5. Los Medios Auxiliares: ¿ con qué enseñar?
6. El Educador: ¿ quién enseña ?
7. La Situación Didáctica: ¿ cuándo, cuánto y dónde enseñar ?

1. UNIVERSO DE LOS EDUCANDOS

Lo forman las personas a quienes se va a educar. Puede decirse que son los beneficiarios de los mensajes que los educadores de la salud harán llegar a la población.

El aprendizaje es un proceso activo, principio que debe tomar muy en cuenta el educador de la salud haciendo participar a los educandos en el proceso de la enseñanza, ya sean niños, adolescentes o adultos, independientemente de sus características educativas, sociales, culturales o económicas.

Con fines prácticos, el universo de educandos en la comunidad se puede dividir en grandes grupos que tienen particularidades y semejanzas, que permiten un abordaje educativo más eficaz; sin embargo y para no desviar el fin de mencionar el contenido de este elemento, desde el punto de vista práctico y de las posibilidades de acción en nuestro medio, podemos considerar simplemente dos grandes universos de educandos, uno la población escolar y el otro la población extraescolar. Para la primera serán los propios maestros los encargados de impartir la educación para la salud, y para la extraescolar el personal preparado para la educación de la salud quienes tendrán a su cuidado la tarea educativa.

Solamente después de un complejo estudio de los grupos, de su idiosincrasia, intereses, creencias, valores culturales, aspiraciones, niveles educativos, necesidades y recursos, podrá llevarse al cabo una adecuada enseñanza para la salud mental y lograr un trabajo de conjunto entre la población y los programas de salud educativa. Los estudios psicológicos, sociológicos y antropológicos que se realicen para conocer a un universo, serán definitivos en la planificación de la educación que se pretende impartir.

2. OBJETIVOS

Los objetivos son enunciados cuya redacción expresa el tipo de comportamiento que se desea adquiera un grupo al término de una actividad educativa.

Es importante señalar que el concepto anterior hace referencia a objetivos de aprendizaje cuyas características difieren de otros tipos de objetivos. Los objetivos forman parte del planteamiento didáctico que todo educador de salud debe hacer antes de trabajar con algún miembro de los grupos a quien se dirige.

Las características que deben considerarse, al momento de redactarlos son las siguientes:

- a) Claridad y Precisión.
- b) Expresados en términos que describan la conducta esperada.

C) Susceptibles de medición.

3. CONTENIDO EDUCATIVO

En general, los contenidos de Educación para la Salud tienen como finalidad orientar a la población para que acuda y utilice con oportunidad en forma adecuada los servicios de salud existentes, y además hacerle llegar mensajes para que adopte conductas favorables a su salud, en los términos que comprendan cada uno de los niveles:

- a) El Fomento a la Salud (Salud Integral del Escolar)
- b) La Prevención de Enfermedades Respiratorias y Diarréicas Agudas.
- C) El Tratamiento oportuno de enfermos y limitación de secuelas permanentes.
- d) Rehabilitación de inválidos.

El contenido educativo debe estar adaptado al educando. Un contenido que no ha sido condicionado al nivel intelectual y sociocultural del educando es estéril, ya que mostrará inoperancias

para su asimilación y práctica, debido a que el educando no comprenderá el mensaje, o bien estar en incapacidad económico-social de realizar las sugerencias educativas.

El contenido debe ser concreto y estar basado en hechos reales y cotidianos, para que el educando lo capte fácilmente e identifique situaciones de su vida diaria. Será sugerente, claro, preciso, y debe lograr que el educando reconozca el problema de las deficiencias de salud, las causas que las originan; su trascendencia, tanto personal como familiar y social; los mecanismos para solucionarlo, y las acciones que él directamente puede realizar con ese fin. En este último aspecto, cuando sea posible, se deben mostrar varias alternativas de solución, para que la persona elija.

4. PROCEDIMIENTOS O TÉCNICAS DIDÁCTICAS

Son muchos y variados los procedimientos didácticos que pueden ser de utilidad al trabajador de la educación para la salud, para ello se presenta una lista, a fin de que se adquiera una visión de conjunto de los que podrían ser aprovechables y congruentes para el logro de los objetivos educativos:

1. Exposición oral -plática o charla-
2. Demostración
3. Simposio -panel o foro-
4. Discusión en grupo
5. Discusión entre pequeños grupos
6. Estudio dirigido
7. Mesa redonda
8. Diálogos
9. Dramatización
10. Entrevista entre pequeños grupos
11. Entrevista del grupo al educador
12. Entrevista individual.

5. LOS MEDIOS AUXILIARES

En atención a su utilización en educación para la salud, los medios auxiliares pueden clasificarse convencionalmente en dos grandes grupos: los que utiliza el personal para la enseñanza directa a grupos pequeños y los que emplean para información masiva a grandes grupos, conglomerados o colectividades.

De enseñanza directa tenemos: -rotafolio, -franelógrafo, -láminas, -película educativa, -pizarrón, -transparencia, -cinta fija, -notas técnicas, -gráficas.

Y entre los que se pueden usar para información masiva: -cartel, -folleto, -volante, periódico mural, teatro guiñol, -prensa, -radio, equipo de peritoneo.

Debemos considerar que distan de gran ventaja sobre los de enseñanza directa, dado que:

- ◆ Motivan a las personas a escuchar el mensaje
- ◆ Activan el proceso del aprendizaje
- ◆ Aumentan la aprehensión intuitiva y sugestiva de un asunto.
- ◆ Mantienen y atraen la atención del público espectador

- ◆ Facilitan la percepción de los conceptos abstractos
- ◆ Aproximan los grupos en una realidad de lo que se quiere enseñar
- ◆ Trasladan al aula los sucesos o hechos lejanos en tiempo y espacio
- ◆ Transmiten los mensajes a grandes grupos en una unidad de tiempo
- ◆ Dan objetividad al mensaje
- ◆ Contribuyen a formar imágenes correctas y exactas
- ◆ Mejoran la comprensión de mensajes difíciles.

6. EL EDUCADOR

Debe ser un elemento con sentido de vocación hacia la educación y el trato con los grupos que así lo requieran; en este caso deberá además tener la preparación como cualquier profesional para el desempeño de su labor educativa. Capaz de interactuar con los niños y jóvenes que le demanden de procesos de asimilación de conocimientos.

7. LA SITUACIÓN DIDÁCTICA

En términos pedagógicos se trata del acto docente y para que este sea provechoso y permita el aprendizaje, el educador de salud debe considerar lo siguiente:

- ◆ Conocer el tema a desarrollar
- ◆ Planear con atención la forma de conducción de la situación didáctica. Es decir, formular el o los objetivos, seleccionar los procedimientos didácticos y los materiales, organizar el tiempo y determinar el mecanismo de evaluación.
- ◆ Seguir una secuencia lógica en el procedimiento didáctico que se empleará
- ◆ Despertar el interés y propiciar la participación del grupo
- ◆ Partir de situaciones conocidas a desconocidas
- ◆ Verificar hasta que punto se ha comprendido la enseñanza, para lo cual será necesario interrogar al grupo.

El acto docente se efectuará en un ambiente agradable, tanto físico como emocional. En cuanto al tiempo de trabajo este se fijará teniendo en cuenta los ratos libres de los educadores y de los educandos o bien la hora más oportuna para ellos y adecuarla.

La motivación constituye el factor central del proceso enseñanza-aprendizaje, lo que significa preparar una situación a través de la cual el educando logra interesarse por desarrollar un esfuerzo hacia determinado objetivo.

Un motivo es una condición intrínseca que, cuando funciona, conduce al individuo a comportarse de alguna manera, por esa razón, si los motivos no se exteriorizan, no habrá conductas; de ahí que sea labor del educador de salud de promover los motivos que conduzcan a la toma de conciencia a la salud.

La motivación en la enseñanza de la educación de la salud es una actividad, que con ingenio y habilidad, pero a partir del conocimiento de las necesidades y características de los grupos comunitarios, así como de toda clase de fuentes motivacionales que están a su alcance, debe utilizar provechosamente para que se opere la atención y esfuerzo de las personas.

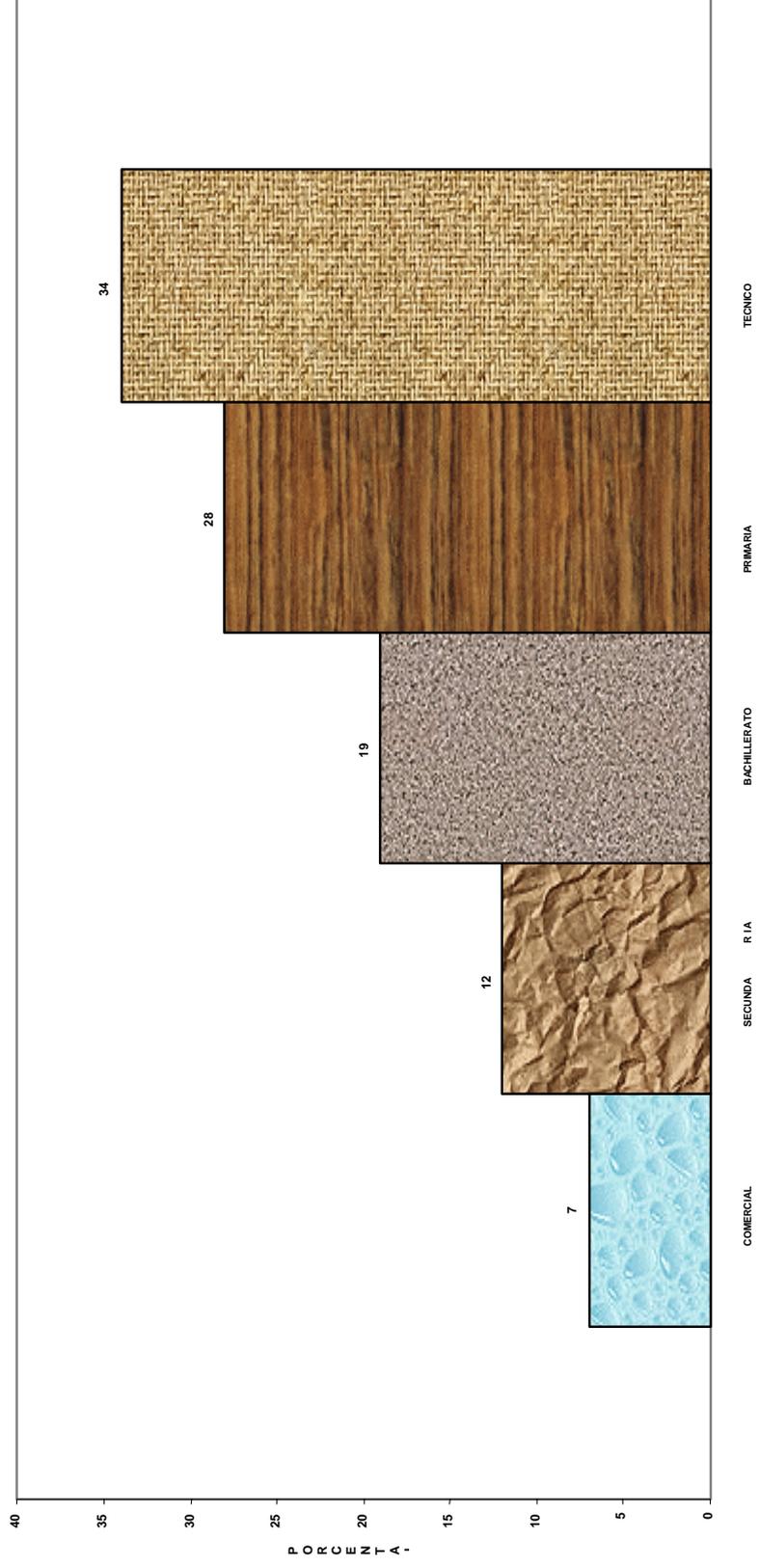
Entre los recursos motivacionales a los cuales puede recurrir el educador al momento de dirigirse a los grupos, están sus propias cualidades personales y profesionales, como pueden ser: su naturalidad, buen humor, cordialidad y comprensión de la dinámica y actitudes de los grupos.

El empleo oportuno y correcto de los medios auxiliares de la enseñanza puede constituirse un elemento de motivación. También las técnicas de discusión con participación activa de los educandos son factores importantes de motivación, ya que resultan interesantes.

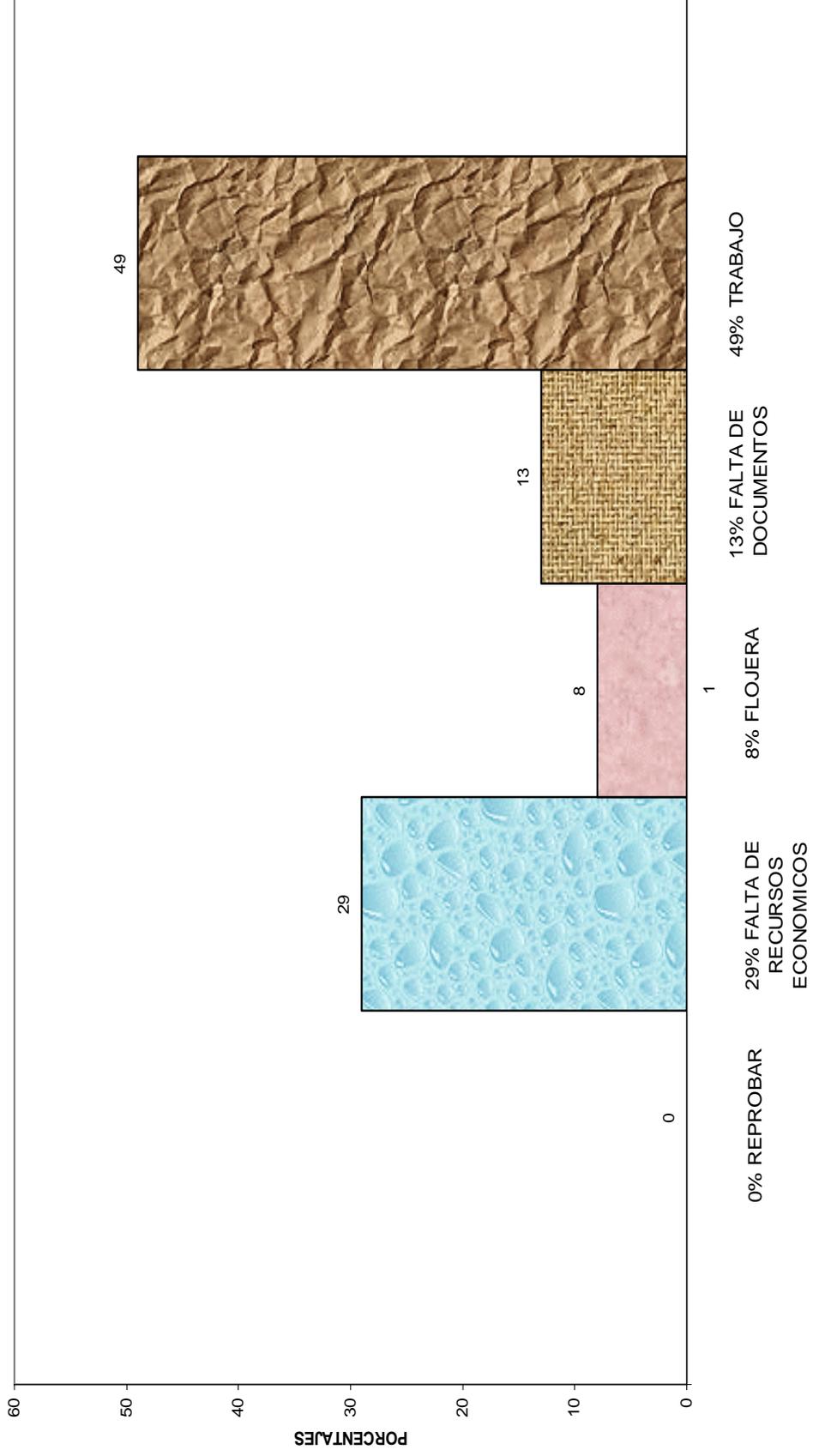
La apreciación del valor salud, la curiosidad, la aprobación social, el elogio, el liderazgo, la necesidad económica, el deseo de ser madre, la enfermedad de un hijo y todos aquellos motivos profundos, se convierten en recursos, a los cuales, con el debido tacto, puede acudir el educador para despertar el interés por la enseñanza en el educando.

A N E X O S

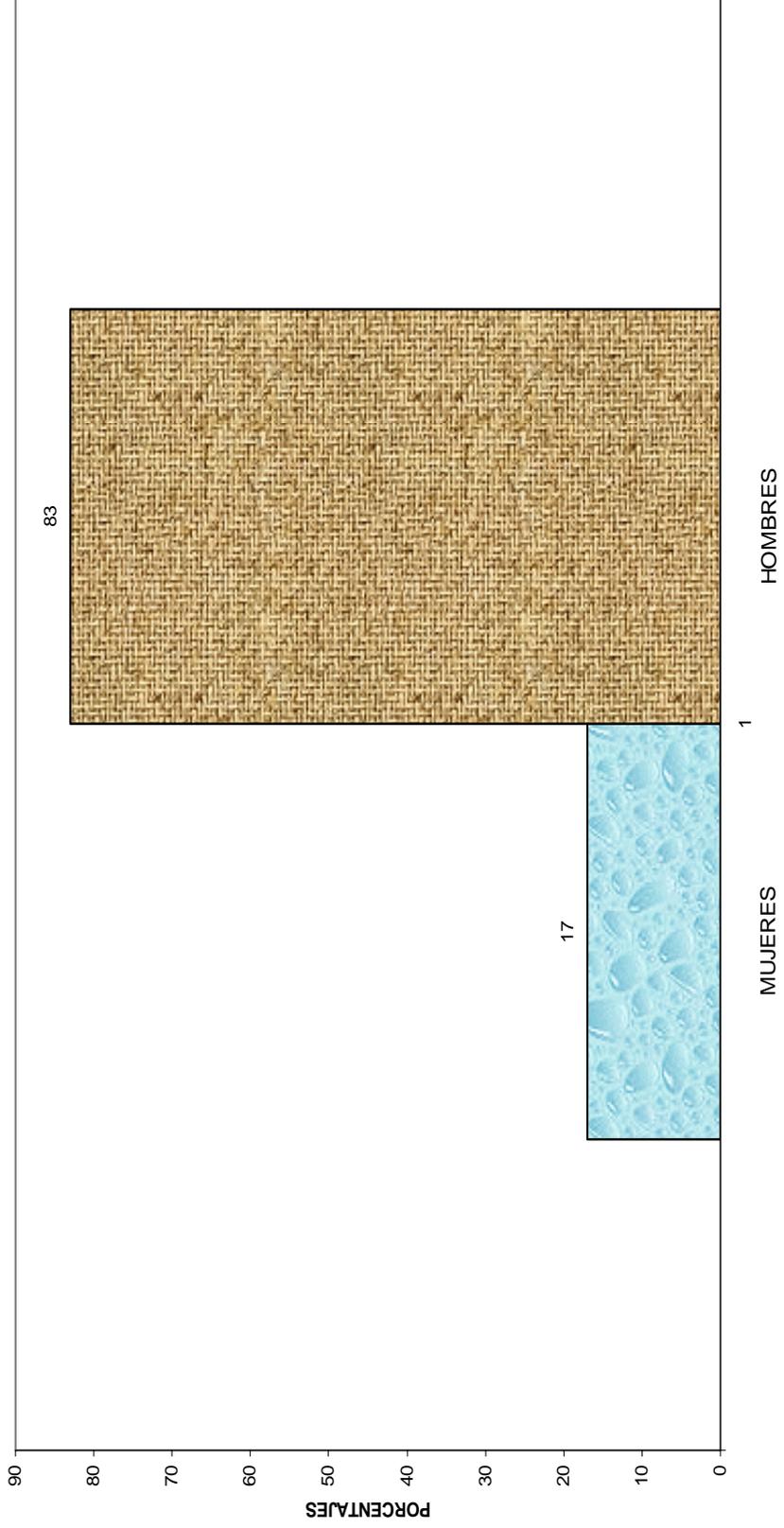
ACTIVIDADES ESCOLARES GRAFICO 1



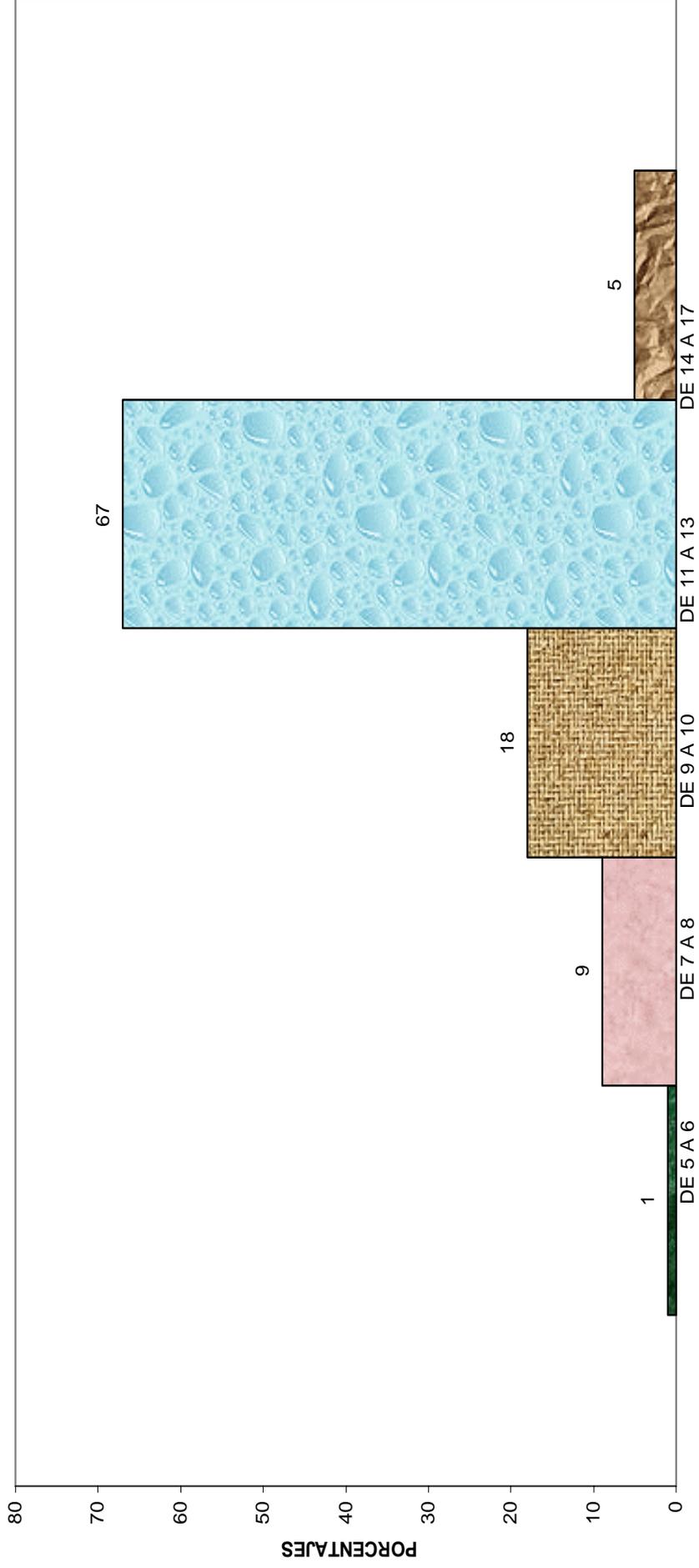
CAUSAS DE DESERCIÓN DE LA ESCUELA GRAFICO 2



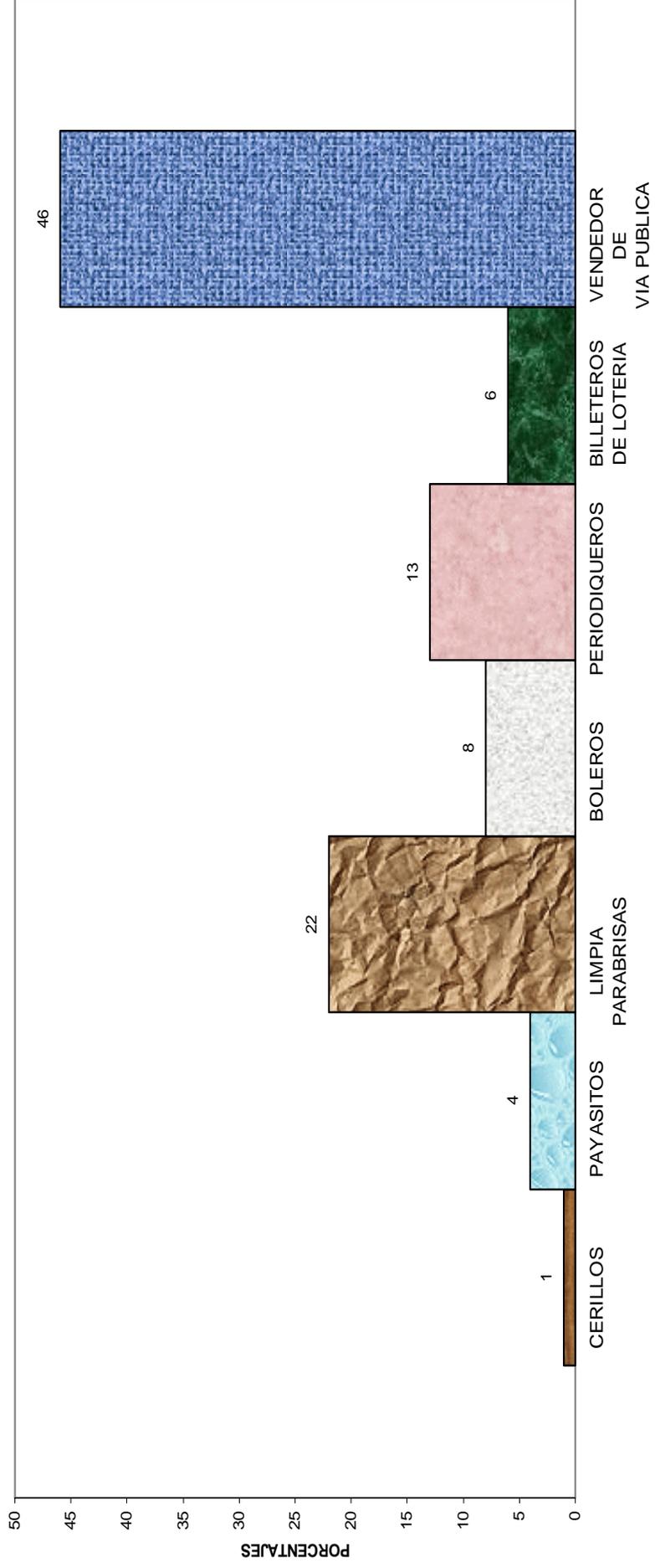
DATOS GENERALES POR SEXO
GRAFICO 3



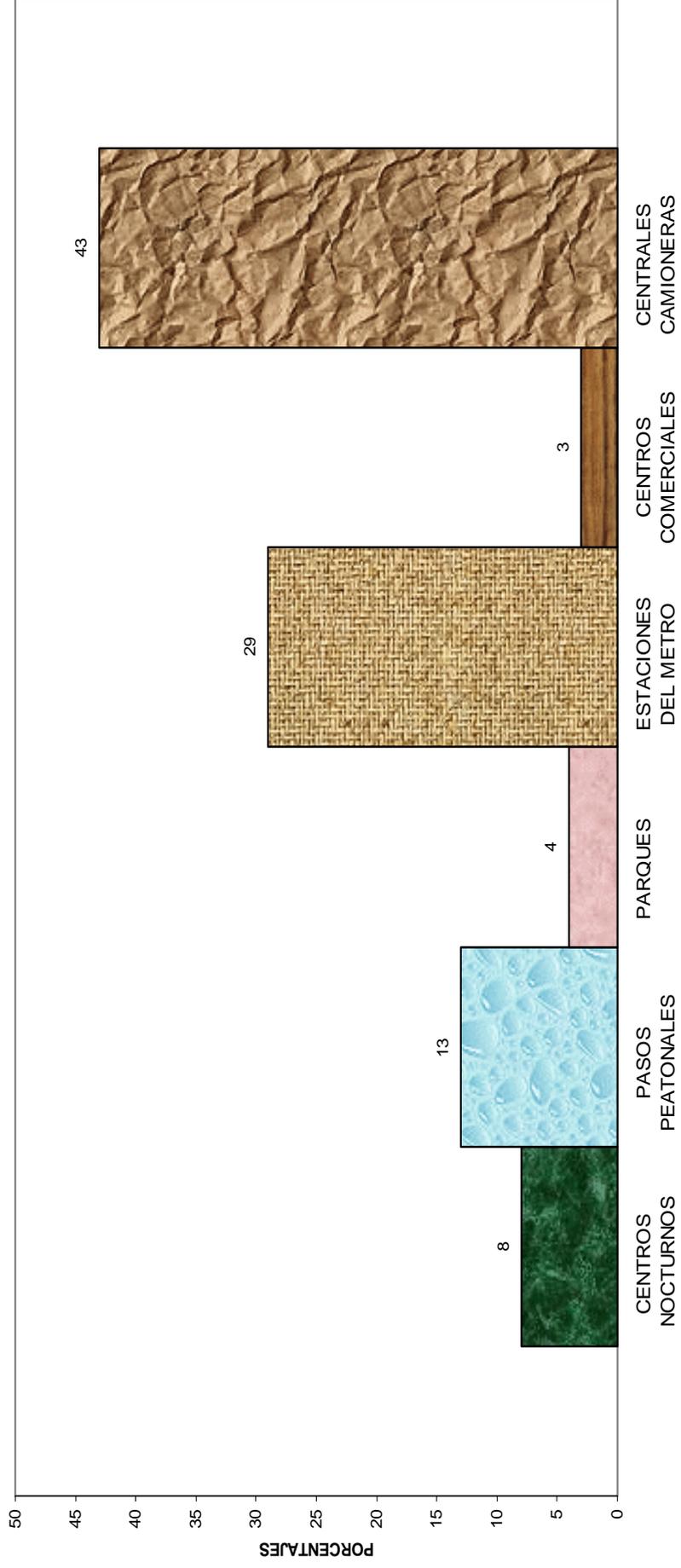
**CLASIFICACION POR EDADES
GRAFICO 4**



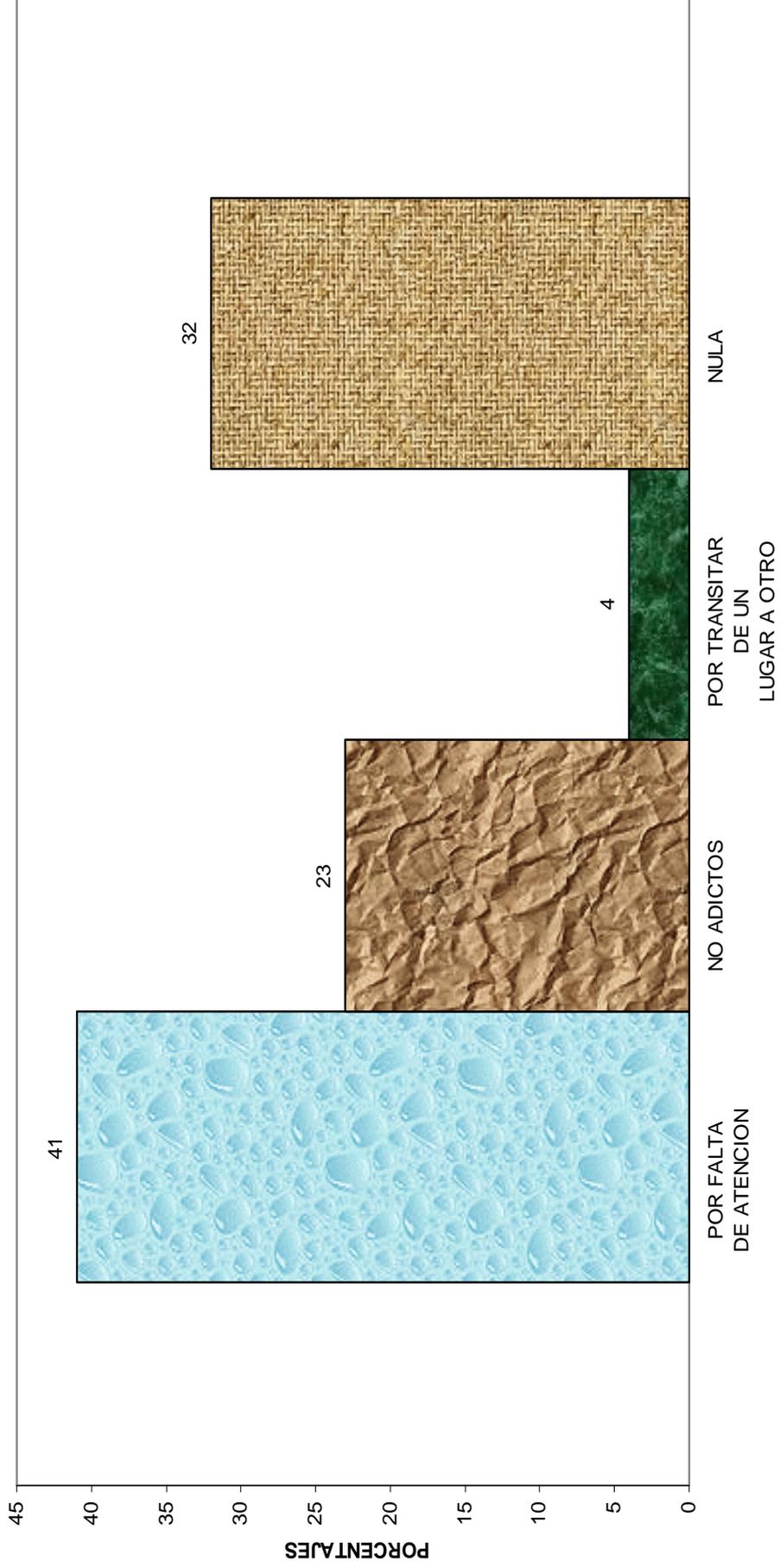
OFICIOS DESEMPEÑADOS POR LOS NIÑOS DE LA CALLE GRAFICO 5



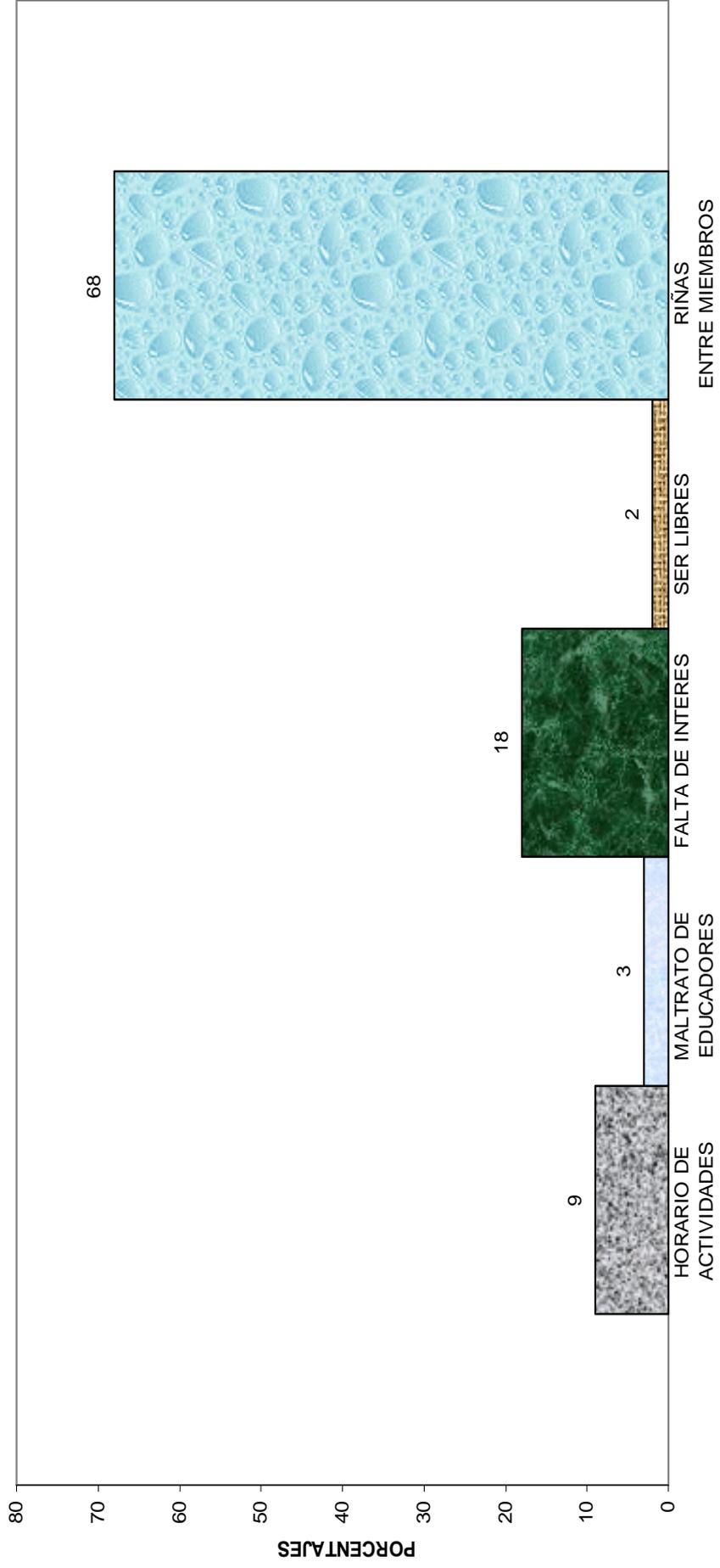
LOCALIZACION DE VIVIENDA DEL NIÑO DE LA CALLE GRAFICO 6



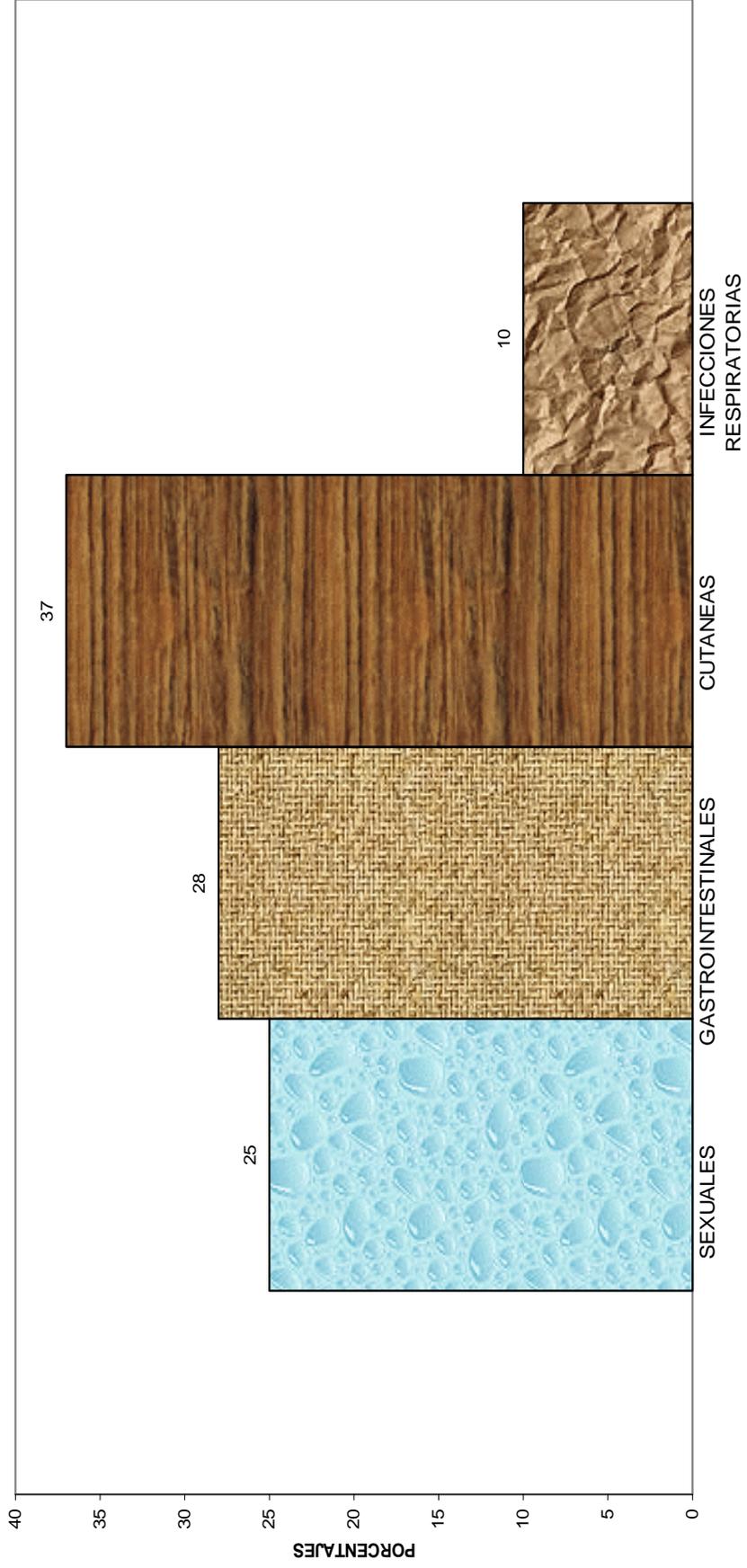
RELACION DEL NIÑO DE LA CALLE CON LOS DROGADICTOS DENTRO DE SU MEDIO SOCIAL GRAFICO 7



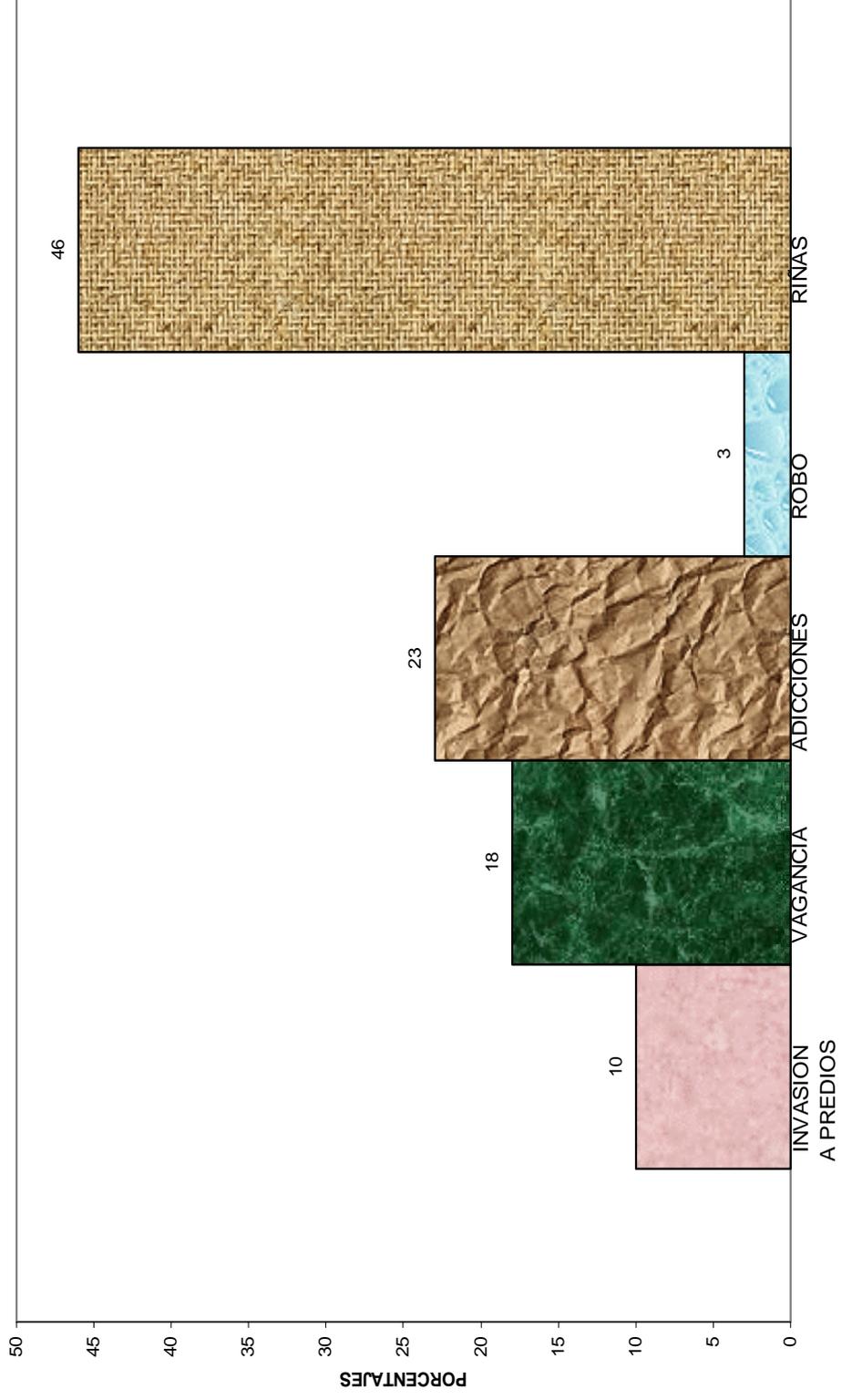
INDICE DE DESERCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE AYUDA GRAFICO 8

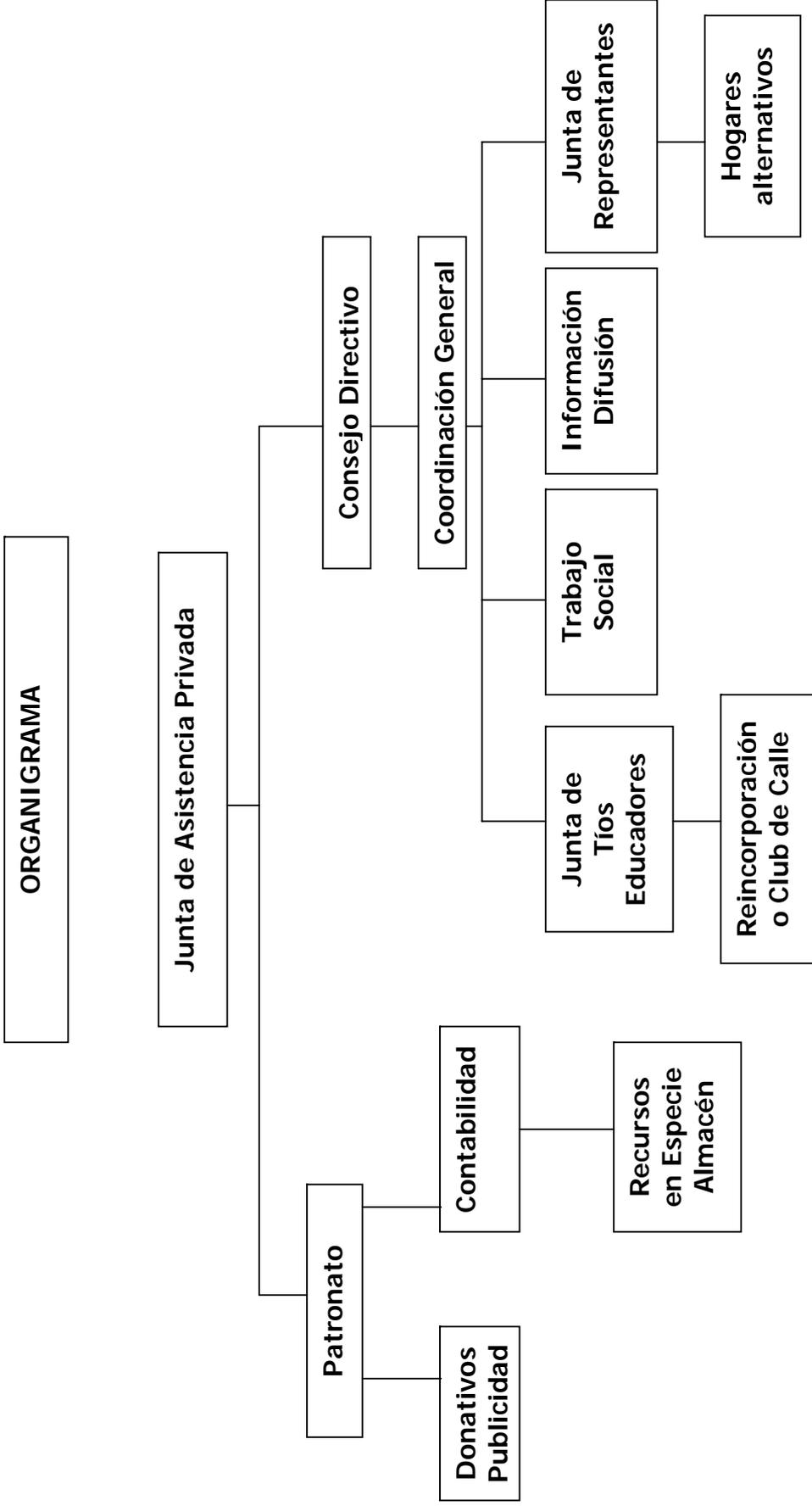


PRINCIPALES ENFERMEDADES DE MORBILIDAD 1990-1995
GRAFICO 9



PRINCIPALES CAUSAS DE DETENCION GRAFICO 10





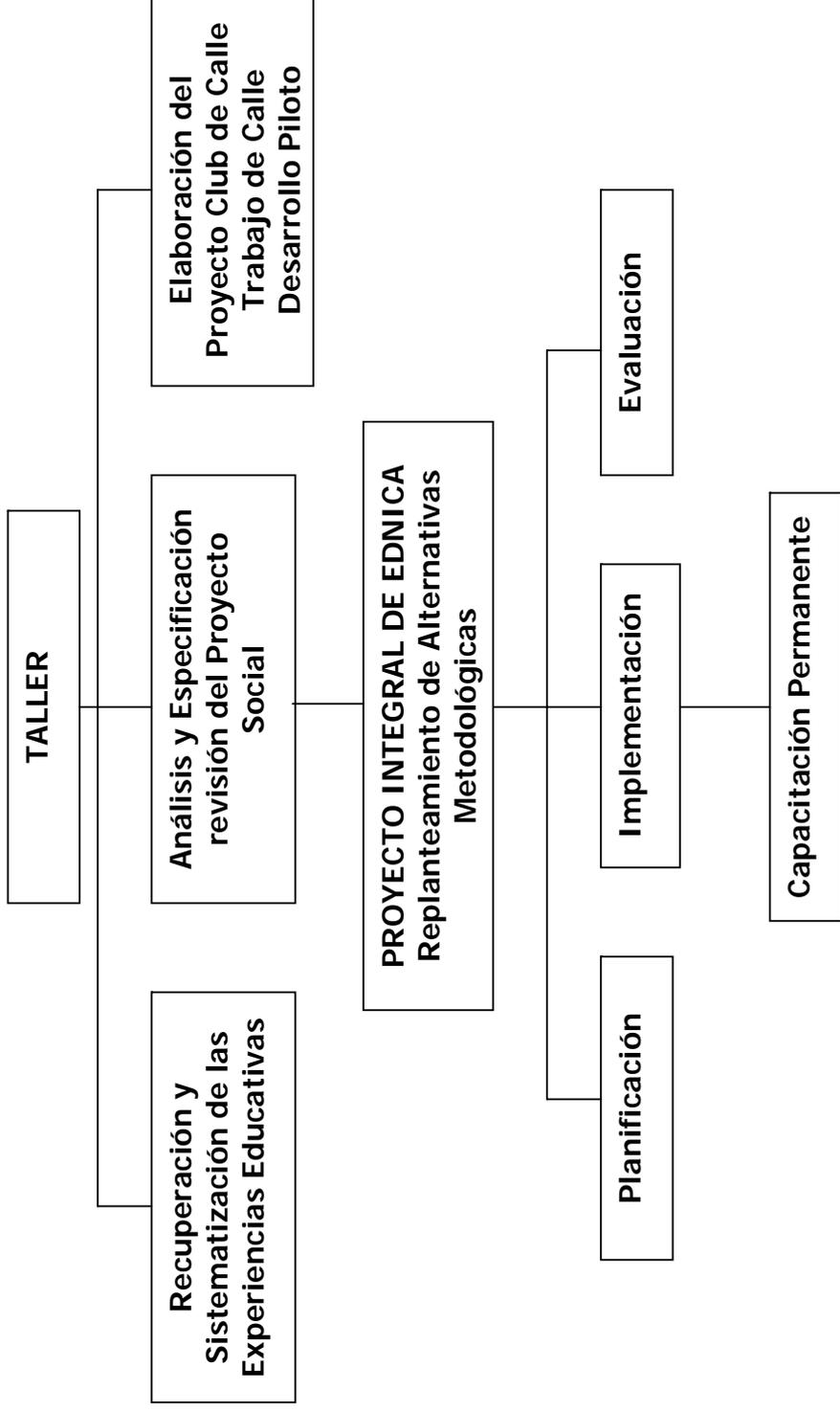
PROGRAMAS

METAS A	INSTITUCIONES	HOGARES	TRABAJO SOCIAL	TRABAJO DE CALLE	ORGANIZACIÓN	ADMINISTRACION
CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Mediante trabajo de calle ampliar cobertura a un promedio de entre 22 a 30 niños para iniciar proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilizar ambiente familiar de los cuatro hogares existentes. Abrir el hogar para jóvenes excallejeros que lo solicitan iniciando un modelo autogestivo. Analizar la forma como se realiza el contacto con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar y recabar información de documentos atendidos para completar expediente inicial. Elaborar diagnóstico de atendidos. Continuar primeros contactos con familiares de atendidos que así lo deseen. Participar en diseño e implementación de trabajo de calle. Continuación de otras actividades (canalizaciones, etc) 	<ul style="list-style-type: none"> Terminar diseño e implementación de proyecto en la fase de investigación inicial. Detectar zonas de recepción de niños de la calle a trabajar inicialmente. Realizar experiencias piloto. Completar el equipo de trabajo con dos educadores más. Apertura de club de calle piloto. 	<ul style="list-style-type: none"> De muchachos. Diseño e implementación de estrategias para: Romper apatías de muchachos provocada por experiencias frustradas de autoorganización con otras instituciones. Realizar actividades de motivación e involucramiento: en el hogar e instituciones no masivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Captar tenedor de libros. Consolidar mecanismos de funcionamiento. Llevar adecuadamente control, seguimiento e información de ingresos y egresos de la institución y de sus necesidades a futuro.
MEDIANO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Articular adecuadamente los diversos programas de la institución. Realizar evaluaciones periódicas y globales una vez por año. Establecer acciones de apoyo y trabajo interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Como resultado del trabajo de calle, abrir dos hogares más. Iniciar relaciones más planificadas con los vecinos y grupos de la comunidad. Tener algunas experiencias de colaboración de la comunidad. Ver posibilidades de planear un hogar para niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar estrategias que permitan incidir sistemáticamente. Promover los primeros grupos de reflexión de familias de niños de la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y acondicionamiento de un club de calle definitivo. Consolidar metodologías de trabajo de calle. Reforzar acciones diferenciales para los niños o niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> Junto con un determinado grupo de muchachos, rediseñar su participación y los mecanismos para ésta son: <ol style="list-style-type: none"> Realización periódica de reuniones de hogar y de representantes. Capacitación para muchachos para integrarse a Consejo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un manual de funcionamiento administrativo de la institución y propuesta; y criterios para la adecuada optimización de recursos, vinculados a la estructura institucional.
LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un ritmo de crecimiento de la cobertura institucional de un promedio del 25% a través de una conjugación de los diferentes programas y alternativas metodológicas ya sea para el niño o niña, la familia o la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con inmuebles propios. Optimizar en forma permanente la metodología de trabajo. Realizar acciones junto con la comunidad vecina al hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar programas de desarrollo de la comunidad, preferentemente que incluyan acciones interinstitucionales. Llegar a zonas expulsoras de niños 	<ul style="list-style-type: none"> Llegar a fases terminales del proceso con los primeros grupos de niños captados. Ampliar la cobertura mediante acciones interinstitucionales que faciliten el trabajo tanto en zonas receptoras como en expulsoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar y/o llegar a procesos autogestivos que arrojen nuevos elementos para el desarrollo de los programas y que contribuyan a la formación de los muchachos. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de estrategias de optimización y distribución de los recursos. Crear un lugar para almacenamiento y distribución de recursos en especie.

PROGRAMAS

METAS A	PROMOCION Y DIFUSION	CAPACITACION	EVALUACION/ PLANIFICACION	INFORMACION / COMUNICACION	MEDIOS DE TRANSPORTE	DIFUSION INSTITUCIONAL
CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Realizar programas de búsqueda y obtención de financiamiento al finalizar 1989 y empezar 1990. Realizar programas de búsqueda y obtención de financiamiento al para la consolidación de los programas establecidos y su funcionamiento desde 1990 y para el diseño e implementación de nuevos proyectos. Busqueda de participación de la comunidad y de empresarios nacionales en aportes de servicios y donativos económicos y en especie. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller de recuperación y sistematización de experiencias y de trabajo con los niños, mediante la participación de las áreas de mayor contacto con ellos. Readecuar las alternativas metodológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> A partir del taller: realizar procesos de evaluación permanente y participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Recabar, ordenar y sistematizar acervo de información de los niños desde los diferentes puntos de vista, privilegiando la referente a los niños de la calle. Recabar información de diversas fuentes (periódicos, revistas, libros, etc.). Siempre y cuando sean accesibles y no impliquen gran erogación. 		<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar la experiencia escrita, el ideario y marco ideológico de EDNICA, así como el material didáctico propio.
MEDIANO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Obtener financiamientos para operación de programas establecidos y de nuevos. Obtener directorio de donadores fijos y semifijos y diseñar programas para un mayor involucramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de captación, selección y capacitación de personal técnico y educativo. Participativamente, establecer estrategias de detección de aspectos deficientes y de aquellos a potencializar. Realizar o participar en intercambio de experiencias interinstitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar procesos de evaluación que funcionen como eje de planificación. Realizar una evaluación global, con asesoría externa al año de operación de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un banco de datos como un espacio de consulta de información sobre niños abandonados y de la calle. Participar en la creación de un boletín o revista interinstitucional que permita la existencia de los espacios necesarios para la concientización y expresión de las experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener dos motocicletas y una camioneta de carga. 	<ul style="list-style-type: none"> Permitir el acceso de otras instituciones o grupos interesados, publicar los documentos más relevantes y de mayor interés para la comunidad y experiencias paralelas, tanto nacional, como internacionalmente.
LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar mecanismos y estrategias para la obtención permanente de flujos de donativos económicos y en especie, así como de servicios, para la operación de los programas existentes y la apertura de nuevos proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar programas que permitan optimizar la calidad e la atención mediante procesos de capacitación permanente. Consolidar los espacios necesarios para la retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar evaluaciones periódicas y anuales enfatizando el impacto que sea producido en el niño de la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un banco de datos como un espacio de consulta de información sobre niños abandonados y de la calle. Participar en la creación de un boletín o revista interinstitucional que permita la existencia de los espacios necesarios para la concientización y expresión de las experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener una motocicleta, una camioneta de pasajeros y un auto compacto. 	<ul style="list-style-type: none"> Publicar un condensado global de las alternativas metodológicas en el trabajo con el niño de la calle de EDNICA, que posible replicarlo y superarlo.

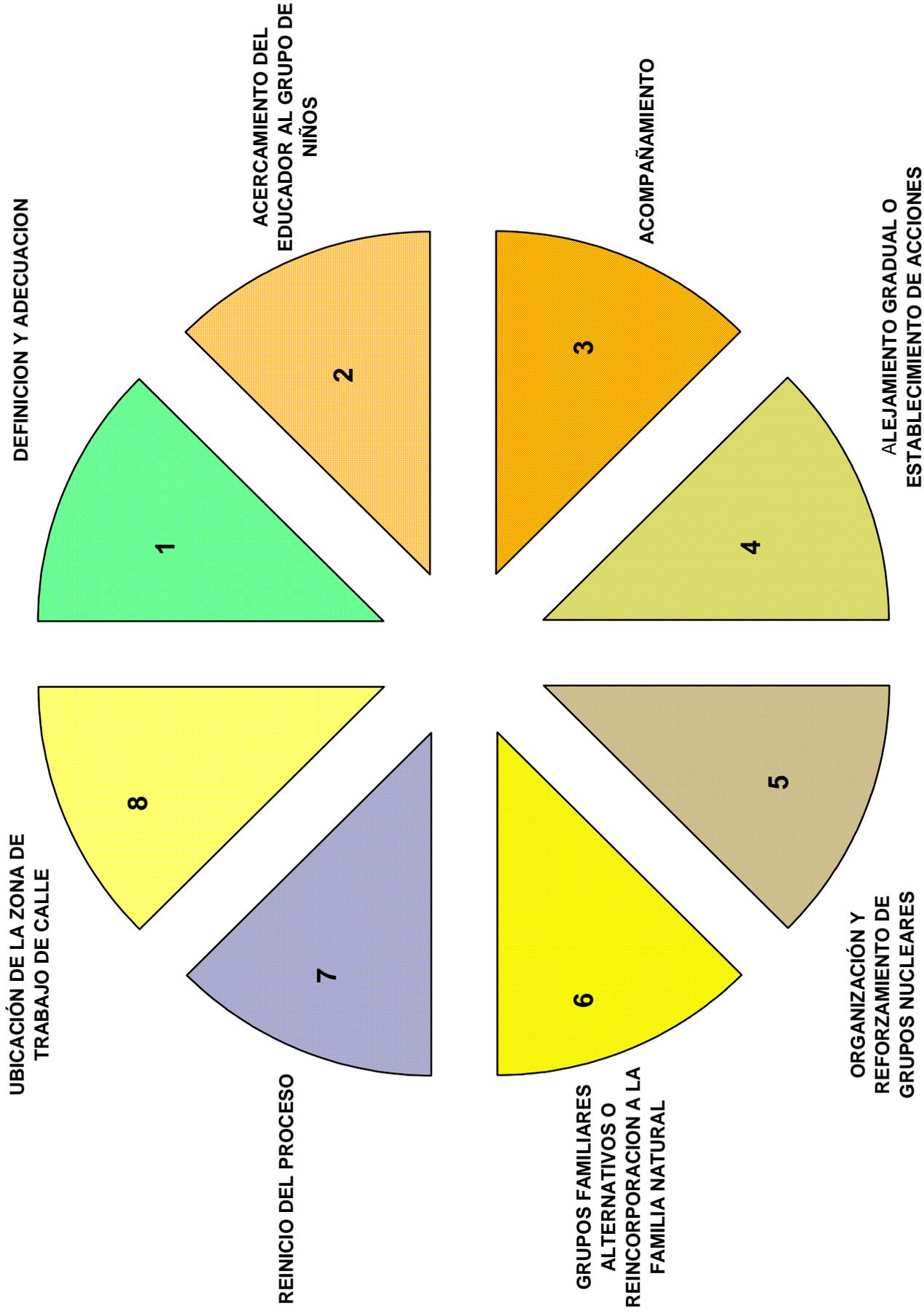
MODELO GENERAL DE DESARROLLO DEL TALLER DE SISTEMATIZACION-PLANIFICACION



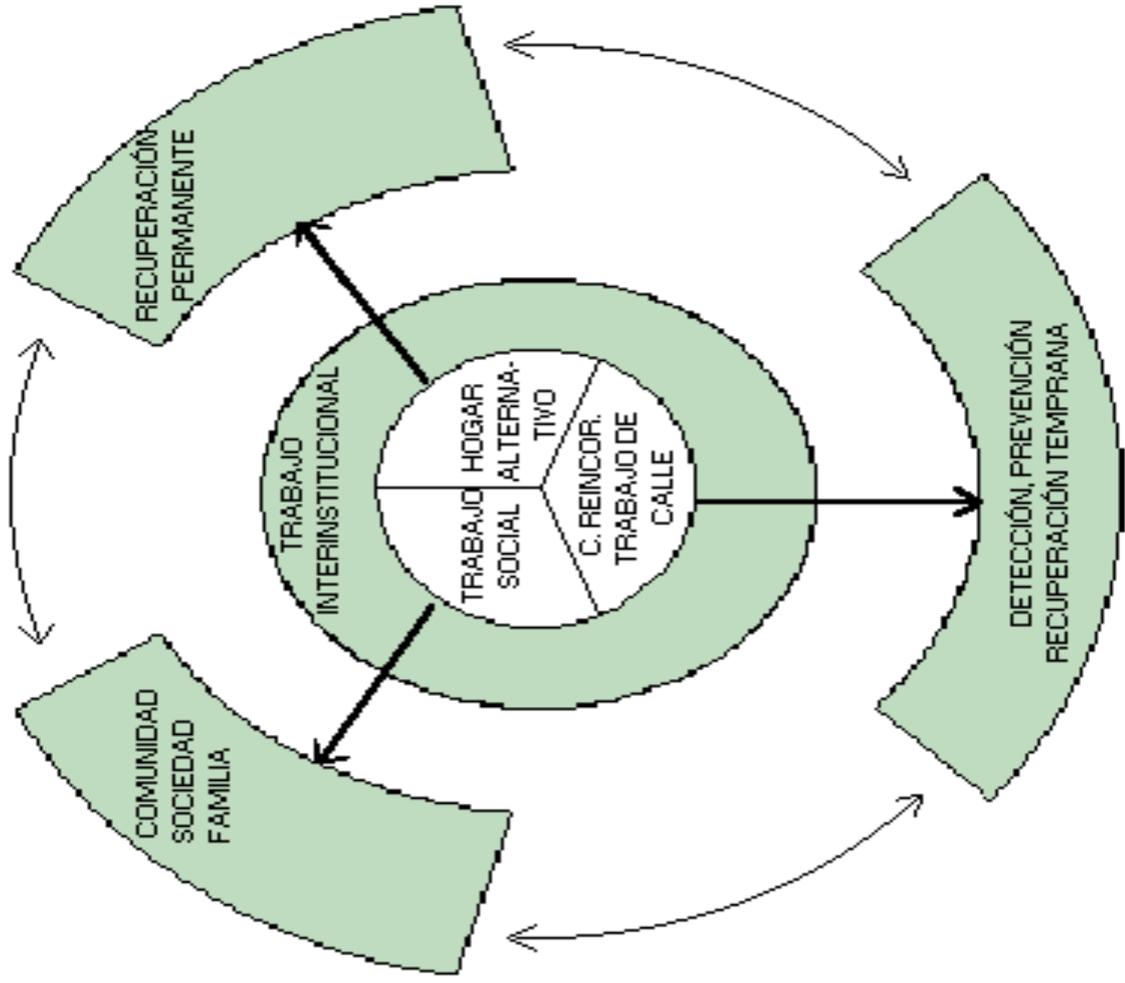
4.6 FUNCION QUE CUMPLEN LAS ALTERNATIVAS METODOLOGICAS INICIALES DE EDNICA

ALTERNATIVA/FUNCION	PREVENCIÓN	RECUPERACION	REVINCULACION	DESARROLLO FAMILIAR COMUNITARIO
CLUB DE CALLE- TRABAJO DE CALLE	Evitando que los niños trabajadores rompan los vínculos familiares positivos y que salgan de tiempo completo a la calle.	Como primer momento: desincorporando al niño respecto a la calle, ya sea para fortalecer sus lazos familiares o para establecer un proceso que le permita integrarse más fácilmente a un Hogar Alternativo.	Detección temprana de los factores favorecedores de revinculación a la familia natural del niño.	Promoviendo la participación de diversos miembros de la zona receptora de niños de la calle (maestros, grupos, comerciantes, etc.) a fin de que participen en el programa. Facilitando y apoyando los procesos de organización de los niños trabajadores para mejorar sus condiciones de vida.
HOGAR ALTERNATIVO	A futuro: evitando que el niño, cuando adulto, produzca nuevos niños de la calle.	Como segundo momento: Proporcionándoles a los niños de la calle nuevas experiencias familiares educativas.	Posibilitando el proceso con el que el niño decide restablecer contacto con su familia.	A largo plazo: facilitando la concientización de la Colonia o Barrio en donde se incerta respecto a la situación y derechos del niño, promoviendo organizaciones.
TRABAJO SOCIAL	Evitando que los demás miembros de la familia del niño salgan a la calle. Apoyando acciones que eviten que el niño trabajador, se convierta en niño de la calle.	Facilitando, con el trabajo hacia la familia, la integración del niño al Hogar Alternativo.	Estableciendo las estrategias que permitan que el niño se reinserte de manera definitiva a su familia, evitando que vuelva a la calle; todo si existen relaciones familiares favorables.	Promoviendo formas de trabajo interfamiliar y grupal, tendiente a evitar nuevas producciones de niños de la calle, de prevención al maltrato y favoreciendo los derechos de los niños

PROCESO ITERATIVO DEL TRABAJO DE CALLE - CLUB DE CALLE



• **MODELO DE INCIDENCIA DE LAS ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS EDNICAS**



BIBLIOGRAFIA

AZOLA, Elena.

“La Institución Correlacional en México, Una Mirada Extraviada”;
Editorial Siglo XXI, México, 1990.

BENITEZ, Zenteno Raúl.

“Grandes Problemas de la Ciudad de México”,
Plaza y Valdés Editores; 1a. edición; México, 1988.

“CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”,
México, 1990, Comisión Nacional de Derechos Humanos.

COVARRUBIAS, Gaytán Francisco;

“El Desarrollo Urbano en México, 1985-1990”,
México, INERM.

“CUMBRE MUNDIAL EN FAVOR DE LA INFANCIA”,
Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1990.

“DOCUMENTO DE TRABAJO DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA EL
ESTUDIO DEL NIÑO DE LA CALLE, 1990”.

Organización de las Naciones Unidas, Nueva York-México, 1990.

DOCUMENTO: “CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR”

Justificación, pág. 1 y 2, 1991”.

CEMEDIN, México.

DOCUMENTO: “CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR”

- Condiciones del Menor Trabajador, 1991”.

CEMEDIN, México.

FIGA, Sastrenger M. Esperanza,

GARZA, Sicilia, Ma. Elena y Herrera Hernández.

“Pequeño Errante, Equilibrista de la Infancia”

Editorial esfinge, 1990

“Formas y Modelos de Desarrollo en México”

Editorial Fondo de Cultura Económica, 1990, México, D.F. Retomado de El Colegio de México, “ El Proceso de Industrialización en México”, 1990.

GARCIA, Canclini Néstor.

“Las Culturas Populares en el Capitalismo”

México, 1980.

GONZALEZ, Casanova Pablo y
Flores Cano Enrique.
"México, Hoy"
Editorial Siglo XXI, 9a. edición; México, 1988.

GOOFMAN, E.
"Estigma, la Identidad Deteriorada",
Amorrurtu editores, Buenos Aires 1990.

GUTIERREZ, Rafael
"Características Psicosociales de los Menores que Sobreviven en las Calles",
IMP, México, 1990

IRACHETA, Cenecosta V. Alberto.
"Política y Movimientos Sociales de la Ciudad de México",
Plaza y Valdés Editores, 1a. edición, 1980

"LA RED PARA LA FAMILIA Y LA INFANCIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE",
Lima, Perú, No. 1, 1986; y No. 11, 1988.

Lomnitz, Albert
"¿Cómo sobreviven los Marginados?"
Editorial Siglo XXI, 9a. edición; México, 1990.

MESSMACHER, Miguel,
"México, Megalópolis",
SEP, 1a. edición, México, 1987.

SCHIBOTTO, Giangui.
"Niños Trabajadores"
Instituto de Publicaciones, Educación y Comunicación;
Lima, Perú, 1990.

TERRAZAS, Oscar y PRECIAT, Eduardo.
" Estructura Territorial de la Cd. de México",
Plaza y Valdés Editores.
México, 1988.

UNICEF,
"Serie Metodológica: Programa Regional Menores en Circunstancias Especialmente
Difíciles",
Número 3, Veracruz, México, 1990.

INSTITUCIONES DE APOYO

EMBAJADA DE ALEMANIA EN MEXICO.
Lord Byron 737, Col. Polanco, México, D.F.

ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS
Filosofía y Letras 88 Col. Copilco-Universidad, México, D.F.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO
Instituto Literario 510, Toluca Estado de México

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN NAUCALPAN
Valle de Toluca 25, 2º. Piso Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan, México.

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL (DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MEXICO)
2ª. Cda. Av. Universidad 15 Col. Ampliación Industrial, Naucalpan, México.
Publicaciones de 1990,1991,1992,1993,1994,1995

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Coordinación general de Comunicación social

NOTAS HEMEROGRAFICAS

3. Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, Bitácoras 1990.
4. Organización Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el desarrollo del niño adoptada en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 30 de Sept. De 1990, UNICEF.
5. Puntos III y VIII, Las tareas de la Declaración, adoptada en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.

Punto XII, Metas para el Decenio 1990-2000, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia.
6. Metas para el Decenio 1990-2000, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.
7. Salud, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, “Los Niños Primero”, 1990.
8. Desnutrición, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, “Los Niños Primero” 1990.
9. Salud Materna y Planificación, “Los Niños Primero”, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.
10. Función de la Familia, “Los Niños Primero”, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.
11. Educación Básica, “Los Niños Primero”, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.
12. Niños en Circunstancias Especialmente Difíciles, “Los Niños Primero”, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.
13. Reactivación Económica del crecimiento, “Los Niños Primero”, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.
14. Punto 25, “Los Niños Primero”, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, 1990.
15. Punto 12, “La Crónica de los Niños, Jalapa, Veracruz, Mayo 6 de 1991.
16. Ibid
17. Ibid

EL NACIONAL

- 18. Septiembre 28 de 1990, p.6
- 32. Septiembre 22 de 1990, SSA, p.13
- 41. Septiembre 21 de 1990, p.1

EL DIA

- 19. Octubre 5 de 1990, Academia Mexicana de Odontología, p.8
- 21. Septiembre 23 de 1990, p.1
- 22. Octubre de 1990, p.12
- 38. Octubre 20 de 1990, p. 7
- 39. Octubre 23 de 1993, p. 8
- 47. Diciembre 10 de 1990, Centro de Atención a la Violencia Infantil, Enrique Díaz Michel.
- 48. Diciembre 15 de 1990, Centro de Atención a la Violencia Infantil, Enrique Díaz Michel.
- 53. Septiembre 27 de 1990, Dir. de Prog. Infantiles y Juveniles de Protección del D.F., Alfonso Perilla

LA JORNADA

- 23. Agosto 1 de 1990, p. 40
- 25. Febrero 12 de 1990, SSA, p. 15
- 35. Marzo 9 de 1989, p.2
- 49. Octubre 25 de 1989, DIF, p.6
- 52. Abril 30 de 1990, CEMEDIN.
- 65, 68 y 69. Agosto 9 de 1991, UNICEF, "Diversidad de Grupos Infantiles de la Calle"

EXCELSIOR

- 20. Octubre 5 de 1990, p.1
- 30. Octubre 25 de 1990, Instituto Nacional de Nutrición
Manuel Fernández Licona (vocero), p.2
- 34. Octubre 30 de 1990, p.45
- 40. Octubre 2 de 1990, p.41
- 42. Septiembre 29 de 1990, p.1
- 43. Septiembre 7 de 1990, p.1
- 44. Septiembre 10 de 1990, Francisco Gamboa C., Jefe del Departamento
de Servicios Sociales del DIF.

REVISTA TIEMPO LIBRE

- 26. Marzo de 1990, Centros de Integración Juvenil, D.F. y EDO. MEX.

EL HERALDO DE MEXICO

- 27. Septiembre 22 de 1990, Carmen Soria, UNICEF; p.12
- 28. Septiembre 27 de 1990, Héctor Fernández Varela, Inst. Nal. de Pediatría.
p. 10
- 33. Octubre 2 de 1990, Héctor Cuellar, PDte. de la Comisión de salud del D.F.
p. 18

EL SOL DE MEXICO

- 31. Octubre 18 de 1990, Ausencio Chávez Hernández, p.7
- 51. Septiembre 1 de 1990, p.1

EL UNIVERSAL

29. Octubre 22 de 1990, Instituto Nal. de Nutrición, p.15

36 y 37. Septiembre 25 de 1990, p.2

40. Octubre 4 de 1990, p.10

45. Octubre 2 de 1990, Dra. Rita Valenzuela, Instituto Nacional de salud Mental del DIF.

46. Noviembre 21 de 1990, Instituto Nacional de Salud Mental del DIF.

UNO MAS UNO

50. Abril 12 de 1989, p.12